

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencia Política

Acaparamiento territorial por parte de agroindustrias para monocultivo de palma africana y su incidencia en la soberanía alimentaria. Caso comunidad Limón Sur, Chisec, Alta Verapaz. 2011-2012.

TESIS

Presentada al Consejo Directivo  
De la Escuela de Ciencia Política

Por

**DANIELA JOSEFINA GÓMEZ WILLIS**

Al conferírsele en Grado Académico de

**LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA**

Y el Título Profesional de

**SOCIÓLOGA**

Guatemala, septiembre de 2016



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

**RECTOR MAGNÍFICO**

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

**SECRETARIO GENERAL**

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

DIRECTOR: Dr. Marcio Palacios Aragón  
VOCAL I: Lic. Henry Dennys Mira Sandoval  
VOCAL II: Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla  
VOCAL III: Licda. Ana Margarita Castillo Chacón  
VOCAL IV: Br. María Fernanda Santizo Carvajal  
VOCAL V: Br. José Pablo Menchú Jiménez  
SECRETARIO: Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE  
CONOCIMIENTOS**

EXAMINADORA: Licda. Ana Nineth Burgos  
EXAMINADOR: Lic. Jorge Adalberto Ruano Estrada  
EXAMINADOR: Lic. Aroldo Gamaliel Camposeco Montejo  
EXAMINADOR: Lic. Luis Fernando Mack Echeverría  
EXAMINADOR: Lic. Henry Dennis Mira Sandoval

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS**

DIRECTOR: Dr. Marcio Palacios Aragón  
SECRETARIO: Lic. Rodolfo Torres Martínez  
EXAMINADORA: Licda. Paola González Rosales  
EXAMINADOR: Lic. Álvaro Eduardo Caballeros Herrera  
EXAMINADOR: Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis.  
(Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de  
Ciencia Política)



# ECP

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, doce de agosto del año dos mil dieciséis.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis del (de la) estudiante **DANIELA JOSEFINA GÓMEZ WILLIS** carnet No. **2005-12316** titulado: **“ACAPARAMIENTO TERRITORIAL POR PARTE DE AGROINDUSTRIAS PARA MONOCULTIVOS DE PALMA AFRICANA Y SU INCIDENCIA EN LA SOBERANÍA ALIMENTARIA. CASO COMUNIDAD EL LIMÓN SUR, CHISEC, ALTA VERAPAZ, 2011-2012”**.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Dr. Marcio Palacios Aragón  
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
9/deur

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, EDIFICIO M-5  
TELÉFONOS: 2418 - 8701, 2418 - 8702 Y 2418 - 8703  
[HTTP://CIENCIAPOLITICA.USAC.EDU.GT](http://CIENCIAPOLITICA.USAC.EDU.GT)

## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día jueves a los once días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. Álvaro Eduardo Caballeros Herrera, Licda. Paola González Rosales y Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín del trabajo de tesis: **"ACAPARAMIENTO TERRITORIAL POR PARTE DE AGROINDUSTRIAS PARA MONOCULTIVOS DE PALMA AFRICANA Y SU INCIDENCIA EN LA SOBERANÍA ALIMENTARIA. CASO COMUNIDAD EL LIMÓN SUR, CHISEC, ALTA VERAPAZ, 2011-2012"**, presentado por el (la) estudiante Daniela Josefina Gómez Willis, carnet No. 2005-12316, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**



Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín  
**Coordinador de Sociología**

c.c.: Archivo  
8c/

## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

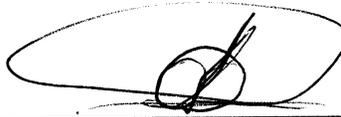
En la ciudad de Guatemala, el día miércoles tres de agosto de dos mil dieciséis, se realizó la defensa de tesis, presentada por **Daniela Josefina Gómez Willis** carnet No. **2005-12316**, titulada: **"ACAPARAMIENTO TERRITORIAL POR PARTE DE AGROINDUSTRIAS PARA MONOCULTIVOS DE PALMA AFRICANA Y SU INCIDENCIA EN LA SOBERANÍA ALIMENTARIA. CASO COMUNIDAD EL LIMÓN SUR, CHISEC, ALTA VERAPAZ, 2011-2012"**, para optar al grado de Licenciado (a) en Sociología, ante el Tribunal Examinador integrado por Lic. Álvaro Eduardo Caballeros Herrera; Licda. Paola González Rosales y Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.



Lic. Álvaro Eduardo Caballeros Herrera  
Examinador



Licda. Paola González Rosales  
Examinadora



Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín  
Examinador

c.c.: Archivo  
8b

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, veintiséis de julio del año dos mil dieciséis.-----

**ASUNTO:** El (la) estudiante Daniela Josefina Gómez Willis, carnet No 2005 12316, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte de **Licda. Ana Nineth Burgos**, en su calidad de Asesor(a), pase a **Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín**, Coordinador de la Carrera de Sociología, para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**



Dr. Marcio Palacios Aragón  
**Director Escuela de Ciencia Política**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
7/

Guatemala 12 de julio de 2016

Doctor  
Marcio Palacios Aragón  
Director Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Doctor Palacios:

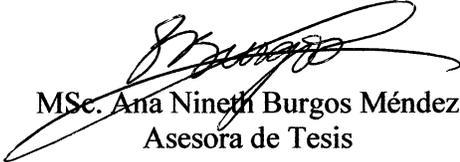
Por este medio informo que he dado acompañamiento a la Estudiante de Sociología Daniela Josefina Gómez Willis, durante el proceso de investigación y elaboración de informe de su tesis de grado titulada *“Acaparamiento territorial por parte de agroindustrias para monocultivo de palma africana y su incidencia en la soberanía alimentaria. Caso comunidad Limón Sur, Chisec, Alta Verapaz. 2011-2012”*.

Durante el proceso la Estudiante Gómez atendió a las observaciones y sugerencias hechas como parte de la asesoría, habiendo además realizado un trabajo de campo minucioso y eficaz para el conocimiento de una problemática muy sensible que aqueja a nuestro país, y que tiene como principal virtud ser un aporte novedoso en estudios sociológicos de grado en dicha temática, con lo cual brinda un avance al acervo de conocimientos en los estudios sobre acaparamiento territorial realizados en Guatemala.

Con ello la mencionada estudiante ofrece un aporte académico importante a la Escuela de Ciencia Política y a la Universidad de San Carlos pero también al país, así como deja abierta una veta de investigación para estudios posteriores vinculados con la temática que aborda.

Por lo anterior, emito Dictamen Favorable para que se pueda dar continuidad a los procesos administrativos que prosiguen.

Atentamente,

  
MSc. Ana Nineth Burgos Méndez  
Asesora de Tesis



Escuela de Ciencia Política

---

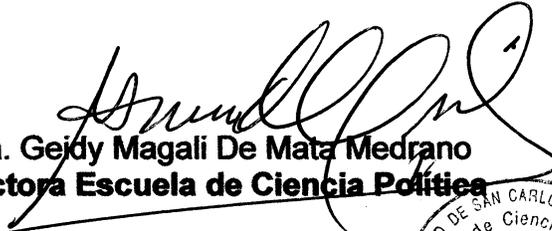
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA:** Guatemala, veintisiete de febrero del año dos mil catorce.-----

**ASUNTO:** El (la) estudiante Daniela Josefina Gómez Willis,  
carnet No. 200512316, continúa trámite para la  
realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de la  
carrera de Sociología, pase al (a la) Asesor(a) de Tesis, **Licda. Ana Nineth Burgos  
Méndez** para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
**Licda. Geidy Magali De Mata Medrano**  
**Directora Escuela de Ciencia Política**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
6/i. chacón



Escuela de Ciencia Política

---

Guatemala, 27 de febrero de 2014.

Licenciada  
Geidy Magali De Mata Medrano  
Directora  
Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata:

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada: **"ACAPARAMIENTO TERRITORIAL POR PARTE DE AGROINDUSTRIAS PARA MONOCULTIVOS DE PALMA AFRICANA Y SU INCIDENCIA EN LA SOBERANÍA ALIMENTARIA. CASO COMUNIDAD EL LIMÓN SUR, CHISEC, ALTA VERAPAZ, 2011-2012"**, propuesto por el (la) estudiante Daniela Josefina Gómez Willis, carnet No. 200512316, puede autorizarse como **Asesor(a)** al (a la) Licda. Ana Nineth Burgos Méndez.

Cordialmente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Dr. Luis Fernando Mack Echeverría  
Coordinador de Sociología



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
5/i. chacón



Escuela de Ciencia Política

---

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, veintisiete de febrero del año dos mil catorce.-----

**ASUNTO:** El (la) estudiante Daniela Josefina Gómez Willis, carnet No. 200512316, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador del Área de Metodología, pase al Coordinador de la carrera de Sociología Dr. Luis Fernando Mack Echeverría, para que **emita visto bueno** sobre la **propuesta de Asesor**.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
Directora Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
4/i. chacón





Escuela de Ciencia Política

---

Guatemala, 27 de febrero de 2014.

Licenciada  
Geidy Magali De Mata Medrano  
Directora  
Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata:

Me permito informarle que, tuve a la vista el diseño de tesis, titulado: **"ACAPARAMIENTO TERRITORIAL POR PARTE DE AGROINDUSTRIAS PARA MONOCULTIVOS DE PALMA AFRICANA Y SU INCIDENCIA EN LA SOBERANÍA ALIMENTARIA. CASO COMUNIDAD EL LIMÓN SUR, CHISEC, ALTA VERAPAZ, 2011-2012"**, presentado por el (la) estudiante Daniela Josefina Gómez Willis, carnet No. 200512316, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi **dictamen es favorable** para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Lic. Marcio Palacios Aragón  
Coordinador del Área de Metodología



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
3/i. chacón



**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA: Guatemala, veintisiete de febrero del año dos mil catorce. -----**

**ASUNTO:** El estudiante Daniela Josefina Gómez Willis, carnet No. 200512316, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del Coordinador de carrera pase al Coordinador del Área de Metodología Lic. Marcio Palacios Aragón, para que se sirva **emitir dictamen** correspondiente sobre el **diseño de tesis**.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
Directora Escuela de Ciencia Política



c.c.: Archivo  
2/i. chacón



Escuela de Ciencia Política

---

Guatemala, 27 de febrero de 2014.

Licenciada  
Geidy Magali De Mata Medrano  
Directora  
Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata:

Me permito informarle que el tema de tesis: **"ACAPARAMIENTO TERRITORIAL POR PARTE DE AGROINDUSTRIAS PARA MONOCULTIVOS DE PALMA AFRICANA Y SU INCIDENCIA EN LA SOBERANÍA ALIMENTARIA. CASO COMUNIDAD EL LIMÓN SUR, CHISEC, ALTA VERAPAZ, 2011-2012"**, propuesto por el (la) estudiante Daniela Josefina Gómez Willis, carnet No. 200512316, **puede autorizarse**, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Dr. Luis Fernando Mack Echeverría  
Coordinador de Sociología



c.c.: Archivo  
1/i. chacón

## Índice

Introducción .....	i
Capítulo I .....	1
Aspectos Metodológicos .....	1
1.1 Metodología de la Investigación.....	1
Marco Teórico .....	7
1.2 Enfoque Materialista y su vinculación con el contexto agrario .....	7
Marco Conceptual.....	21
1.3 Soberanía Alimentaria .....	21
Capítulo II .....	35
Caracterización Histórica y Contextual del Agro Guatemalteco .....	35
2.1 Breve Historia Agraria de Guatemala.....	35
2.1.1 Dependencia de importación de alimentos y cambio de ingesta alimentaria tradicional .....	39
2.2 El Estado de Guatemala en beneficio de las empresas agroexportadoras .....	43
2.2.1 Implementación del programa PRORURAL como medio de promoción de la agroindustria y utilización de semillas mejoradas.....	45
2.2.2 Oligopolio de la producción y privatización de las semillas .....	46
2.3 El sistema de monocultivo de palma africana y su impacto en la soberanía alimentaria .....	48
2.3.1 Contexto internacional: ampliación de demanda y sostenibilidad.....	49
2.3.2 Contexto nacional: acaparamiento y expansión acelerada de Palma africana.....	51
2.3.3 Acaparamiento territorial para la palma africana .....	53
2.4 La lucha por la Soberanía Alimentaria en Guatemala .....	66
2.4.1 Propuestas que promueven la soberanía alimentaria .....	67
2.4.2 Acciones estratégicas para lograr la soberanía alimentaria .....	70
2.4.3 Organizaciones Sociales en Guatemala que promueven la Soberanía Alimentaria:.....	71
Capítulo III .....	73
Implicaciones de la expansión palmera en la comunidad Limón Sur, Chisec, Alta Verapaz.....	73
2.5 Contexto sociopolítico.....	75

2.5.1	Autoridades y formas de gobierno e la Comunidad.....	78
2.5.2	Infraestructura, servicios básicos y actividad económica .....	79
2.6	Dinámica agraria de la comunidad.....	80
2.6.1	Efectos del monocultivo de palma africana en la comunidad .....	83
2.6.2	Cambio de Ingesta Alimentaria ante la escasez de granos básicos en la comunidad .....	87
2.7	Acceso a la tierra .....	88
2.8	La venta de fuerza de trabajo como alternativa de sobrevivencia .....	90
2.9	Análisis de las condiciones de la Comunidad Limón Sur .....	91
2.9.1	Sobre la contaminación del medio ambiente: .....	92
2.9.2	Migración y venta de fuerza de trabajo como una alternativa de sobrevivencia:.....	93
	Conclusiones .....	96
	Recomendaciones .....	99
	Referencias .....	101
	Anexo .....	107
	Apéndice No. 1.....	108
	Lista de Informantes.....	108
	Apéndice No. 2.....	110
	Guía de entrevista Autoridades Comunitarias .....	110
	Apéndice No. 3.....	112
	Guía de Entrevista, integrantes de la Comunidad .....	112
	Apéndice No. 4.....	115
	Guía de entrevista a profesionales .....	115

## Índice de Figuras, Tablas y Gráficas

Figura 1. Proceso de Transformación de lo natural a lo material, según Materialismo Histórico.....	8
Figura 2. Proceso de Acumulación de Capital.....	9
Figura 3. Proceso de Acumulación de Capital en Guatemala.....	17
Figura 4. Transición de la población rural al proletariado.....	18
Figura 5. Formas de Organización de Bancos de Semillas.....	34
Figura 6. Impacto Social por Monocultivo de Palma Africana.....	66
Figura 7. Prácticas de Soberanía Alimentaria en Guatemala.....	67

### Tablas

Tabla 1. Aspectos que limitan la Soberanía Alimentaria.....	24
Tabla 2. Diferencia Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria.....	26
Tabla 3. Programas asistencialistas implementados por el Estado de Guatemala.....	44
Tabla 4. Empresas extractivistas en Guatemala.....	55
Tabla 5. Condiciones de comunidad que vendieron su tierra y comunidades que conservan su propiedad.....	58
Tabla 6. Impacto ambiental producido por la expansión de la palma africana.....	61
Tabla 7. Bancos comunitarios de semillas nativas en Guatemala.....	71
Tabla 8. Indicadores de Soberanía Alimentaria en la comunidad Limón Sur.....	92
Tabla 9. Hallazgos del estudio realizado en la comunidad Limón Sur, Chisec, Alta Verapaz.....	95

### Gráficas

Gráfica 1. Importación de maíz a Guatemala, años 2002-2014.....	41
Gráfica 2. Importación de frijol a Guatemala, años 2002-2014.....	41
Gráfica 3. Importación de arroz a Guatemala, años 2002-2014.....	42
Gráfica 4. Importación de trigo a Guatemala, años 2002-2014.....	42
Gráfica 5. Tendencias en crecimiento de palma africana en Guatemala.....	57

### Sobre la comunidad Limón Sur, Chisec, Alta Verapaz:

Gráfica 6. Grupos étnicos.....	75
--------------------------------	----

Gráfica 7. Edad.....	77
Gráfica 8. Integrantes de la comunidad.....	78
Gráfica 9. Escolaridad.....	79
Gráfica 10. Fuente de ingresos económicos.....	81
Gráfica 11. Productos que siembran.....	82
Gráfica 12. Tipo de semilla que utilizan.....	82
Gráfica 13. Destino de la producción.....	83
Gráfica 14. Incidencia de la Palma Africana.....	84
Gráfica 15. Consumo de productos enlatados o perecederos.....	87
Gráfica 16. Condiciones de acceso a la tierra.....	88
Gráfica 17. Producción para sustento familiar.....	89
Gráfica 18. Trabajo fuera de la comunidad.....	90
Gráfica 19. Trabajo en fincas palmeras.....	91

## Introducción

Históricamente la población q'eqchi', en el departamento de Alta Verapaz, se ha mantenido en resistencia por la defensa de su territorio, esto se debe a la valorización que se le asigna a tan importante recurso, pues de ella ha dependido la sobrevivencia de muchas generaciones de población rural.

A pesar de mantenerse en resistencia para conservar su territorio, la población q'eqchi' ha sido víctima de un recurrente despojo territorial, siendo uno de esos momentos la llegada de los alemanes y el monocultivo de café. Ante el despojos que han sido sometidos, la población rural ha buscado distintos mecanismos para reivindicar su derecho histórico por el territorio q'eqchi'.

Actualmente están siendo sometidos a procesos extractivistas, generando un cambio de dinámica agraria destinada para consumo familiar, a la producción de monocultivos destinados a generar riquezas al poder oligárquico.

Cabe destacar que Guatemala es el país más rural de América Latina, con un 66% de población dependiente de lo que producen, población que enfrenta la reducción de tierra destinada a la producción de granos básicos, teniendo como consecuencia la importación de granos básicos. Esto se debe a que el mayor porcentaje de tierra cultivable se encuentra en pocas manos, quienes en la actualidad le apuestan a la producción de monocultivos para generar grandes ganancias a un bajo costo, afectando seriamente a la población rural.

Utilizando la tierra como una forma de acumulación de capital, las agroindustrias han utilizada distintas estrategias desde las amenazas para lograr que la población venda su tierra, así como la utilización intermediarios para la compra de la misma, hasta la utilización de políticas implementadas por el Estado que favorecen megaproyectos, afectando considerablemente a la población más vulnerable, es decir, la población rural.

Un caso concreto fue la implementación del programa PRORURAL, iniciado en el año 2006, con la finalidad de propiciar el cultivo de palma africana, la utilización de semillas mejoradas y agroquímicos, justificando la implementación de los mismos como una estrategia que sería de mucho beneficio para la población con mayores índices de pobreza y desnutrición, siendo uno de los departamentos Alta Verapaz, según el INE (2013), con un 87% de desnutrición crónica alta y 89.6% de pobreza.

Ante el despojo del territorio y recursos naturales de las comunidades, para destinarlos a monocultivo de palma africana, y en cumplimiento al convenio 169 que busca garantizar la protección y acceso a la tierra para la población indígena, se genera el planteamiento de Soberanía Alimentaria, la cual considera como vital la existencia del derecho de la población rural a generar sus propias políticas de producción, distribución y consumo de alimentos, garantizando de esta manera el derecho a la alimentación de toda la población. Así mismo es considerada como una alternativa a los modelos extractivistas (con la producción de aceite de palma africana) implementados como parte de los mecanismos neoliberales del siglo XXI.

Dichos modelos extractivistas están generando una serie de fenómenos que impiden que persista una soberanía alimentaria en las comunidades que se ven afectadas por el acaparamiento territorial para la producción de palma africana, entre ellas la comunidad Limón Sur, del municipio de Chisec, Alta Verapaz, lugar en donde se realizó la investigación.

Se considera importante realizar este estudio para poder dar a conocer una de tantas problemáticas que atraviesa la población rural, los impactos que en la comunidad Limón Sur está generando la implementación del monocultivo de palma africana, dar a conocer las consecuencias y riesgos que los mismos tienen para la soberanía alimentaria de la comunidad.

El período analizado fueron los años 2011-2012, momento en el cual se muestra un aumento significativo en la producción del monocultivo, y se muestra interés como tema de análisis coyuntural para las distintas organizaciones sociales que lucha por la defensa de los derechos de la población rural.

La investigación se centró en analizar cómo el acaparamiento territorial para cultivo de palma africana puede provocar fenómenos que inciden negativamente en la soberanía alimentaria de la comunidad objeto estudio.

En el capítulo I se presentan los aspectos metodológicos, dando a conocer la metodología utilizada para la investigación, así como los métodos y técnicas aplicadas. También se presenta el postulado teórico sociológico utilizado, el Materialismo Histórico específicamente el tema de acumulación de capital, dando a conocer su utilidad y aplicabilidad para el análisis de los procesos de acumulación de capital en Guatemala.

Dentro del marco conceptual se profundiza en el concepto Soberanía Alimentaria, develando su surgimiento y los elementos que hacen posible que exista. Se presenta la diferenciación entre seguridad alimentaria y soberanía alimentaria, puesto que el segundo término va más allá de tener alimentos, ya que pretende que se garantice la producción de los mismos de una manera sustentable, respetando y protegiendo la cultura y la biodiversidad, así mismo plantea la necesidad de tenencia y/o acceso a la tierra para propiciar una agricultura familiar campesina.

En el capítulo II se da una caracterización histórica y contextual del agro guatemalteco, para comprender cómo se van dando los procesos de acumulación de capital, por medio del acaparamiento territorial, y el papel del Estado de Guatemala en beneficio del sistema capitalista extractivista, siendo uno de los principales el sistema de monocultivo de palma africana. Así mismo se da a conocer las consecuencias devastadoras que el monocultivo tiene para el modo de producción tradicional de alimentos en el área rural y el medio ambiente.

Las circunstancias descritas en el anterior párrafo, han sido detonantes de lucha campesina para defender su soberanía alimentaria, mediante acciones estratégicas y propuestas que la promuevan. Ello también hace parte del capítulo II.

En el capítulo III se hace una caracterización de la comunidad Limón Sur, Chisec Alta Verapaz, su contexto sociopolítico, la dinámica agraria con la que cuentan, y los efectos que el monocultivo de palma africana ha tenido en la comunidad. Así mismo se realiza un análisis de las condiciones de la comunidad ante la problemática planteada.

Por último se presentan las conclusiones de la investigación, así como una serie de recomendaciones. El informe contiene también un anexo cuyo detalle se indica en el Índice.

Con el análisis realizado se busca visibilizar otras formas de generar o regenerar la producción de alimentos a favor del bien común, donde los vínculos de la cosmovisión de un pueblo determina su lógica de repensar su derecho de una forma integral, todo ello en contraposición de la lógica del sistema capitalista, que valoran el bienestar y el crecimiento económico a costa de violaciones a los derechos humanos, quienes solo visualizan el valor de uso y de cambio de producción. Se espera que la información

presentada proporcione una muestra de un problema bastante extendido en Guatemala, y así también que sirva para dar a conocer aspectos generales de un punto geográfico específico y que despierte el interés tanto de estudiantes como de investigadores sociales por seguir profundizando en la temática.

# Capítulo I

## Aspectos Metodológicos

Para la elaboración del presente trabajo de tesis se utilizaron el método deductivo-inductivo, partiendo del análisis general de los modelos extractivistas tanto en Guatemala, hasta el análisis particular de la incidencia del monocultivo de palma africana en la comunidad Limón Sur, Chisec, Alta Verapaz. También se emplea el método histórico-comparativo para realizar el análisis de los procesos de acumulación de capital que se viven en Guatemala desde la época colonial hasta la actualidad con el continuo despojo territorial que enfrenta la población q'eqchi'.

Debido a la naturaleza de la investigación se empleó el método cualitativo para interpretar la información recopilada, obteniendo valiosa información de los impactos sociales y económicos que ha tenido la comunidad Limón Sur, Chisec Alta Verapaz

El sustento teórico sobre el cual se desarrolló el trabajo fue el Materialismo Histórico, tomando en cuenta la amplitud de la teoría, cabe mencionar que específicamente se toma para el análisis de la investigación el tema de *acumulación originaria de capital*.

### 1.1 Metodología de la Investigación

El trabajo de investigación partió de la revisión bibliográfica para profundizar en el tema de Soberanía Alimentaria, sus antecedentes y aplicación en el caso de Guatemala, los procesos históricos de despojo territorial que ha vivido la población indígena rural y los impactos de la implementación de megaproyectos al territorio nacional.

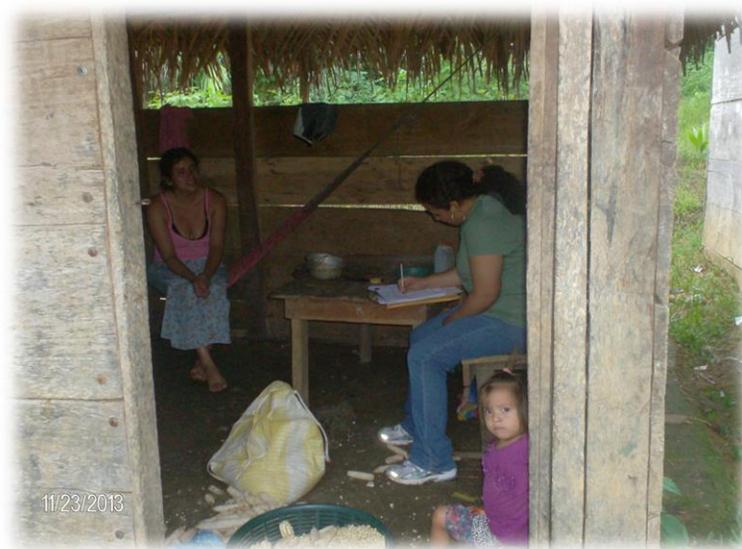
Se toma como unidad de análisis a las Familias de la comunidad Limón Sur, Chisec, Alta Verapaz, en el período del año 2011 al 2012, años en que aumentó considerablemente la expansión de monocultivos de palma africana en el municipio de Chisec, Alta Verapaz, municipio ubicado en la Franja Transversal del Norte.

Se tuvo un primer acercamiento a la comunidad Limón Sur, teniendo como informante clave al señor Benjamín Caal, quien es líder comunitario. La reunión fue oportuna para conocer la ubicación de la comunidad y obtener datos generales de la misma.

En un segundo momento nuevamente se visita a la comunidad con la finalidad de poder abordar a los integrantes de la misma, para llevar a cabo las entrevistas planificadas, tomando como referencias a veinticinco familias y a las autoridades comunitarias.

Los instrumentos utilizados<sup>1</sup>, para el caso de las autoridades comunitarias, fueron guías de entrevistas con preguntas abiertas. Y para el caso de los integrantes de la comunidad se utilizaron guías de entrevistas semiestructuradas.

En el período que se realizar las distintas entrevistas, se tuvo la oportunidad de llevar a cabo observación participativa para luego poder describir las condiciones en que viven los integrantes de la comunidad.



Fuente: Gómez, D. (23 de noviembre de 2013) Nótese realización de entrevista a integrante de la comunidad.

Al momento de finalizar el trabajo de campo, se procede a tabular la información recopilada para hacer análisis y clasificación de la misma, la cual es incluida principalmente en el capítulo número tres, en donde se describe a la comunidad analizada.

Posteriormente es entrevistado un profesional en sociología que ha profundizado el en tema de soberanía alimentaria ante los procesos extractivistas que vive Guatemala.

Para justificar la importancia del trabajo realizado se consideran los siguientes aspectos:

---

<sup>1</sup> Las guías de entrevistas se encuentran en el anexo del presente estudio.

Guatemala actualmente vive en una crisis por la falta de alimentos de consumo básico y el aumento de los precios de los mismos, afectando principalmente a las familias indígenas y campesinas ubicadas en los departamentos con menores índices de desarrollo humano, entre los que se encuentra el departamento de Alta Verapaz que cuenta con un “87% de desnutrición crónica muy alta y 89.6 % de pobreza” (INE, 2013:5)

Con los índices únicamente se muestra que el Estado no da cumplimiento a lo establecido en las Políticas de Seguridad Alimentaria, para garantizar la satisfacción de necesidades básicas de alimentación de la población guatemalteca principalmente la más vulnerable, la población indígena rural pobre. Por el contrario le da prioridad a la producción para agro exportación, generando apoyo para el desarrollo socioeconómico de las oligarquías, favoreciendo las agroindustrias, en consecuencia se ven debilitadas aún más las condiciones de vida y la economía familiar rural.

Otra problemática que se vive en Guatemala es el acceso a la tierra, ya que la concentración de grandes extensiones de tierras se encuentra en pocas manos, creando dependencia de la población que tenía como principal dinámica de producción de alimentos la agricultura, quienes en la actualidad no cuentan con ese recurso que permite cosechar productos básicos de consumo familiar.

La concentración territorial en pocas manos sigue aumentando en la actualidad, esto con el fin de implementación de monocultivos de palma africana y caña de azúcar.

Hoy por hoy, el municipio Chisec, Alta Verapaz, uno de los municipios con un porcentaje de “97,3% de pobreza en la población rural” (INE, 2013:5.), enfrenta la problemática de la expansión del monocultivo de palma africana, cultivo que ha traído varias consecuencias nefastas, una de ellas, el acaparamiento territorial por medio de distintas estrategias de presión para conseguir la venta o arrendamiento de parcelas de las familias de las comunidades del municipio, quedándose sin su medio de producción más importante, la tierra, generando con ello mayores obstáculos para que pueda existir soberanía alimentaria. En consecuencia no contarán en el futuro con la producción de granos básicos como lo son el frijol y el maíz, productos elementales del consumo familiar que permite la subsistencia de las mismas.

Es de suma importancia conocer cuáles son las nuevas alternativas que las familias utilizan ante la falta de territorio, por el acaparamiento de este recurso realizado por industrias agroexportadoras, para producir granos básicos de consumo familiar y los

nuevos fenómenos o cambios que la problemática conlleva como dejar la producción campesina para vender fuerza de trabajo, el cambio de ingesta alimentaria tradicional, o bien la migración.

Es de suma importancia dar a conocer el problema y evidenciar que entre los departamentos más pobres de Guatemala está Alta Verapaz, que, según el mapa de Pobreza Rural en Guatemala, del Instituto Nacional de Estadística, cuenta con indicador de “pobreza general del 89.6% y un 46.7% de pobreza extrema” (INE, 2013: 6, 7).

Otro dato importante presentado por el Instituto Nacional de Estadística, es que Alta Verapaz, es uno de los departamentos de Guatemala con el “...95% de la población es indígena, y más del 50% habita en el área rural” (Ibíd.), población que históricamente ha luchado por el acceso a la tierra, considerando a la misma como su principal fuente de trabajo.

Todos los procesos de acaparamiento territorial repercuten en la población rural, ya que se les limita el derecho de tener una soberanía alimentaria. Entre los principales problemas que la limitan según la Red Nacional por la Defensa de la Soberanía Alimentaria de Guatemala –REDSAG-, se encuentra la “...carencia de tierra para producir en manos de campesinos y campesinas, el modelo económico neoliberal, desplazamiento de las familias y la pérdida de la cultura alimentaria tradicional.” (COINDE, REDSAG, 2011:5).

Ante los planteamientos que se presentaron surge la siguiente pregunta de investigación:

¿Ha provocado el acaparamiento territorial por parte de agroindustrias para cultivo de palma africana fenómenos que inciden negativamente en la soberanía alimentaria, como falta de acceso a la tierra, desplazamiento de familias y pérdida en la cultura alimentaria en la comunidad Limón Sur, Chisec, Alta Verapaz?

Así mismo se formula la siguiente hipótesis:

El acaparamiento territorial por parte de agroindustrias para cultivo de palma africana ha provocado fenómenos, que inciden negativamente en la soberanía alimentaria, como falta de acceso a la tierra, contaminación del medio ambiente, desplazamiento de familias y pérdida en la cultura alimentaria en la comunidad Limón Sur, Chisec, Alta Verapaz. 2011-2012.

Se considera para la hipótesis planteada las siguientes variables e indicadores:

**Variables:**

Dependientes: Fenómenos que inciden negativamente en la Soberanía Alimentaria

Independiente: Acaparamiento territorial por parte de agroindustrias para implementación de monocultivo de palma africana.

**Indicadores:**

Variable Independiente: Acaparamiento territorial por agroindustrias para implementación de monocultivo de palma africana.

- Parcelas en arrendamiento para cultivo de palma africana.

Variable dependiente: Fenómenos que inciden negativamente en la Soberanía Alimentaria.

- Familias que no tiene acceso a la tierra
- Desplazamientos de familias (migración nacional o internacional)
- Pérdida en la cultura alimentaria
- Contaminación del medio ambiente
- Plagas y enfermedades que afectan a la comunidad

Como objetivo del estudio se pretende establecer que el acaparamiento territorial para cultivo de palma africana ha provocado fenómenos que inciden negativamente en la soberanía alimentaria, como falta de acceso a la tierra, desplazamiento de familias, pérdida en la cultura alimentaria y contaminación del medio ambiente en la comunidad Limón Sur, Chisec, Alta Verapaz. 2011-2012.

Como objetivos específicos tienen los siguientes aspectos:

- Identificar si la implementación del monocultivo de palma africana en la comunidad Limón Sur, limita el acceso a la tierra para la producción de granos básicos de los integrantes de la comunidad.
- Identificar alternativas de subsistencia utilizadas por las familias de la comunidad Limón Sur, ante la expansión del monocultivo de palma africana en la comunidad.

- Identificar si la producción de monocultivo de palma africana contamina el medio ambiente y la forma en que afecta a la comunidad.
- Determinar si existe un proceso de empobrecimiento en los campesinos que no cuentan con tierra en la comunidad Limón Sur.

## Marco Teórico

### 1.2 Enfoque Materialista y su vinculación con el contexto agrario

La teoría del Materialismo Histórico es de gran utilidad para el análisis de la problemática que se aborda. A pesar de que la misma fue elaborada en el siglo XVII, sus aportes son válidos y demuestra que mientras el modo de producción imperante sea el capitalismo, dicha teoría permanecerá vigente para estudiar cómo el poder capitalista prevalece y se agudiza, generando una serie de consecuencias para la población vulnerable ante ese sistema, teniendo en consecuencia altos niveles de pobreza y hambre.

El abordaje de un tema tan crucial como el dominio del poder capitalista, se da desde el siglo XVII, esta teoría dio inicio con sus precursores Friedrich Engels y Karl Marx, en contraposición al sistema dominante de su época. Su crítica era en base a la desigualdad existente en la sociedad, donde siempre se encuentra un grupo oprimido y un opresor, en el que el opresor es el dueño del instrumento del trabajo, y el oprimido es el que vende su fuerza de trabajo.

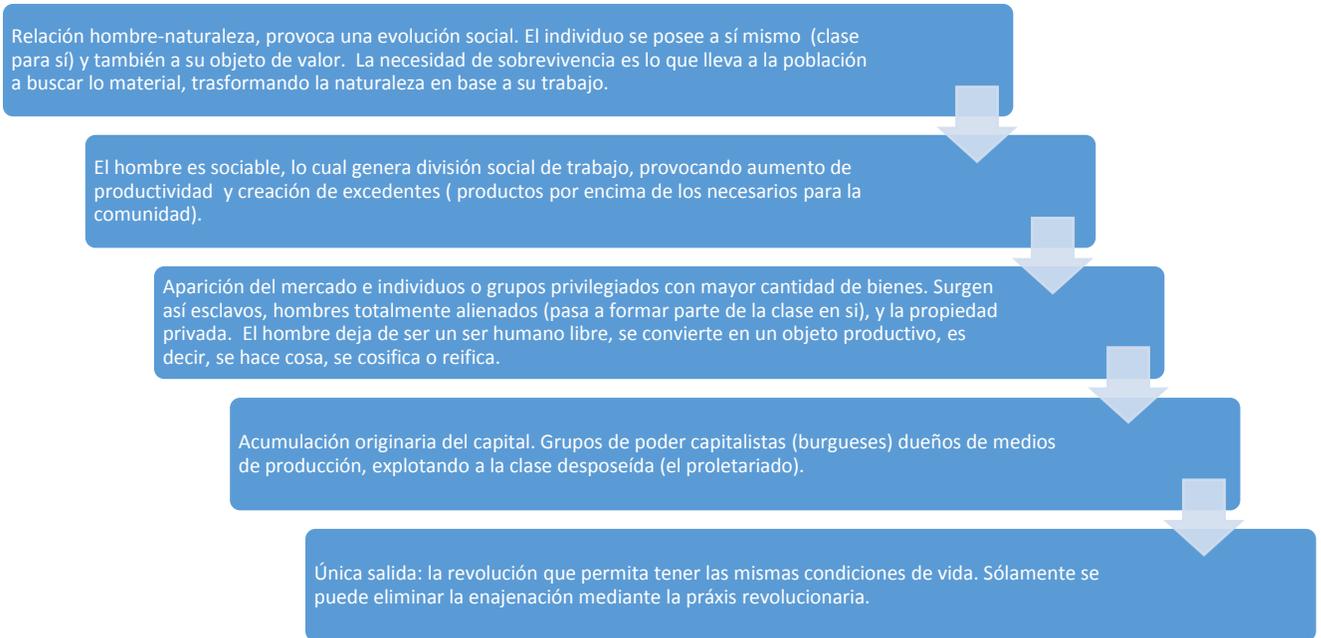
A raíz de las críticas y análisis del contexto en el que se desarrolla su teoría, nace la propuesta del Materialismo Histórico, "...Marx elabora con detalle su filosofía de la historia, que es en esencia una teoría sociológica de la evolución histórica de la humanidad". (Giner, 2004: 121)

En el proceso de evolución de la humanidad, se da a conocer cómo el hombre va experimentando cambios en el modo de sobrevivencia, la misma necesidad de subsistir lleva a la población a la búsqueda de lo material, que en su inicio se da por medio de la transformación de la naturaleza en base al esfuerzo de trabajo realizado. "Cada país posee, en mayor o menor número, determinadas riquezas naturales, pero esas riquezas naturales de nada sirven sin el trabajo del hombre. Es por tanto, el trabajo humano el que permite arrancar a la naturaleza sus riquezas y luego transformarlas en objetos útiles a la sociedad" (Harnecker, 1984: 19).

Para el Materialismo Histórico, en el proceso de transformación de lo natural a lo material, se dan una serie de acontecimientos que concluyen con el surgimiento de dos grupos antagónicos bien marcados, la burguesía y el proletariado. De forma resumida se puede describir el proceso de la siguiente manera:

**Proceso de transformación de lo natural a lo material, según Materialismo Histórico**

Figura 1



Fuente: Elaboración propia en base a Giner S. (2004) Teoría Sociológica Clásica. Barcelona. Editorial Ariel. S.A.

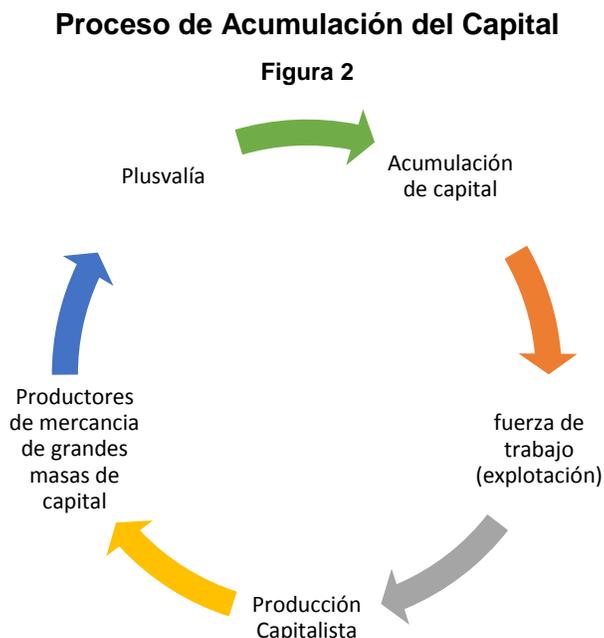
A partir del surgimiento de la propiedad privada, el poder económico dominante ha utilizado distintas estrategias para mantener su imperio. La búsqueda del **acaparamiento territorial** del sistema capitalista data desde el siglo XVI en un contexto europeo, según Marx, se da el origen de la acumulación del capital, a partir de ahí dan a conocer "...las transformaciones de punto de apoyo a la naciente clase capitalista, y sobre todo los momentos en que grandes masas de hombres se ven despojados repentinamente y violentamente de sus medios de producción para ser lanzados al mercado de trabajo como proletarios libres, y privados de todo medio de vida" (Marx; s.f. : 895 ).

La acumulación originaria "...no es más que el proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción. Se llama "originaria" porque forma la prehistoria del capital y del régimen capitalista de producción" (Ibíd.,: 893).

Todo este proceso histórico del sistema capitalista lleva a Marx a su teoría o ley de la acumulación capitalista, conformándose por dos postulados, el de la concentración del capital y la clase explotada. "La acumulación capitalista o sea el acrecentamiento de los bienes más efectivos de producción, para el aumento de la productividad es inevitable a causa de la competencia" (Guiner, 2004:133).

Tomando en cuenta todos los aspectos necesarios planteados por el proceso de acumulación del capital, para que se dé el mismo, considera necesario acaparar todos

los medios de producción para generar grandes masas de capital por medio de la mercancía, la cual es creada por la explotación de la fuerza de trabajo de la población desposeída, logrando por medio de esa explotación la obtención de plusvalía, considerando la plusvalía como “...expresión del grado de explotación de fuerza de trabajo por parte del capital” (Ritzer, 1993:200) Todo esto se convierte en un ciclo repetitivo, como se muestra seguidamente:



Fuete: elaboración propia en base a Marx, K. (s.f) *El Capital: Tomo I; "El Proceso de Producción del Capital"*

La forma de producción establecida por el capitalismo y su ideología, modificó la estructura social principalmente en lo relacionado al trabajo. La división del trabajo determinado por la realización de labores específicas, trajo la especialización del trabajador en determinadas ramas, lo cual modificó el papel que como individuo desempeñaba, al separarlo del trabajo propio, convirtiéndolo en un obrero al servicio del sistema. Mediante esta forma organizativa se van produciendo las desigualdades.

El capitalismo utiliza el salario como mecanismo de enriquecimiento para su propio fin, pues la paga por mano de obra es mínima y en el mejor de los casos de sobrevivencia.

El trabajo debe permitir al hombre, en el sentido amplio del término, evolucionar en todos los aspectos sociales, económicos, personales, culturales. Es necesario recuperar el sentido positivo del trabajo, el cual, según el pensamiento marxista, es la posibilidad que la persona del pueda realizarse como un ser integral en todos los aspectos de la vida, al

replantear el sentido del trabajo permitirá una concepción humanista, lo cual es un aspecto fundamental de la teoría marxista.

Todo lo anteriormente planteado, hace referencia al contexto Europeo en el siglo XVII, sin embargo, a pesar del tiempo transcurrido, todo este proceso de acumulación originaria también ha sido trasladado o se manifiesta en otros territorios, como por ejemplo Guatemala. Proceso que se inicia a partir de la Colonia con la conquista por los españoles, por medio de apropiación territorial y explotación de la fuerza de trabajo de la población nativa.

Previo a la conquista, la población nativa contaba con una dinámica agraria de sobrevivencia, dependientes, como hasta el día de hoy, de la tierra para la producción de alimentos de subsistencia. “la sociedad inmediatamente anterior a la conquista había llegado a un nivel de producción ya complejo tanto en materia agrícola como mineral y artesanal. Los principales productos vegetales eran, como hoy, maíz, calabaza, frijol y chile muy abundante en Guatemala” (Guzmán; 2002: 26).

Era una sociedad organizada económica y productivamente, así mismo en el ámbito religioso contaba con una cosmovisión que tenía relación con la naturaleza y con todas sus actividades cotidianas. Y lo más importante, este grupo social era dueño de su medio de producción, la tierra.

El período Colonial provocó un cambio rotundo en todos los procesos ya establecidos por la población nativa. “La conquista significó fundamentalmente una apropiación, la cual abolió automáticamente todo derecho de propiedad de los nativos sobre sus tierras” (Martínez; 2006: 109).

Con ello se da el predominio del feudalismo y el origen de acumulación capitalista en Guatemala y el inicio de los despojos territoriales que aún persisten. Según Figueroa Ibarra (1980) los mecanismos utilizados para que se diera la concentración de la tierra en el período Colonial, y que también son mencionados por Martínez Peláez, son los siguientes:

1. El principio de Señorío: La Corona Española era la única que estaba facultada para ceder o quitar tierras del pueblo conquistado.
2. La tierra como fuente de ingresos para la Caja Real: Forma de agenciarse de fondos de la Corona, por medio de expropiación de tierras a terratenientes que no tuviesen en orden sus títulos.

3. El principio de bloqueo agrario a los mestizos: Los mestizos estuvieron privados del derecho de tener tierras. (Figueroa; 1980: 45,46)

Con el surgimiento de la sociedad Colonial en Guatemala, despojando de sus tierras a la población nativa, se da la historia de una primera acumulación de los medios de producción por una clase explotadora, que logra consolidarse como el poder “oligárquico” en el país, el cual les era reconocido por la supuesta superioridad biológica y el poder económico que para la época ya poseían.

Así mismo, se da un proceso de producción precapitalista, siendo la clase productora la población indígena, quienes eran poseedores de una pequeña porción de tierra, y con un pago que no era su fuente de subsistencia.

En este periodo se da una creciente mercantilización de las relaciones humanas, evidenciando claramente que la economía y las relaciones que se entretienen alrededor de ella, está por encima de cualquier otra prioridad humana. El sistema crea nuevos paradigmas para otorgar al trabajo una centralidad y un valor a la fuerza de trabajo que en esta transición resultaba más fundamental que nunca antes.

La implementación de un nuevo sistema económico no surge de la noche a la mañana, es el resultado de los cambios políticos y sociales que se estaban gestando en el plano internacional, la ideología imperante influye y condiciona las nuevas formas de explotación para acrecentar la producción.

Las condiciones de la clase explotada no cambiaron al llevarse a cabo la Revolución Liberal de 1871, por el contrario, “...se inició en forma definitiva el proceso de proletarización que vive el país en tanto que la acumulación originaria expropiadora del productor directo se convirtió en un hecho cuando por la ampliación de la oligarquía terrateniente al incluirse en ella los finqueros cafetaleros y en general a los terratenientes medios, se tuvo que hacer una redistribución agraria, pero no fue precisamente una reforma agraria para los campesinos miserables, sino una reforma agraria para democratizar la propiedad en el seno de los hacendados latifundistas.” (Figueroa; 1980: 70,71).

Los hechos y la efervescencia republicana de la época, convencieron a la aristocracia colonial que debía proclamarse la Independencia, si quería seguir conservando el poder político. La clase dominante dio el paso de la Colonia a la independencia sin perder un

mínimo de su posición económica, política y social, en este momento histórico quedó plasmado el triunfo de la oligarquía.

Con el gigantesco reparto agrario que se dio en la época, se despoja a la población indígena de sus tierras comunales, a muchos de ellos se les instaló dentro de las fincas, pero a la mayoría de población se les arrinconó en las tierras que no fueron del agrado de la oligarquía.

Agustín Cueva da a conocer casos de despojo de medios de producción en la historia de Guatemala, ocurridos "...sobre todo a partir del Decreto 177 expedido por Justo Rufino Barrios en 1877: Barrios creó las posibilidades de explotación privada de baldíos. Se repartieron grandes extensiones de baldíos y propiedades particulares; se vendieron tierras de la nación a particulares, a precios muy favorables. No pocos terratenientes extendieron su propiedad a costa de pequeños propietarios, de terrenos comunales y del clero. Surgió el latifundio liberal" (Cueva, 1993:70)

Entre los grupos étnicos afectados con la emisión del nuevo decreto, está el pueblo q'eqchi', en Alta Verapaz, con la llegada de los alemanes y la implementación del monocultivo de café, el cual se convirtió en el principal producto de exportación del siglo XIX y XX. Esta nueva dinámica implica la concentración de tierras en pocas manos, donde los campesinos q'eqchi's son despojados de sus tierras, generando un sistema de dominación y explotación a través del trabajo forzado. A cambio de una pequeña extensión de tierra para vivienda y siembra de alimentos, el campesino debía trabajar jornadas completas en las fincas cafetaleras para tener derecho a una fuente de subsistencia. Por lo que experimenta la transformación "...de la economía local, de una producción comunal para el autoconsumo, en una agroexportadora, que fue posible gracias al robo de tierras a los mayas y de la explotación de su fuerza de trabajo". (Sanford, 2009:33)

Lo que propició que se continuara con la explotación ya existente de fuerza de trabajo, a partir del año de 1878, fue el Decreto 222, "...Ley de Vagancia, según la cual se convertía en delincuente todo aquel que no tuviese "profesión, renta, sueldo, ocupación o medios lícitos de qué vivir" (Figueroa, 1980:77).

La situación de explotación y pérdida de propiedades quiso ser modificada en la época revolucionaria, durante el periodo 1944-1954, momento histórico en el que se vislumbran cambios que de haberse concretado hubieran modificado la realidad social de Guatemala, este breve período es recordado como los Diez años de Primavera en el país de la eterna

dictadura; denotaba que con voluntad política es posible realizar acciones que permitan el desarrollo de una sociedad más equitativa.

Como bien se expresa en la teoría del materialismo histórico, son necesarias las revoluciones para que se puedan dar cambios en beneficio de los grupos que han sido explotados. Y precisamente ese era el fin de la implementación del Decreto 900, en el período de la revolución de octubre, el cual proponía la expropiación de las tierras ociosas y terrenos baldíos, que estaban en poder de los grandes terratenientes. El objetivo de esta redistribución fue esencialmente proveer tierra a los campesinos y sus comunidades. . “Para los q’eqchi’s, esto fue una reapropiación de la tierra que les correspondía legítimamente. Esta tierra había sido poseída por ellos comunalmente antes de ser expropiados y subastada en 1877, a favor de los grandes terratenientes”. (Sanford, 2009:42)

Todas estas acciones resultaron ser una amenaza para los grupos de poder, dentro de ellos la compañía norteamericana United Fruit Company, ante lo cual sus reacciones no se hicieron esperar, consideraron necesaria una contra revolución que permitiera seguir generando sus riquezas por medio de la explotación de la población más necesitada. “El sistema capitalista es, por definición, un sistema conflictivo, un sistema de antagonismos económicos en el que la solidaridad de los capitalistas solo surge frente a la amenaza revolucionaria de otras clases inferiores” (Giner, 2004:133).

Una contra revolución revirtió todos los grandes avances en beneficio de la población rural en el tema agrario. Por su parte, la “... oligarquía terrateniente agroexportadora, llegaría a controlar nuevamente el poder político y constituirse a partir de ese instante hasta la actualidad en la facción hegemónica del bloque en el poder de la sociedad guatemalteca” (Figuroa; 1980: 123).

El poder oligárquico toma nuevamente el control, para el año de 1974 la fracción terrateniente estaba compuesta por el sector cafetalero, el sector azucarero, los algodoneros y hacendados ganaderos, sin dejar de mencionar la producción de bananos que se encontraba bajo el control del capital norteamericano, por medio de la compañía frutera del nororiente del país.

Paralelo al aumento del crecimiento del poder oligárquico, en el país se vivía el conflicto armado interno. Este acontecimiento lleva la presencia del Ejército al área rural, su llegada se hace acompañar de miles de muertes, desplazamientos tanto internos como

externos del territorio nacional, derramamiento de sangre, viudas y huérfanos de distintas comunidades rurales principalmente.

La época del conflicto armado interno permitió al Ejército convertirse en el actor político más fuerte en Guatemala, controlando el país y el presupuesto nacional, así mismo definieron sus propias estrategias de acumulación de capital, privatizaron tierras, principalmente en el norte del país.

“Durante este período, y especialmente de 1958 a 1980, la corrupción de la dictadura militar de la época otorgó a los mismos generales y coroneles que integraban su cúpula, y a políticos civiles corruptos, parcelas de hasta quince caballerías” (Velásquez, 2011:5)

Con el objetivo de finalizar el conflicto armado interno, en el año 1996 se firman los Acuerdos de Paz, lo cual no garantizó la culminación de los conflictos agrarios y sociales, con el incumplimiento de los mismos, únicamente se han ido profundizando en un conflicto permanente, manteniéndose vigentes las distintas formas de acumulación de capital, encontrando nuevas formas de explotación de recursos humanos y naturales. “El Estado ha sido excluyente y ha privado a los trabajadores, campesinos, mujeres, pueblos indígenas, de su participación y toma de decisiones. La exclusión económica y la conflictividad está ligada a la falta de acceso de estos grupos al principal medio de producción como, la tierra, ya la misma, sobre la base de principio de la propiedad privada criolla, mestiza, ladina, ha estado concentrada en los intereses de las oligarquías para favorecer un modelo de producción basado en la agroexportación” (El Observador: 2013: 31)

Con el conflicto armado interno y la firma de los Acuerdos de Paz, no finaliza las relaciones históricas, por el contrario el conflicto que se vive se asocia a la inversiones del poder capitalista orientadas a grandes obras de infraestructura como hidroeléctricas, corredores y carreteras, centrales de telecomunicaciones, operaciones extractivas de minerales, petróleo, gas natural y agua; y nuevos monocultivos como palma africana y el azúcar para la producción de aceite industrial y agrocombustibles.

La implementación de los distintos megaproyectos y el acaparamiento territorial que benefician al sector capitalista se ha logrado por medio del apadrinamiento del Estado. En cuanto a la implementación de programas de “desarrollo”, únicamente son estrategias encubiertas, utilizadas para el beneficio de los grupos hegemónicos, que por diversos mecanismos han encontrado la forma de seguir despojando de tierras fértiles a la población rural guatemalteca.

Uno de los aspectos que están promoviendo la acumulación de capital, es la globalización que se está viviendo actualmente, lo cual permite que los procesos capitalistas busquen diversas formas de expansión de su dominio para la obtención y generación de más riqueza. Tema que se ha definido como “desarrollo” para los países subdesarrollados. Este proceso de globalización permite continuar el proceso de acumulación de capital por medio de megaproyectos.

“A la globalización corresponde, pues, nuevas formas de acumulación que, apoyándose en nuevas tecnologías e innovaciones organizacionales del conjunto de la producción, han logrado segmentar y descentralizar los procesos productivos alrededor del mundo, localizando cada segmento en los espacios geográficos y sociales que ofrecen mejores condiciones de inversiones y acumulación. La globalización y la acumulación flexible que le es inherente, impulsa una nueva división global del trabajo, estableciendo nuevas cadenas de producción y circuitos de mercancía, e incorporando a los grupos sociales a redes globales, a todos los niveles” (Hurtado, 2008: 12).

Dicho proceso de globalización es aprovechado por las empresas transnacionales, quienes buscan obtener la mayor cantidad de ingresos económicos al menor costo y en el menor tiempo posible. Así mismo se han caracterizado por buscar materia prima en países en desarrollo, ya que su extracción será más barata. También realizan saqueo de recursos naturales a cambio de pequeños porcentajes de regalías.

“Las empresas Transnacionales, en su afán de maximizar sus ingresos, están en búsqueda de mercados laborales precarios en donde puedan reducir sus costos personales y las leyes laborales y su aplicación sea lo más flexible posible” (Bal; 2012: 24)

En el caso de Guatemala, las condiciones que hacen atractiva la inversión transnacional, es la existencia de mano de obra barata, su situación geográfica, su clima, abundancia de recursos naturales, así como “...el ambiente institucional y el favorable marco regulatorio , con características –o desregulatorio- para el capital” (Ibíd., 2008:13).

Un ejemplo de la inversión transnacional en Guatemala, con características similares al caso planteado en la presente tesis, es el proyecto implementado en Livingston, Izabal, en el que se vive actualmente “... una intensa y extensa explotación de las riquezas naturales por parte de manos privadas e, igualmente, una concentración distribuida de sus productos. Las inversiones en megacultivos y en operaciones extractivistas se han instalado rápidamente. Las licencias de extracción de minerales metálicos; la exploración

petrolera y las plantaciones de palma africana y hule, son los negocios que caracterizan la captura de las riquezas naturales del territorio del departamento” (Enfoque, 2014:1).

Este departamento no es el único que es víctima de la implementación de megaproyectos que afectan a la población guatemalteca. Otro caso se evidencia por medio de un comunicado emitido por las doce comunidades Kakchiqueles en resistencia de San Juan Sacatepéquez, en julio de 2013; en el cual dan a conocer su inconformidad con la implementación de una planta cementera, por los daños que la misma causará a los habitantes de las comunidades.

Así mismo manifiestan que “...es una clara complicidad entre el Estado y la oligarquía guatemalteca para instalar violentamente los megaproyectos que beneficiaran directamente a ellos, olvidando su responsabilidad de velar por el bienestar de las grandes mayorías guatemaltecas” (El Observador, 2013: 53).

Ese beneficio otorgado por el Estado, es el que también ha permitido la implementación del cultivo de palma africana en el norte y sur del país principalmente. La expansión de dicho cultivo está causando el acaparamiento territorial de comunidades rurales, los cuales se logran por medio de diversos mecanismos que culminan en la pérdida del medio de producción fundamental para la subsistencia de la población rural, como es la tierra.

Por medio de esta acumulación de grandes extensiones de tierra, “...el capitalismo avanza a romper el equilibrio por el cual estructuralmente es posible su reproducción. Avanzando sobre los sistemas de producción no capitalistas, aniquilándolos y desintegrándolos para incorporarlos a su lógica pura, elimina simultáneamente las posibilidades de realización de su producción y por tanto, cava su propia tumba. El capitalismo tiene un fin estructural a partir de su propia expansión sobre los sistemas no capitalistas de producción, es decir, fundamentalmente el campesinado” (CIIDH, 2008: 84).

En el momento en que el medio de producción, la tierra, se convierte en propiedad privada, se da el inicio de toda explotación, según el Materialismo Histórico. “La explotación no es, por tanto, algo eterno, tiene un origen histórico bien determinado. Ella aparece cuando un grupo de individuos de la sociedad logra concentrar en sus manos los medios de producción fundamentales despojando de estos medios a la mayor parte de la población” (Harnecker, 1984: 32).

La forma como se ha dado la acumulación de capital en Guatemala, en los últimos años, puede ser mostrada de la siguiente manera:

### Proceso de Acumulación de Capital en Guatemala



Fuente: elaboración propia, en base a Giner S. (2004) Teoría Sociológica Clásica. Barcelona. Editorial Ariel. S.A.; Figueroa, C. (1980) El proletariado rural en el agro guatemalteco. Guatemala. Editorial Universitaria.

Aunado a todo el proceso de acumulación de capital se da otro fenómeno, la población rural (al cual denominó Marx como un grupo en proceso de transición<sup>2</sup>) pierde su medio de producción, obligándolos a formar parte del proletariado, vendiendo su fuerza de trabajo para obtener un salario que permita la satisfacción de sus necesidades básicas, luego de haber sido sometidos a un proceso de explotación de su fuerza de trabajo para la generación de más riquezas del poder capitalista.

Las formas de explotación de fuerza de trabajo que han existido para el campesino guatemalteco son variantes, como mozo colono, jornalero temporal, jornalero permanente, ya que no ha existido un modo de producción puro. “La existencia de diversos tipos dentro de la masa asalariado-rural permanente no es un hecho casual, sino es debido a un desarrollo desigual del modo de producción capitalista en la formación económica y social guatemalteca que arrastra en muchos lugares la carga de resabios serviles” (Figueroa; 1980:275).

Esta transición de población rural a la conformación del proletariado, genera la eliminación de una dinámica agraria tradicional, constituida como pilar fundamental de la sobrevivencia de miles de familias rurales guatemaltecas.

<sup>2</sup> Marx los denominó como grupo en transición porque, si no se tiene un cambio para evitar el dominio del poder capitalista, el grupo campesino dejaría de existir y se convertiría en un grupo proletario.

## Transición de la población rural al proletariado

Figura 4



Fuente: Elaboración propia, en base a Harnecker, M. (1984) Los conceptos elementales del Materialismo Histórico.

Evitar la desaparición de la dinámica agraria tradicional y luchar por las condiciones desiguales en el reparto de los recursos, principalmente de la tierra, es lo que ha llevado al surgimiento de los movimientos campesinos, que con conciencia más clara de su realidad, se ven impulsados a tomar parte de acciones para el logro de objetivos concretos. Las acciones de estos grupos no encajan con los intereses de los grupos dominantes, lo que provoca que se den enfrentamientos con las fuerzas de seguridad, que se han constituido en instancias al servicio del sistema y se encargan de garantizar la conservación del status quo, para evitar inconvenientes o problemas con los sectores que ostentan el poder económico, político y social.

El dominio de los grandes productores originó y mantiene la hegemonía del sector terrateniente, la estructura está conformada para su conservación a costa del sacrificio del sector campesino indígena, lo que destaca la importancia de la conservación del modo de producción tradicional.

Los resabios del modo de producción feudal o semifeudal que ha imperado, han desembocado en grandes y permanentes conflictos, son la herencia histórica con la que conviven los grupos campesinos del área rural guatemalteca. Esta estructura agraria de monocultivos conformada desde la conquista, con algunas variantes, continúa vigente

hasta nuestros días, ya que resulta imprescindible para que el modelo mercantilista funcione a nivel local, regional y mundial.

A través de todos los esfuerzos que ha realizado el movimiento campesino por la defensa de la tierra, se logra posicionar el tema de desarrollo rural integral, con ello se busca la aprobación de la iniciativa de Ley 4084-2009 del Sistema Nacional de Desarrollo Rural Integral, que tiene como finalidad el acceso a la tierra, inversión productiva, y la solución de conflictos agrarios.

La acumulación de la tierra en pocas manos y la falta de acceso a ella para grandes sectores poblacionales, ha provocado que el salario y la fuerza de trabajo se conviertan en una mercancía, la falta de desarrollo de las fuerzas productivas y de políticas para el sector agrícola, solo son muestra del interés de los grupos de poder por conservar el sistema imperante.

Al no contar con un respaldo económico o político, los grupos campesinos e indígenas se han unificado en un solo movimiento para plantear sus demandas, por lo que caben en la siguiente definición.: como una "... forma de acción colectiva que contempla grados de organización y elementos de solidaridad grupal, que influye rasgos identitarios y que se articulan en torno a demandas que provocan una relación conflictiva con el Estado" (Cabrera, 2012: 21).

Actualmente el movimiento campesino "...está constituido por un grupo de expresiones de carácter nacional y regional organizadas algunas como instancias de coordinación en donde convergen no solo organizaciones propiamente campesina, sino también otras modalidades organizativas como centros académicos de investigación, organizaciones no gubernamentales, organizaciones religiosas, entre otras" (Ibíd., 2012:30).

Cada uno de los momentos históricos descritos, permiten conocer cómo fueron evolucionado las formas de acumulación de capital, en beneficio de los grupos que ostentan el poder oligárquico, teniendo como fin primordial la obtención de riqueza, situación que persiste en la actualidad, provocando un proceso de pauperización de la mayoría de población guatemalteca.

La cuestión agraria sigue siendo un asunto pendiente, el Estado es el llamado a buscar mecanismos para atender la necesidad de la población que vive de la tierra y carece de ella. Las demandas actuales de los sectores campesinos y los desalojos ocurridos en épocas recientes, pone de manifiesto las desigualdades que viven, estando en ventaja

los sectores pudientes, poseedores de los medios de producción, en el caso de Guatemala, los finqueros terratenientes que se han valido de cualquier medio para asirse de cuanto recurso les puede proveer ganancias, a costa de la miseria y hasta la vida de las clases más desposeídas.

Guatemala es catalogado como un país tercermundista por los evidentes problemas que atraviesa en cuanto a lo económico, político, social, cultural, etc. por el hecho de que históricamente la economía está determinada por la agricultura, fundamentada en el monocultivo sin tecnificación, a excepción de los que poseen y tienen a su disposición los dueños del capital productivo, actualmente con los monocultivos, ya que ningún gobierno ha priorizado el desarrollo rural, dando capacitación en materia agrícola a los campesinos para tener mayor y mejor producción, lo que les ha condenado a vivir en condiciones de pobreza, tomando en cuenta que los precios de los productos de exportación son establecidos por el mercado internacional, lo que convierte a Guatemala en un país dependiente del comportamiento de los precios a nivel global.

## Marco Conceptual

Para fundamentar el análisis del presente estudio, se parte de la revisión teórica del Materialismo Histórico, abordando principalmente el concepto de *Acumulación de Capital*, concepto aplicable a la problemática que se vive en Guatemala por la implementación de los modelos neoliberales del siglo XXI, principalmente el extractivismo.

El *extractivismo* es una forma de organización económica de un país basada en la alta dependencia de la extracción intensiva de los recursos naturales.

En contraposición a los modelos neoliberales se presenta el término de *Soberanía Alimentaria* que tiene como fin re direccionar y valorizar la dinámica agraria de la población rural, razón por la cual a continuación se da a conocer el surgimiento de tan importante propuesta y los factores que integran a la misma.

### 1.3 Soberanía Alimentaria

El término Soberanía Alimentaria surge en el año de 1996, propuesto por la Vía Campesina<sup>3</sup> en el contexto "... de la Cúpula Mundial sobre la Alimentación realizada en Roma por la FAO" (Stedile; Martins, 2010: 13), con el fin de dar a conocer propuestas y estrategias de los distintos movimientos campesinos, en búsqueda de alternativas ante el proceso de globalización que se enfrenta a nivel mundial.

En su inicio el concepto fue tomado en torno a la seguridad alimentaria, sin embargo, muchas organizaciones principalmente de mujeres, fueron críticas al tratar de dar una definición más completa del término, en lo cual se cree que la soberanía alimentaria va más allá de la seguridad alimentaria, pues es un derecho humano el tener acceso a los alimentos en base al entorno social y cultural de la comunidad, así mismo se plantea que "... la producción y distribución de alimentos es una cuestión de sobrevivencia de los seres humanos, por lo tanto es una cuestión de soberanía popular y nacional"(Ibíd.).

El principal fin del surgimiento del concepto es la creación de alternativas de sobrevivencia de la población rural ante los nuevos mecanismos neoliberales del siglo

---

<sup>3</sup> Movimiento internacional que agrupa a millones de campesinos y campesinas, pequeños y medianos productores, pueblos sin tierra, indígenas, migrantes y trabajadores agrícolas de todo el mundo.

XXI, principalmente los modelos extractivistas<sup>4</sup>, así como el respeto a la cultura de la población indígena.

La población indígena en su mayoría es rural, dependiente de la tierra para la producción de granos básicos, razón por la cual es fundamental contar con este recurso, por tal motivo la soberanía alimentaria propone priorizar la producción agrícola del país, evitar la importación de alimentos de países desarrollados y la lucha constante por el acceso a la tierra y la preservación del medio ambiente.

Así mismo plantea la necesidad de la conservación de la cultura gastronómica, rechazando todos los productos con preservantes químicos y comida rápida<sup>5</sup>, con el fin de evitar el cambio de ingesta alimentaria tradicional, logrando así "...revalorizar el aporte y el papel del campesino convirtiéndolo en sujeto determinante en la emancipación contra los intereses de las grandes corporaciones e intereses imperialistas que además de ser injustos, rompen el orden de la vida" (Caballeros, 2013:48).

La Vía Campesina denomina la soberanía alimentaria como "...el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción" (COINDE, REDSAG, 2011:10).

La Red Nacional por la Defensa de la Soberanía Alimentaria en Guatemala, define la soberanía alimentaria como "...derecho humano básico de los grupos de pobladores y familias a definir su producción alimentaria que sea apropiada a sus circunstancias locales; así mismo decidir lo que quieren consumir y protegerse de las importaciones agrícolas y alimentarias demasiado baratas" (Ibíd.).

Para la población rural es importante que se cumpla este derecho, ya que la soberanía alimentaria "...da prioridad a la economía local y a los mercados locales y nacionales, y empodera a los campesinos y a la agricultura familiar, a la pesca artesanal y al pastoreo.

---

<sup>4</sup>El modelo extractivista ha permitido el enriquecimiento de los grandes capitalistas a nivel mundial, mediante la afectación a las comunidades por las actividades generadas para extraer los recursos naturales, lo cual ha perjudicado los derechos de los pueblos indígenas sobre el uso y tenencia de la tierra, poniendo en riesgo sus vidas e integridad.

<sup>5</sup> "La comida rápida son menús de fácil preparación y obtención, presentan grandes contenidos de aditivos, grasas saturadas, azúcares de rápida absorción y posee escaso valor nutricional"2 (Chiesa, s.f: 24).

Coloca la producción alimenticia, la distribución y consumo sobre la base de la sustentabilidad ambiental, social y económica.

La soberanía alimentaria promueve el comercio transparente, lo que garantiza una renta digna para todos los pueblos y los derechos de los consumidores para controlar su propia alimentación y nutrición. Garantiza que los derechos de acceso y gestión de la tierra, el agua, semillas, ganado y de la biodiversidad, estén en manos de quienes producen alimentos” (Stedile; Martins, 2010: 15).

Así mismo se debe tomar en cuenta que “...un factor importante y determinante en la propuesta de la soberanía alimentaria lo constituye la participación de la población en la toma de decisiones sobre la política agrícola, así como el reconocimiento de los derechos de las mujeres campesinas, quienes desempeñan un papel fundamental en la producción agrícola y de los alimentos” (Caballeros, 2013:45).

Para la población rural es imprescindible la existencia de derecho a la tierra, el agua, el respeto de prácticas culturales y el respeto a la biodiversidad, para la plena realización de la soberanía alimentaria.

Tomando en cuenta los aspectos planteados anteriormente, la Red por la Defensa de la Soberanía Alimentaria en Guatemala, propone los siguientes principios que fundamentan el planteamiento de la soberanía alimentaria:

1. Respeto profundo a la madre naturaleza, al ser humano y a todo lo que tiene vida.
2. Responsabilidad social y ecológica frente a la producción extensiva y destrucción medioambiental que ha causado el capitalismo.
3. Respeto a la libre autodeterminación de los pueblos originarios.
4. Respeto a la realidad multi e intercultural existente en Guatemala.
5. Revaloración del conocimiento ancestral y tradicional
6. Valoración del trabajo agrícola
7. Derecho al consentimiento previo, libre e informado
8. Equidad de género
9. Relación horizontal de poder
10. Solidaridad (COINDE, REDSAG, 2011:12).

La siguiente tabla ilustra los aspectos que limitan la soberanía alimentaria

**Tabla 1**  
**Aspectos que Limitan la Soberanía Alimentaria**

Problemas prioritarios que impiden la Soberanía Alimentaria	Problemas básicos que impiden la Soberanía Alimentaria
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Carencia de tierra para producir en manos de campesinos y campesinas.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desplazamiento de familias campesinas y sustitución de patrones culturales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>El modelo económico neoliberal</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La marginación de la producción campesina ha generado dependencias que no impulsan la soberanía alimentaria:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dependencia de fertilizantes y medicamentos.</li> <li>2. Dependencia de ayuda alimentaria promovida desde programas estatales.</li> <li>3. Abandono del Estado de su función social principal, asegurar la vida digna.</li> <li>4. Incumplimiento del Estado para hacer efectivos los derechos de las mujeres.</li> </ol> </li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Las políticas públicas no toman en cuenta a los campesinos y las campesinas, trayendo como consecuencias inmediatas, el desplazamiento de las familias y la pérdida de la cultura alimentaria tradicional.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Criminalización de los movimientos sociales que luchan por resolver la problemática agraria, alimentaria y la defensa del territorio.</li> </ul>

Fuente: Gómez Daniela. "Deshilando la opresión histórica del pueblo q'eqchi' y su resistencia ante nuevos modelos extractivistas" en: Revista Territorios #8, IDEAR/CONGCOOP, Guatemala, Magna Terra Editores. 2013. P 145.

La importancia de la soberanía alimentaria estriba en contar con una alternativa o un modo de sobrevivencia para las familias del área rural ante el proceso de globalización que se vive actualmente, así como la búsqueda de una adecuada alimentación en base a las prácticas culturales definidas por las distintas comunidades rurales.

Así mismo la búsqueda del fomento de desarrollo económico local, con el fin de generar ingresos dentro de las mismas comunidades, definiendo su producción alimentaria apropiada a sus circunstancias, logrando disminuir el hambre y la pobreza.

### 1.3.1.1 **Diferencia entre Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria**

La seguridad alimentaria se puede definir como la disponibilidad de alimentos, el acceso que las personas puedan tener a ellos y su aprovechamiento biológico, sin tomar en cuenta aspectos necesarios para la producción de los mismos, tales como el tener acceso a la tierra, el agua, entre otros recursos naturales.

El Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, define la seguridad alimentaria nutricional como "...un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social de los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), desde la cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) de 1996, la Seguridad Alimentaria, a nivel individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimentarias y sus preferencias, con el objetivo de llevar una vida activa y sana" (FAO, s.f: 2).

Por su parte la soberanía alimentaria busca las distintas estrategias para que se tengan alimentos de calidad y cantidad que coadyuven al mantenimiento de las tradiciones culturales, preservación del medio ambiente y sobre todo que dentro de las distintas comunidades rurales se planteen las políticas de modos de producir, determinando qué se producirá y cómo se producirá. Por medio de dicha producción, se busca el desarrollo económico equitativo entre los miembros de la comunidad. Así mismo presenta una constante lucha por el acceso a la tierra, como uno de los factores primordiales, el acceso al agua, la conservación de semillas criollas y el respeto a la biodiversidad.

En la tabla que sigue se pueden apreciar de manera sintética las diferencias entre soberanía alimentaria y seguridad alimentaria.

**Tabla 2**  
**Diferenciación entre Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria**

<b>Soberanía Alimentaria</b>	<b>Seguridad Alimentaria</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Eleva a derecho la necesidad de la alimentación</b></li> <li>• <b>Exige medidas políticas</b></li> <li>• <b>Habla de la diversidad de componentes del derecho a la alimentación.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habla sólo de acceso a alimentos, sin cuestionar las causas de la falta de acceso.</li> <li>• Requiere fundamentalmente medidas técnicas.</li> <li>• No habla de derecho a la alimentación sino de la necesidad de alimentos básicos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Promueve una agricultura sustentable, menos dependiente de lo externo.</b></li> <li>• <b>La producción se destina al auto-abastecimiento familiar, al mercado local y por último al mercado externo.</b></li> <li>• <b>Promueve la revalorización de las especies criollas y nativas para la alimentación.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promueve la modernización de la agricultura a través de la revolución verde.</li> <li>• La producción se planifica para competir en el libre mercado.</li> <li>• No importa si se usan especies criollas, nativas o las mejoradas (híbridos y transgénicos).</li> </ul>

Fuente: Montejo, O. (s.f) Política de Soberanía Alimentaria, CEIBA. Página 21.

La soberanía alimentaria, va más allá de tener acceso a alimentos, es garantizar la calidad de alimentos, garantizar la conservación del ecosistema, la conservación de las semillas nativas, la conservación de la biodiversidad y de los conocimientos ancestrales, a ello obedece el rechazo al uso de productos químicos, semillas mejoradas y programas asistencialistas, que de ninguna manera contribuyen a una producción sustentable y responsable, por el contrario, son una amenaza recurrente para la agricultura.

Hablar de soberanía alimentaria implica abordar, como parte de un sistema holístico, elementos fundamentales como la tenencia y /o acceso a la tierra, agroecología, biodiversidad, la agricultura familiar, comercio local y el rol de la mujer en busca de soberanía alimentaria.

### 1.3.1.2 La tierra como principal fuente de producción de alimentos

Guatemala se considera un país agrícola, con mayor población indígena y rural, que ha tenido como principal fuente de producción la tierra, considerando este recurso como fundamental para que exista una soberanía alimentaria, por tal razón las luchas de miles de guatemaltecos rurales y organizaciones campesinas se basa en la finalidad de tener acceso y/o tenencia de la tierra para darle el uso necesario con el propósito de generar el sustento diario a familias que han utilizado dicho recurso como medio de sobrevivencia a través de la agricultura.

En base a la necesidad de contar con un recurso tan importante como la tierra, "... la propuesta de soberanía alimentaria pasa necesariamente por la demanda de políticas democráticas de acceso a la tierra como algo fundamental para el desarrollo del modelo. Para lograr una soberanía alimentaria genuina, los pueblos de las áreas rurales deben tener acceso a tierra productiva. Sin acceso a tierra, hablar de soberanía alimentaria o cualquier propuesta de desarrollo de lo rural carece de sentido" (Us, 2013:13).

Existe una diferenciación entre tenencia y acceso a la tierra, considerando la primera como la "...relación, definida jurídica, histórica o consuetudinariamente, entre la población, como individuos o grupos y la tierra" (Ibíd., 2013:15). Las formas de tenencia de tierra pueden ser privadas, comunales, de libre acceso y estatales. Hablar de acceso a la tierra es contar con el recurso por distintos medios, ya sea por arrendamiento, donación o bien ser propietario respaldado jurídicamente por documentos que comprueben los derechos que se poseen sobre la propiedad.

"El acceso a la tierra no puede ser visto como una necesidad que afecte únicamente a indígenas, campesinas y campesinos, sino como una solución para los problemas de toda la sociedad. Por tal motivo, la demanda por el acceso a la tierra solo puede ser viable si se inserta como una reivindicación de todas y todos. Mejorar el acceso a la tierra constituye una necesidad para toda la humanidad a fin de alcanzar una producción alimentaria sostenible y suficiente, un desarrollo económico y social y una reducción de la pobreza" (Us, 2013:14)

Seguir generando riquezas por el sistema capitalista, es lo que limita a la población rural el acceso a la tierra y se hace más difícil hablar de la posibilidad de contar con la tenencia de la misma.

### 1.3.1.3 **Agricultura familiar**

Se puede denominar como una actividad "... que tiene como uso prioritario la fuerza de trabajo familiar, con acceso limitado a recursos de tierra y capital así como uso de múltiples estrategias de supervivencia y de generación de ingresos" (Comunidad Andina, 2011:5). Llegando a ser considerada dicha actividad como la principal fuente de trabajo para el sector rural.

La importancia de la agricultura familiar en el área rural, se debe a que es fundamental para la sobrevivencia de miles de familias, que en su mayoría se encuentra en una situación de pobreza y extrema pobreza, por medio de la producción de alimentos básicos como maíz, frijol, hortalizas y tubérculos, garantizando así la alimentación de los mismos. Se puede considerar como una actividad territorial, que logra crear empoderamiento del campesino y el bienestar del mismo.

"Al hablar de Agricultura Campesina, estamos hablando de Economía Campesina, en su forma más elemental y conocida, la cual constituye la forma más generalizada de explotación de la tierra por parte de aquellos productores que buscan básicamente la producción familiar; sean o no propietarios de la parcela que cultivan. Constituyen la mayor parte de la población rural y por lo tanto, un porcentaje importante de la población nacional. La economía campesina constituye fundamentalmente una función del modo en que los pueblos en el medio rural organizan sus sistemas sociales, ambientales, económicos y políticos. Bajo esta perspectiva, el significado de la tierra para la población campesina está más allá de la parcela de cultivo, tiene que ver con el conjunto de factores que le permiten la reproducción de su cultura" (Monterroso, 2009: 24).

Se puede denominar como una actividad cultural, por la relación de la cosmovisión maya y la agricultura, por el valor que representa el respeto a la Madre Naturaleza, que por medio de la tierra pueda permitir la producción de alimentos.

Como parte de la dinámica con que se implementa la economía familiar, en la mayoría de los casos la producción de alimentos es exclusiva para el consumo de la familia y, en

algunos casos, una mínima parte realiza venta de los productos que cosechan, para generar ingresos que permitan cubrir otras necesidades. Cuando se logra realizar la venta de sus productos, lo hacen por medio de intermediarios del mercado, quienes no les otorgan el valor real de producto, generando un mínimo excedente al ingreso familiar.

Caballeros (2013), plantea algunas características de la agricultura familiar, entre las cuales se pueden mencionar las siguientes:

1. Prevalece el modelo minifundista de propiedad y tenencia de tierra. La mayor parte es dedicada a la siembra de maíz, frijol, verduras, frutas, etc.
2. Rotación de tierras para su reproducción.
3. Producción agroecológica y ancestral en muchos casos.
4. Falta de sistemas de riego. poco consumo y contaminación de agua
5. Producción para el consumo familiar y los excedentes para el mercado interno.
6. No ha sido sujeto priorizado en las políticas y marcos legales.
7. Base de la economía de miles de familias campesinas.
8. Emplea a miembros del núcleo familiar bajo otras formas de relación, no se basa en la explotación.
9. Contribuye a la conservación de la selva tropical, montañas y ríos mediante el uso sostenible.
10. Valoriza, conserva y diversifica sus parcelas.
11. Se dinamiza la economía y mercado local.

La economía familiar campesina es considerada como una forma de sobrevivencia en el área rural ante la crisis que se vive a nivel nacional con problemas como la falta de empleo, la globalización que incentiva la producción de monocultivos, la búsqueda del beneficio para el poder capitalista y la falta de acciones gubernamentales que disminuyan la pobreza. Por lo que se puede llegar a considerar la agricultura familiar como una alternativa viable que permita la existencia de soberanía alimentaria para dicha población.

“En sociedades como la guatemalteca, la agricultura familiar campesina sigue siendo determinante porque desafía la sentencia formulada por la modernidad capitalista de la irremediable tendencia de la descampesinización, a la vez refleja la importancia estratégica que tiene para las poblaciones rurales el acceso a la tierra y es fundamental

para garantizar la producción de alimentos y la sobrevivencia en tiempos de crisis” (Caballeros, 2013:17).

La importancia que tiene la agricultura familiar campesina es seguir consolidando una soberanía alimentaria para la sobrevivencia de las familias rurales.

La agricultura familiar como principal fuente de existencia de la soberanía alimentaria, va de la mano con aspectos tan importantes como la conservación y preservación de las semillas nativas y, como se ha mencionado anteriormente, el acceso a la tierra como recurso fundamental para que la misma exista, entre otros aspectos.

Es importante reconocer el papel que desempeñan las mujeres en el área rural, ya que son ellas quienes garantizan el alimento y salud de los integrantes de su familia, esto se debe a que en la mayoría de hogares rurales son las mujeres las encargadas del cultivo de plantas medicinales y comestible ubicadas en sus patios, con lo cual “...contribuye a la diversificación de la dieta y ayuda a generar algunos ingresos extras. Así mismo estas siembras tienen dos implicaciones de relevancia (...), implica un conocimiento local y coadyuva a la conservación de la biodiversidad” (Dary, 2014:56).

Por medio de la diversidad vegetal que llega a existir en los patios de los hogares rurales, además de contribuir a la conservación de biodiversidad, las variedades de plantas han sido de utilidad para afrontar las crisis económicas, ya son de utilidad como medicinas y alimentos, resolviendo así la mayoría de sus necesidades alimentarias.

La mujer garantiza el autoconsumo, el acceder a los alimentos, el poder definir qué consumir y cómo prepararlos, cuenta con el derecho al resguardo de los saberes ancestrales y la protección de los recursos naturales. Así mismo realiza el trabajo del cuidado no solo de la casa, sino también el cuidado del territorio y la biodiversidad.

El papel de la mujer en la búsqueda de soberanía alimentaria es importante, tanto en la producción de los alimentos, trabajando conjuntamente con el hombre en el campo, como garantizando una alimentación adecuada para su familia, así como velar por la salud y el bienestar de sus integrantes.

#### **1.3.1.4 Agroecología y biodiversidad**

La agroecología y la biodiversidad se basan en la protección y conservación del medio ambiente, la conservación y el respeto a los saberes ancestrales y la protección a las plantas y semillas nativas. La agroecología se define como "...el manejo ecológico de los recursos naturales a través de formas de acción social colectiva que presentan alternativas a la actual crisis civilizatoria. Y ello mediante propuestas participativas desde los ámbitos de la producción y la circulación alternativa de sus productos, pretendiendo establecer formas de producción y consumo que contribuyan a encarar el deterioro ecológico y social generado por el neoliberalismo actual. Su estrategia tiene una naturaleza sistémica, al considerar la finca, la organización comunitaria, y el resto de los marcos de relación de las sociedades rurales articulados en torno a la dimensión local, donde se encuentran los sistemas de conocimiento (local, campesino y/o indígena) portadores del potencial endógeno que permite potenciar la biodiversidad ecológica y sociocultural" (Sevilla; 2011:13).

"La producción agroecológica también mejora la economía comunitaria, debido a que una parte del excedente de la producción es comercializada en mercados locales y municipales. Esta comercialización permite que las familias obtengan incentivos económicos por la producción, sin descuidar la alimentación. En las parcelas las familias también siembran árboles frutales como naranjos, bananos y caña. Las mujeres cuentan con parcelas con plantas medicinales, ellas cultivan estas plantas con el fin de prevenir y curar enfermedades. Entre las plantas que utilizan para la curación están; la verbena, el té de limón, romero, sábila y Altamira" (Boletín; 2015:18).

##### **1.3.1.4.1 Protección de las semillas nativas**

Con el uso de la agricultura, las familias campesinas han utilizado las semillas criollas que forman parte de su vida y su identidad. Con el transcurrir de los años, han ido implementando técnicas para el mantenimiento y diversificación de las semillas criollas, las cuales han ido evolucionando hasta la actualidad. Las semillas criollas son las que han sido cuidadas y mejoradas bajo el dominio de las distintas comunidades indígenas. "Aproximadamente la mitad de la población mundial, 3,000 millones de personas, se dedican a la agricultura. Según la FAO, la mitad de éstas dependen de semillas que guardan de sus propias cosechas como fuente principal de semillas" (CLOC, 2004:53).

“Consideramos como semillas criollas no sólo los granos, sino también las plantas, animales, flores, árboles nativos, frutas, hierbas, plantas medicinales y muchas otras. Una diversidad de especies que se encuentran en la naturaleza y que fueron cuidadas, mejoradas y preservadas a lo largo del tiempo, pasando de generación en generación, alimentando a los seres humanos y a los animales. La naturaleza ofrecía abundancia, era diversificada y las personas se alimentaban con millares de especies. Cada pueblo, nación o comunidad desarrolló sus hábitos alimentarios y los incorporó en su cultura” (MPA, 2009:4).

La tenencia de las propias semillas representa para las familias rurales autonomía, independencia, autosuficiencia y forma parte de su cultura e identidad; es el elemento básico de la agricultura como estrategia social para su sobrevivencia, estrategia que ha sido heredada de generación en generación, con la responsabilidad de la preservación de diversas semillas.

Vásquez (1998) expone que la región comprendida entre México y Guatemala es reportada como la región que posee la mayor diversidad de maíz a nivel mundial. Esta diversidad se expresa en la variedad de colores, formas, tamaños de granos, mazorcas, etc. En muchas regiones de Guatemala, aún se conservan cultivares primitivos, que se han cultivado desde hace cientos de años y cuyo germoplasma<sup>6</sup> se traslada de generación en generación. El hecho de llamarlo cultivo primitivo no es un término despectivo, ni tampoco significa que éste no sea de utilidad; más bien significa que se viene utilizando desde mucho tiempo atrás y que no ha estado sujeto a ningún programa de mejoramiento genético moderno.

“En cada cosecha seleccionan las semillas que mejor cumplen sus objetivos y las vuelven a plantar, solas o cruzándolas con otras, experimentando y desarrollando así cultivos locales adaptados a cada familia, creando sus bases de recursos para sí mismos, y creando una enorme diversidad. Por lo tanto la diversidad está indisolublemente ligada a la pequeña escala y tiene actores: los indígenas, los habitantes de los bosques, pastores y pescadores de pequeña escala” (CLOC, 2004: 51)

---

<sup>6</sup> El concepto de germoplasma se utiliza comúnmente para designar a la diversidad genética de las especies silvestres y cultivadas, de interés para la agricultura.

La forma como se han conservado y se han ido diversificando las semillas, es por medio del intercambio de las mismas, acción a la que se da un contenido práctico, social y cultural. Para el resguardo de las diversas semillas existen bancos o casas de semillas, en las cuales los distintos productores guardan ya clasificadas como las mejores para posteriores cosechas. Es de esta manera como se van generando diversidades de los productos, por medio de una administración colectiva de las reservas de semillas, garantizando calidad de producción de alimentos.

“Se estima que la población rural del Tercer Mundo depende de los recursos biológicos para suplir hasta el 90% de sus necesidades, un 60% de la población mundial depende esencialmente del auto sustento para su alimentación” (CLOC, 2004: 53). Razón por la cual se considera de suma importancia continuar con la práctica de la conservación de las semillas criollas por medio de los bancos comunitarios de reservas que contribuyan al fomento de soberanía alimentaria en la población rural.

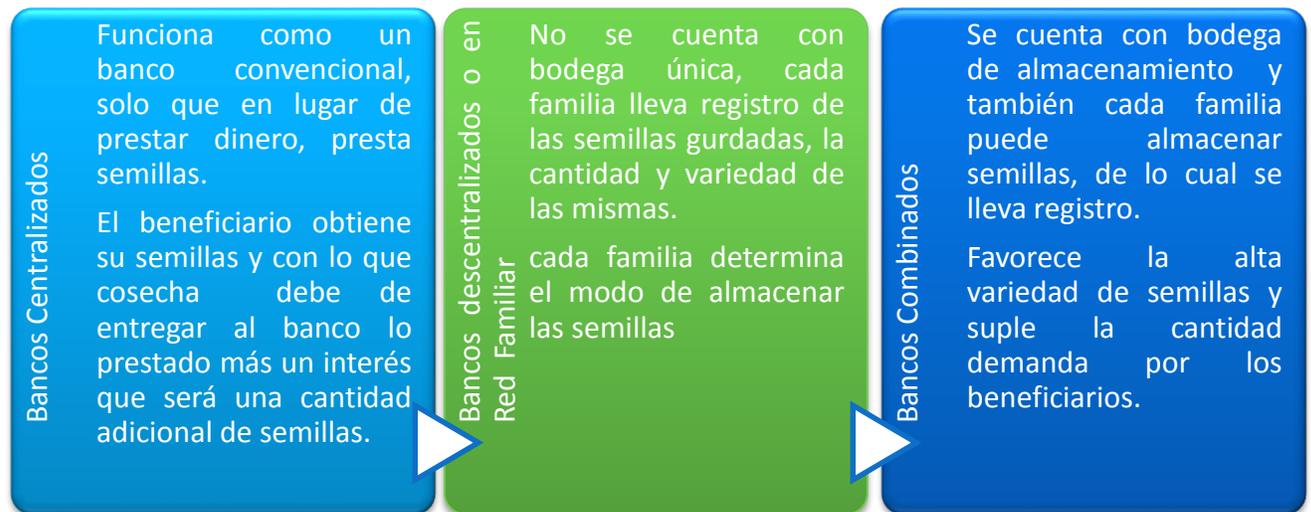
El banco de semillas ha sido de utilidad para administrar de forma colectiva las distintas reservas de semillas necesarias para la siembra de cultivos de granos básicos, encontrándose un espacio físico para el acopio y almacenamiento de las semillas, y que las mismas tengan las condiciones adecuadas para que se puedan sembrar nuevamente.

La función principal de un banco comunitario de semillas criollas es “...almacenar, conservar y mantener semillas criollas, de tal manera que los agricultores vinculados al banco puedan disponer de ellas justo cuando las necesitan sin necesidad de depender del mercado convencional” (CATIE; 2013:7)

La siguiente tabla ilustra las formas como puede organizarse un banco comunitario de semillas criollas:

**Figura 5**

**Formas de Organización de Bancos Comunitarios de Semillas**



Fuente: elaboración propia, en base a: CATIE (2013) Banco Comunitario de Semillas Criollas: una opción para la conservación de la agrobiodiversidad. Costa Rica.

Para la organización y manejo de los bancos comunitarios de semillas, es necesaria una comunicación permanente entre los integrantes de la comunidad, considerando preciso realizar asambleas constantes para determinar quién será el responsable de la administración del banco comunitario, teniendo la responsabilidad de controlar las entradas y salidas de las semillas.

El banco de semillas debe contar con espacio físico que provea seguridad, terreno adecuado y estructura acorde a los propósitos de su funcionamiento y el equipo necesario para almacenar las semillas (silos o recipientes, balanzas y sacos), lo más importante de todo, el control de las entradas y salidas de las semillas mediante inventarios.

## Capítulo II

### Caracterización Histórica y Contextual del Agro Guatemalteco

Como se ha dado a conocer, la soberanía alimentaria está considerada una alternativa para la población rural que busca la conservación del sistema de producción tradicional, basado en el respeto a la biodiversidad, conocimientos ancestrales y la producción de alimentos de calidad, tomando en cuenta que el aspecto fundamental para que todo esto se dé es la tenencia de la tierra. El acceso a dicho recurso es lo que ha generado disputas a lo largo de la historia del país, como se describe seguidamente.

#### 2.1 Breve Historia Agraria de Guatemala

Guatemala es un país que se caracteriza por tener riqueza y diversidad natural, tierra cultivable y un alto porcentaje de población rural, "... es el país más rural de América Latina porque el 61% de la población vive en el campo, lo cual explica la importancia del acceso a la tierra y la persistencia de una presión sobre este recurso para la vida" (Caballeros, 2013:49).

La lucha por el acceso a la tierra ha sido histórica, mostrando distintos escenarios, teniendo un papel relevante el poder capitalista, quien ha buscado diversos mecanismos para lograr poseer en sus manos grandes extensiones de tierra, provocando que la mayor parte de la población rural tenga menos acceso a este recurso tan importante.

Brevemente se pueden dar a conocer momentos históricos de lucha por los cuales la población guatemalteca ha transitado para tener acceso a la tierra y generar alimentación que permita sostenimiento de miles de familias rurales.

Antes de la Colonia, la población nativa guatemalteca contaba con el acceso a la tierra, era una sociedad organizada, dueña de sus medios de producción y tenían como principal forma de sobrevivencia, la agricultura.

A partir de la llegada de los españoles a territorio guatemalteco, se da un cambio rotundo para la población nativa. Con la Conquista Española inicia el despojo recurrente de grandes extensiones de tierra y la explotación de la fuerza de trabajo.

Este momento en la historia marca el punto de partida de la consolidación del dominio del poder oligárquico, siendo el linaje y la pureza de la sangre determinantes para justificar el hacerse poseedores de las riquezas naturales en el territorio guatemalteco.

Así mismo se da el inicio de la desventaja para la población rural, ya que la misma, desde entonces, está sujeta a la posesión de pequeñas porciones de tierra para producir alimentos básicos, que permitan la subsistencia de los mismos, y la explotación de su fuerza de trabajo al servicio de la oligarquía.

“Durante la Reforma Liberal, se refuerza el despojo porque las tierras comunitarias fueron usurpadas a miles de comunidades indígenas en el país y bajo una estrategia legal y notarial despojaron a las poblaciones indígenas de miles de territorios. Esta fase recargada de acumulación liberal, sentó las bases de lo que posteriormente se fue perfilando en el carácter exportador primario del país” (Caballeros; 2014:63).

En 1871, se da un nuevo proceso de colonización por los inmigrantes provenientes de Europa, principalmente de Alemania. Así mismo, con la ley de vagancia, Decreto 222, se consolida la figura de trabajo forzado, la cual justificó y renovó la intensidad de explotación de la población indígena.

Todos estos hechos de explotación y desigualdad fueron los principales motivos para generar cambios a favor de toda la población guatemalteca, principalmente la población rural. Es así como se da el inicio del proceso revolucionario.

Durante la época revolucionaria constituida en el período de 1944 a 1954, se proponían muchos beneficios para el agro guatemalteco, dejando por un lado los intereses de las grandes oligarquías, teniendo como prioridad el desarrollo de la población rural. Durante este período “...la política gubernativa fue orientada al fomento y diversificación de cultivos. En cuanto al fomento se dirigió principalmente a aquellos de consumo interno como maíz, frijol, arroz y trigo” (El Observador, 2011:5).

A este acontecimiento reaccionó negativamente el poder capitalista, ya que se estaban viendo afectadas las formas de seguir generando sus riquezas. La contra revolución fue la manera de evitar que este proceso democrático continuara, tomando nuevamente el dominio del poder capitalista tanto nacional como internacional.

“Con la contrarrevolución como marco político e ideológico, el Estado guatemalteco nunca volverá a enfrentar de forma seria y sistemática el fomento de la producción interna. Su énfasis será de la promoción de la producción de la agro exportación; es decir, mostrará su incapacidad para crear un sistema de organización que permita proporcionar una alimentación adecuada a su población, optándose por la importación de los mismos en lugar de su producción interna, lo cual, desde entonces, generó una dependencia alimentaria” (El Observador, 2011:8).

Inmediatamente el dominio del poder capitalista internacional se hace presente en Guatemala, Estados Unidos inicia con la introducción de ayuda alimentaria, principalmente con fertilizantes químicos, haciéndose acompañar de capacitaciones técnicas para su uso. Éste proceso crea una dependencia de la utilización de dicho recurso para que la producción agraria pueda realizarse. Con la introducción de estos recursos no tradicionales para cultivos de granos básicos, se inicia el proceso de cambio en la producción que no requería de fertilizantes químicos para se lleve a cabo.

Otro momento histórico es referido al conflicto armado interno que ocasiona el desplazamiento de familias rurales dentro y fuera del país, provocando el abandono de sus hogares y por ende el abandono de su medio de producción, la tierra. Así mismo se da la suspensión de producción de alimentos al cambiar la dinámica de la población indígena, principalmente hombres, de agricultores a patrulleros de autodefensa civil. “El tiempo que debía utilizarse en producción de alimentos era utilizado –de forma forzada– en defender al país de peligro del comunismo. A partir de ahí se genera una dependencia alimentaria, la cual resulta fortalecida por la prohibición que el Ejército imponía a la población retenida en las aldeas modelo, de cultivar la tierra así como la restricción de viajar con libertad para buscar trabajo para su sostenimiento” (Ibíd., 2001:11).

Luego de 36 años de vivir una guerra interna, se realiza la firma de los acuerdos de paz, con los cuales se dan diversidad de propuestas que permitan un cambio favorable para la población rural. Entre las propuestas se puede hacer mención al convenio 169, el cual propone en términos de acceso a tierra lo siguiente:

- Reconocer la relación que los pueblos indígenas tienen con sus tierras, inclusive los aspectos colectivos de esa relación;

- Reconocer los derechos de propiedad y de posesión de las tierras que tradicionalmente ocupan, el derecho del uso de las que han tenido tradicionalmente acceso para sus actividades tradicionales y de subsistencia;
- Identificar las tierras de los pueblos indígenas y proteger sus derechos de propiedad y de posesión, mediante sanciones previstas;
- Proteger los derechos de los pueblos indígenas sobre los recursos naturales de sus tierras y territorios, incluyendo su subsuelo y otros recursos;
- Consultar a los pueblos indígenas antes de realizar trabajos de prospección de explotación de minerales o recursos del subsuelo u otros recursos;
- Asegurar que los pueblos indígenas reciban indemnización justa y equitativa por cualquier daño que sufran por esas actividades y que participen en los beneficios que reporten de las mismas (PNUD, 2005:287).

A pesar de la existencia de distintas propuestas que pretenden dar mejoras a las condiciones de vida de la población mayoritaria, los distintos gobiernos no han actuado acorde a los mismos, ya que no se da soluciones a las problemáticas del acceso a la tierra, a la pobreza existente y desnutrición que afecta a la población rural.

La respuesta del Estado ante la falta de acceso a la tierra ha sido la implementación de programas como Fondo de Tierras, que fue creado para brindar financiamiento a campesinos para la compra de propiedades o arrendamiento de tierras cultivables, para el logro de proyectos productivos. Dicho programa no fue funcional para la resolución de la problemática.

“El Fondo de Tierras, mediante el punto resolutive 07-2013, acepta su fracaso como mecanismo transformado del agro guatemalteco. Manifestando que no ha podido incidir en la profunda desigualdad en la tenencia de tierra, expresada en el hecho que el 80% de la tierra se encuentra en manos del 20%. Aceptando el lacerante hecho de que más del 25% de las tierras adquiridas y otorgadas son tierras marginales con serias limitaciones productivas. Aunado a lo anterior, datos del 2012 demuestran que FONTIERRA no propició el acceso en copropiedad a la tierra a ningún campesino. El 70% de su presupuesto fue destinado a crédito agrícola y alrededor del 20% fue destinado al arrendamiento de tierras pertenecientes a grandes terratenientes” (US, 2013: 31)

El acceso a la tierra es uno de los problemas que enfrenta la población rural, esto debido a su mala distribución, la cual se ha logrado concentrar en pocas manos. Tan importante recurso está bajo el dominio de grupos capitalistas, quienes utilizan actualmente las grandes extensiones de tierras para llevar a cabo siembras de monocultivos y otra parte está entre las propiedades ociosas.

Para el caso de Guatemala, el "... índice de Gini referido a la concentración de la tenencia y propiedad de la tierra es el segundo más alto en América Latina, y de acuerdo al último censo agropecuario es de 0.84. El 92.06% de las y los pequeños productores cultivan el 21.86% de la superficie, mientras el 1.86% de los productores comerciales ocupan el 56.59%. Existen 47 fincas de 3,700 hectáreas o más mientras el 90% de los productores sobreviven con un promedio de una hectárea" (Observatorio del Gasto Social, 2008:18)

La conflictividad histórica que se vive por el acceso a la tierra persistirá hasta que se dé respuesta a las peticiones de la población rural para erradicar esta problemática.

Por medio de los distintos casos, se ha venido dando la acelerada acumulación territorial en el país, reflejo de ello son los resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria del INE 2014, ya que entre los años 2003 y 2013, se han dado cambios significativos en el uso de la tierra, que pasa de la producción de granos básicos a la producción de monocultivos de caña de azúcar, palma africana, café, banano, y cardamomo. En dicho período "...se dejaron de cultivar 527 mil hectáreas de tierra que anteriormente se utilizaban para la siembra y cosecha de maíz, frijol y arroz, en zonas del norte y la costa del país" (Caballeros; 2015: 34).

### **2.1.1 Dependencia de importación de alimentos y cambio de ingesta alimentaria tradicional**

El déficit histórico de la producción de granos básicos se debe principalmente al despojo recurrente y expulsión de la población indígena y campesina de las tierras que por derecho les corresponde, teniendo como consecuencia una mala distribución territorial, concentrándose en pocas manos, lo cual ha provocado que la producción alimentaria sea deficitaria.

Sumado a ello se enfrentan con un Estado que ha enfatizado en la promoción y producción para la agroexportación, beneficiando los intereses capitalistas de empresas nacionales y transnacionales. Por otra parte, ha mostrado su "...incapacidad para crear un sistema de organización que acceda a abastecer una alimentación adecuada a su población, optándose por la importación de los mismos en lugar de producción interna" (Batres; 2011: 8), lo cual ha generado dependencia alimentaria que se ha encaminado a la importación de alimentos provenientes principalmente de Estados Unidos.

La condición alimentaria en el país presenta una escasez de alimentos en las distintas regiones del país, principalmente cuando se viven fenómenos naturales como sequías, inundaciones, etc., sumado a ello, existen causas estructurales que vulneran el derecho y acceso a la alimentación.

Según Batres (2011), algunas de las causas estructurales que ponen en condiciones de vulnerabilidad a la población en el tema de acceso a la alimentación, pueden ser:

- Falta de acceso a los medios de producción e insumos: tierras, créditos, educación, vivienda, bienes, servicios básicos.
- Incremento del costo de la canasta alimentaria de manera más dinámica que el salario mínimo vital.
- Ingresos limitados en hogares con inseguridad alimentaria que dependen de fuentes de ingresos inestables e insuficientes tales como jornaleo y agricultura de subsistencia.
- Prácticas de alimentación y cuidado a menores inadecuado, debido a un bajo consumo de calorías y limitada diversidad de alimentos.

Otra de las causas estructurales es priorizar la producción para la agroexportación (que en su inicio fue con el café, banano, algodón y caña de azúcar), y no la producción de granos básicos que permitan el sustento de las familias rurales, es lo que ha generado que la mayor cantidad de tierra cultivable sea destinada a los monocultivos, razón por la cual, hoy por hoy, se da de forma desenfrenada la ampliación de las áreas de cultivo de palma africana, al mismo tiempo se da el incremento de la inseguridad alimentaria, pérdida de la soberanía alimentaria y el deterioro del medio ambiente. "Según datos de la FAO, después de ser productores y exportadores de maíz ahora se importa maíz de manera formal e informal principalmente de México y El Salvador y frijol de Argentina y Nicaragua"( CIIDH, FLACSO, 2011: 27).

Estadísticas del Banco de Guatemala, indican que se ha dado un incremento considerable de la importación de alimentos de los años 2002 a 2014, y la inversión en millones de dólares que esto ha representado, como se muestra en las siguientes gráficas:

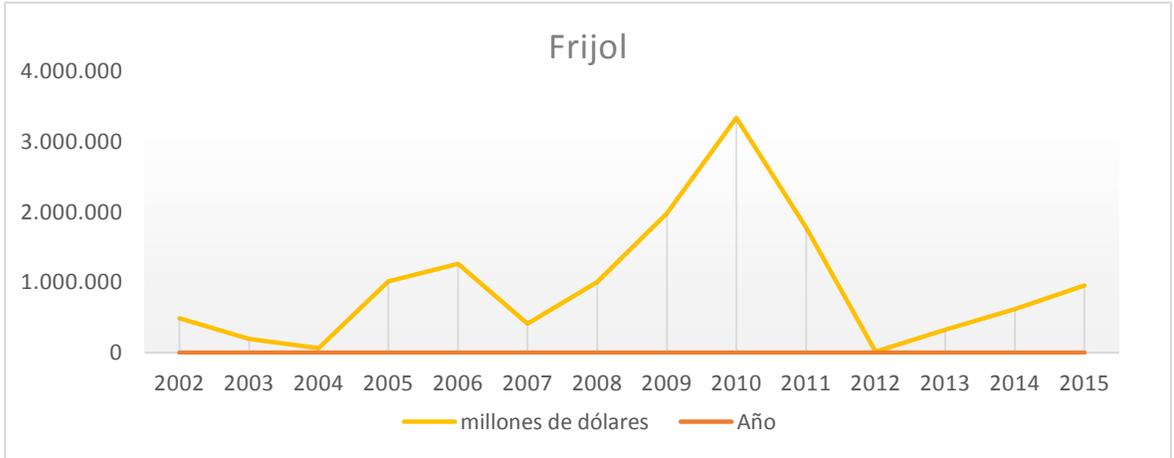
**Importaciones realizadas del 2002 a 2014**  
**-En US dólar-**

**Gráfica 1**



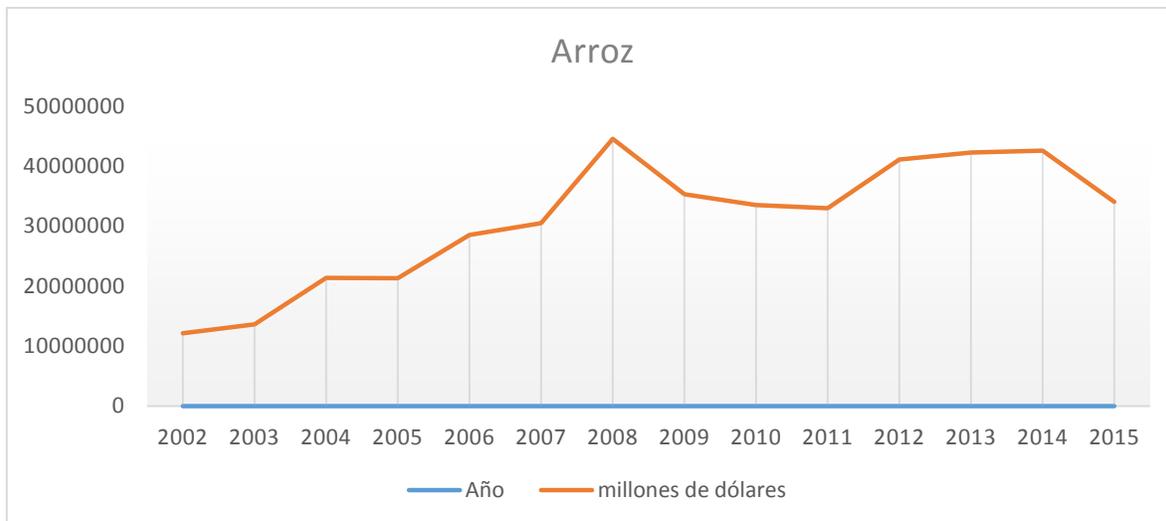
Fuente: elaboración propia, en base a: BANGUAT, Serie de comercio exterior clasificado por producto, importaciones realizadas, año 1994-2015.

**Gráfica 2**



Fuente: elaboración propia, en base a: BANGUAT, Serie de comercio exterior clasificado por producto, importaciones realizadas, año 1994-2015.

**Gráfica 3**



Fuente: elaboración propia, en base a: BANGUAT, Serie de comercio exterior clasificado por producto, importaciones realizadas, año 1994-2015.

**Gráfica 4**



Fuente: elaboración propia, en base a: BANGUAT, Serie de comercio exterior clasificado por producto, importaciones realizadas, año 1994-2015.

El producto que más importación ha requerido es el maíz, cuya inversión en su compra se ha triplicado a partir del año 2002; el grano básico con menor inversión es el frijol.

Luego de ser Guatemala productor de maíz, con las mejores semillas, ahora se ha convertido en importador de este grano tan importante en la dieta de todas las familias guatemaltecas, no solo rurales, sino urbanas.

De esta manera se puede evidenciar que se ha disminuido la tierra cultivable destinada para granos básicos, y la priorización de la agroindustria, sumado a ello las consecuencias de los desastres naturales por los cuales se han visto afectadas las producciones de granos básicos a nivel nacional.

## **2.2 El Estado de Guatemala en beneficio de las empresas agroexportadoras**

Como se ha venido dando a conocer, las medidas tomadas por el Estado frente a la problemática que se vive a nivel nacional en los temas de acceso a tierra, desnutrición y pobreza, son únicamente programas paliativos, que no priorizan resolver de fondo las distintas crisis que se viven.

En otro de los casos, existen programas o políticas que únicamente han beneficiado a empresas capitalistas, y que se han implementado con la supuesta finalidad de beneficio de la población guatemalteca. Por el contrario, las políticas o programas violentan los derechos de la población en la conservación de una dinámica de producción rural tradicional. Entre algunas se encuentran la Política Nacional de Acceso de Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales, que promueven sistemas de control sobre todas las semillas y conocimientos tradicionales asociados a las dinámicas agroecológicas de las comunidades indígenas y campesinas de Guatemala, condicionándolas a una relación de comercio bilateral entre las transnacionales agroindustriales de farmacéutica y demás industrias extractivas, limitando la posibilidad de garantizar la efectiva protección de los derechos colectivos de los pueblos indígenas a partir de sus normas consuetudinarias vigentes.

La respuesta a la problemática ha sido mínima, los gobiernos sólo han implementado programas asistencialistas, o bien programas que tienen como trasfondo seguir beneficiando al poder económico capitalista, como consecuencia no se ha iniciado la resolución de las distintas problemáticas desde la raíz.

Entre algunos ejemplos de las acciones asistencialistas de los gobiernos podemos encontrar los siguientes:

**Tabla 3**  
**Programas asistencialistas implementados por el Estado de Guatemala**

Programa	Año	Principales características	Impactos
<b>Programa de Fertilizantes</b>	2000 2013	Distribución de fertilizantes químicos en zonas agrícolas	Dependencia de agricultores, clientelismo político, contaminación de suelos, socavamiento de conocimientos ancestrales y prácticas agroecológicas. Contaminación de mantos freáticos <sup>7</sup> y elevado gasto del presupuesto del MAGA.
<b>Bolsa Solidaria Bolsa Segura</b>	2008 2013	Distribución de bolsas de alimentos que contenían harina de maíz , aceite, arroz, frijol, atoles	Dependencia de ayuda oficial, desestimulo de producción agrícola, corrupción.
<b>Mi familia progresa Mi bono seguro</b>	2008 2013	Programa de trasferencias monetarias (Q500 millones y Q350 millones) condicionadas a familias en condiciones de extrema pobreza en educación y salud	Dependencia de recursos, no hay garantía de cambios sustanciales en condiciones de vida, encarecimiento de la canasta básica, dificultades estructurales en educación y salud.

Fuente: Caballeros, A. "Agricultura familiar, soberanía alimentaria y buen vivir: alternativas y desafíos en Guatemala en: Cuaderno Popular No. 2, IDEAR/CONGCOOP, Guatemala, Magna Terra Editores. 2013. P 29.

Con los programas asistencialistas no se ha obtenido un impacto ni cambios sustanciales en la condición de vida de la población que enfrenta las distintas problemáticas.

Así mismo, uno de esos programas, con la lógica del beneficio del sistema capitalista, es el Programa de Desarrollo Rural –PRORURAL-, implementado en los municipios con mayor índice de pobreza y desnutrición.<sup>8</sup>

En Guatemala se da la situación que plantea Nikitin (1988), indicando que el Estado burgués protege la desigualdad económico-social y política bajo el capitalismo. Su misión consiste en salvaguardar la propiedad privada capitalista de los medios de producción, contribuir a la explotación de los trabajadores y aplastar su lucha contra el régimen capitalista.

<sup>7</sup> Cuerpo de agua de infiltración en el subsuelo que se encuentra ubicado a poca profundidad, generalmente a unos pocos metros de la superficie.

<sup>8</sup> El programa se implementaría en 135 municipios con mayores problemas de seguridad alimentaria, pero en realidad busca expandirse por toda la Franja Transversal del Norte, que es la región más pobre del país, ya que para las empresas es una zona estratégica, con gran riqueza natural para su explotación.

### 2.2.1 Implementación del programa PRORURAL como medio de promoción de la agroindustria y utilización de semillas mejoradas

El Estado de Guatemala avala e implementa este proyecto en el año 2008, por medio de la creación del "... Programa de Desarrollo Rural – ProRURAL- financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo – FONADES-, creado a través del Acuerdo Gubernativo No. 448-2006, el 24 de agosto de 2006" (CIIDH; FLACSO, 2011:30). Junto a este programa, es incluido el programa ProMAIZ, (implementado para las áreas más pobres de Guatemala, como el municipio Chisec, A.V.) que tiene como finalidad el fomento del cultivo de maíz, frijol, arroz y palma africana, justificando que esto puede ser de gran ayuda para las familias rurales en cuanto a la disponibilidad de alimentos.

La forma como se plantearon y se efectuaron estos programas, fue con la aparente generación de desarrollo empresarial en el agro guatemalteco y el supuesto aumento de la productividad del campo. La finalidad real de este programa era conseguir el beneficio de las grandes oligarquías y generar más pobreza para la población rural, por medio del fomento del cultivo de la palma africana, la creación de dependencia de semillas mejoradas y la utilización de fertilizantes en la agricultura familiar campesina; "...se promueve la entrega a los campesinos de semillas de maíz híbridas que desplazan a las semillas criollas, favoreciendo a empresas privadas como MONSANTO (a quien se le compran las semillas)" (Ibíd., 2011:29).

Dichos programas reafirman su continuidad por medio del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, PESAN 2009-2012, en donde plasman como objetivo operativo el Proyecto de PRORURAL, las siguientes acciones principales:

- "Fortalecer el programa de Insumos Agrícolas a través de la entrega de cupones para la compra de fertilizantes y semillas mejoradas.
- Fomento de producción de maíz, frijol, arroz y palma (Programa Pro-MAÍZ)" (SESAN; 2009:13).

Todo esto solo trae consecuencias negativas para los campesinos, quienes al sustituir las semillas criollas por semillas mejoradas, deberán contar con el capital necesario para realizar la compra de los insumos agrícolas. Así mismo sufren el fenómeno de acaparamiento territorial por parte de agroindustrias, quienes utilizan diversos métodos

para lograr obtener más extensiones de tierras, creando una de las problemáticas más graves para las familias rurales, la falta de acceso a la tierra.

“Cuando los medios de producción son propiedad privada y no pertenecen a toda la sociedad, sino a determinadas personas, grupos sociales o clases, se establecen relaciones de explotación del hombre por el hombre, relaciones de dominación y subordinación” (Nikitin, 1988:6).

Entre otras problemáticas que conlleva la implementación de monocultivos de palma africana está el acaparamiento territorial, la contaminación del medio ambiente, el uso excesivo de agua y la contaminación de la misma, generación de más pobreza, lo cual incide negativamente en la soberanía alimentaria en la población rural.

### **2.2.2 Oligopolio de la producción y privatización de las semillas**

El oligopolio de la producción se ha dado desde el acaparamiento de la tierra hasta llegar a privatizar las semillas, proceso que ha ocurrido como parte de la época de globalización y tecnificación de los medios de producción.

La ambición del sistema capitalista ha logrado expandirse a nivel mundial al punto de tener el control de los pequeños productores. Entre las estrategias para tener el dominio está la creación de patentes de las semillas que se han ido mejorando genéticamente. “Hace 20 años existían unas 65 empresas de agroquímicos que producían insumos agrícolas. Hoy las 10 mayores empresas de agroquímicos controlan el 90% del mercado mundial” (CLOC, 2004:57)

La problemática que crea el mejoramiento de las semillas criollas es que las mismas necesitan de otros productos para su crecimiento y, a diferencia de las semillas criollas, del producto obtenido de dichas semillas, no se podrá adquirir nuevas semillas para resguardarlas en bancos y ser utilizadas nuevamente para posteriores cosechas. “Con estas tecnologías prometen aumentar la producción agrícola, acabar con el hambre y facilitar la vida y el trabajo de los agricultores. Sin embargo, aumentan la dependencia de los campesinos y de las campesinas con respecto a las industrias” (MPA, 2009:8).

“La introducción de los transgénicos agrega una nueva amenaza: la contaminación biológica y los procesos que ésta conlleva, tales como la potencial desestabilización de especies y la pérdida de las semillas locales. Conjuntamente, el control por medio de patentes “biológicas”, con la tecnología Terminator para hacer semillas suicidas, junto al control del mercado por la creciente concentración empresarial, agravan este proceso de erosión” (CLOC, 2004: 55).

A partir de la dependencia creada en casi todos los aspectos de la producción, los campesinos necesitan de un capital para invertir en la compra de semillas mejoradas y fertilizantes que permitan el crecimiento de las mismas, de estos productos depende la generación de granos básicos.

“Las agroindustrias, brazo de los monopolios, imponen qué y cómo los campesinos van a producir. Imponen los precios que se pagan por los insumos y dictan el precio que se recibe por la producción. Los campesinos están prestando un servicio para las grandes empresas, y no reciben ningún beneficio por ello. En realidad, a los campesinos les fueron robados sus conocimientos. Les extrajeron la sabiduría sobre la producción agrícola, que durante millares de años fue trasladada de unos para otros, de generación en generación, por medio de la práctica y de la enseñanza a los hijos” (MPC, 2009:10).

La manera como se contribuyó a la pérdida de la conservación de tan valioso conocimiento y se abre la puerta a la modernización y tecnificación en la producción, fue por medio de Programas de Gobierno que facilitaron que empresas transnacionales vendieran semillas mejoradas y fertilizantes, justificando la acción como parte de programas de desarrollo rural.

En el año 2011 se da a conocer la iniciativa de ley 4303 Ley Marco para la Biodiversidad de Organismos Mejorados por Ingeniería Genética, ante la cual las organizaciones sociales se pronunciaron, solicitando la no aprobación de la misma y dando a conocer la importancia de la conservación de las semillas criollas, y el rechazo a los transgénicos.

A pesar de dar a conocer la importancia de la conservación de las semillas criollas, el diez de junio del año 2014 “... se aprobó en el congreso la ley de protección de obtenciones vegetales conocida como “Ley Monsanto”. (...) El cuatro de septiembre de ese año en el pleno del congreso de la república, se derogó la “Ley Monsanto” después de jornadas de protesta y desacuerdos de la población en general” (REDSAG; 2015:10).

La dinámica para favorecer al sistema capitalista continuó, ya que es otra estrategia utilizada para lograr la introducción de semillas transgénicas y se hizo por medio del acuerdo gubernativo 207-2014, que “...establece la aprobación de la Política Nacional de Bioseguridad de los Organismos Vivos Modificados 2013-2023” (Ibíd.; 2015:10).

Ante esto nuevamente las organizaciones sociales se pronuncian, ya que la política busca “... promocionar las semillas transgénicas y privatizar las semillas criollas y nativas, además, los transgénicos representan una amenaza para la biodiversidad del país” (Ibíd.; 2015:11)

El Estado contribuye a pasos agigantados a que se haga más difícil hablar de la conservación de productos tradicionales para la producción agraria en torno a una soberanía alimentaria, ha buscado distintas estrategias para lograr beneficiar a empresas capitalistas. Por el contrario, la resistencia y defensa de organizaciones sociales se hace presente, dando a conocer la importancia de la conservación de las semillas nativas para la agricultura familiar campesina y de sobrevivencia.

### **2.3 El sistema de monocultivo de palma africana y su impacto en la soberanía alimentaria**

Antes de profundizar en todo lo que conlleva abordar el análisis del monocultivo de palma africana y el impacto que la producción del mismo ha tenido en la soberanía de las familias rurales, cabe mencionar a qué se hace referencia al hablar de dicha planta, ya que se puede decir que la palma africana es una “...planta oleaginosa<sup>9</sup> que produce fruto a lo largo de todo el año, de la cual se obtiene aceite vegetal que es comestible y utilizado como materia prima para la producción de artículos de uso personal o como base para la producción de biocombustibles” (Duarte; Juárez; s.f.:1).

El aceite de palma actualmente tiene una demanda a nivel mundial muy alta, razón por la cual se buscan diversas estrategias tanto a nivel internacional como nacional para lograr la expansión de plantaciones del monocultivo bajo el discurso de desarrollo, siendo evidente que el desarrollo del que se habla es únicamente en beneficio del sistema

---

<sup>9</sup>Las plantas oleaginosas son vegetales de cuya semilla o fruto puede extraerse aceite, en algunos casos comestibles y en otros casos de uso industrial.

capitalista que tiene el control de capital y los medios de producción, tal como se describe seguidamente.

### 2.3.1 Contexto internacional: ampliación de demanda y sostenibilidad

En la actualidad los monocultivos forman parte del proceso de reestructura capitalista, por medio de actividades extractivas y depredadoras del medio ambiente, sustentándose en los despojos territoriales y la destrucción de los recursos naturales de las comunidades rurales donde se asientan. En consecuencia se sufre de un declive en la producción de los granos básicos, la contaminación y el deterioro del medio ambiente, por la masiva producción de aceite de palma africana.

La palma africana se caracteriza por ser una variedad de la cual se puede obtener una diversidad de derivados, razón por la cual existe mucho interés en lograr la expansión de la misma a nivel mundial, con la finalidad de producir agrocombustibles y primordialmente cubrir la demanda de aceite de cocina.

Para el caso de la producción de agrocombustibles, la Unión Europea y Estados Unidos, principalmente, son países que buscan disminuir la dependencia del petróleo debido a escasez del mismo, creando como alternativa la energía verde, generada por agrocombustibles. Ante esta situación, en "...abril de 2009, el Consejo Europeo de ministros emitió la Directiva 2009/28/CE sobre energía renovable, la cual fijó las metas de reconversión de la matriz energética europea, predominantemente basada en el uso de combustibles fósiles (petróleo) en la actualidad, al uso obligatorio de agrocombustibles en un 20% de los combustibles utilizados para transporte para el 2020. El objetivo final sería el de reducir hasta un 35% las emisiones de gases de efecto invernadero. De igual manera, en 2005 la Política Energética de los Estados Unidos (Energy Policy Act) estableció en 7.5 miles de millones de galones la cantidad de combustibles fósiles que deberían ser sustituidos por agrocombustibles para el años 2012" (Hurtado, 2010: 57).

La demanda de agrocombustibles es mínima en comparación con la demanda de aceite para cocina, que va en aumento considerable, ya que actualmente se está consumiendo, 50 millones de toneladas métricas de aceite y esto ha generado un incremento vertiginoso de las plantaciones de palma africana en algunos países de Asia, América Latina y de África. En Asia lideran la producción y expansión también los países como Malacia,

Singapur. En América Latina los países que más producen son Colombia, Guatemala, Honduras, Costa Rica, México.

“En el caso de América Latina resalta que, según expertos de palma africana, es la región en donde se apostará a todo el proceso de expansión de palma en el futuro cuya demanda se va a incrementar, para el año 2,050, en 80 millones de toneladas métricas. Esto se da porque en países como Malacia, Singapur e Indonesia, están llegando al límite las posibilidades de expandirse, y esto se constituye en amenaza para la economía campesina guatemalteca, y para los agroexportadores en una proyección al aumento de sus riquezas oportunidad” (Informante No. 25).

La dinámica del mercado internacional de la palma africana, ahora está siendo regulada por una serie de normativas, de las cuales destaca la certificación que es una condición *sine qua non* para que los productores de palma africana puedan vender su producción. La exigencia de la adquisición de la certificación nace a raíz de implementar el discurso de Responsabilidad Social Empresarial, la cual “...forma parte de una estrategia que busca la certificación internacional del aceite de palma africana, debido particularmente a los altos impactos ambientales, sociales, comunitarios, demanda de agua y relaciones laborales, por lo que más que ser una acción altruista, voluntaria o filantrópica, es vista por sus mismos actores como una obligación, para no quedar al margen del mercado internacional en la demanda de derivados de palma africana” (CONDEG; 2014:14)

La institución encargada de la certificación es la Mesa Redonda para la Producción de Aceite de Palma Sostenible, quienes condicionan actualmente la producción con el supuesto objetivo de tener menor impacto ambiental, esto con la finalidad de verse en el mercado como empresas que toman en cuenta todos los aspectos sociales y ambientales para las producciones, pero en la práctica deja mucho que desear, ya que son más los aspectos negativos que se causan en todo el proceso de producción de aceite de palma.

Informante No. 25 afirma que entre los actores principales que conforman la Mesa Redonda para la Producción de Aceite de Palma Sostenible, se encuentra UNILEVER, que es la empresa transnacional más grande del mundo, con más de cuatrocientas marcas, con presencia en setenta países, con las mayores tasas de ganancia a nivel mundial que utilizan el aceite de palma en varios formatos que los productos que distribuyen, que van desde los chocolates, helados, hasta los desodorantes y preservativos, entonces éstos lideran este mercado, pero también hay otras empresas como Walmart, y algunos Bancos, cuyo objetivo fundamental es darle una tonalidad verde

a su discurso. Pero aun sabiendo las consecuencias de la palma africana, no toman las medidas necesarias y suficientes para frenar la expansión y para reparar los impactos que tienen en términos ambientales.

Ante todas las estrategias que permiten satisfacer la demanda de la producción de biocombustible y aceite de palma, América Latina se convirtió en el escenario perfecto para las empresas multinacionales y Estado/países económicamente poderosos. A ello se le suman los poderes oligárquicos y empresas nacionales con estrategias para obtener el control de la producción de monocultivos, el cual se logra por medio del acaparamiento territorial de áreas rurales cultivables.

### **2.3.2 Contexto nacional: acaparamiento y expansión acelerada de palma africana**

La caída del precio internacional del algodón, que era el producto que se procesaba para obtener aceite, fue uno de los factores que abrió puertas al cultivo de palma africana. Desde la década de 1980, empresas agroindustriales impulsaron el monocultivo en Guatemala, principalmente en los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Suchitepéquez y Escuintla.

Según Solano (2008), la facilidad con que esos intereses agroindustriales han penetrado encuentran su asidero en el desmontaje y desestructuración de toda la economía campesina y familiar que tuvo lugar en los años de la década de los 80. Este proceso ocurrió tras la aplicación de procesos de ajuste estructural y las políticas de liberación neoliberal que modificaron los ejes de la acumulación capitalista basada en vieja agricultura de producción de granos básicos que coexistía y complementaba la producción que se realizaba en las grandes haciendas o fincas de monocultivos agroexportables como el café, la caña de azúcar, el banano, etc. Así, la economía campesina, productora de granos básicos, entró en una profunda crisis y las tierras destinadas a esta esfera ya no son suficientes para garantizar la soberanía alimentaria de sus propietarios. Bajo fuertes presiones de políticas de mercado, los campesinos deben generar ingresos vendiendo sus tierras y su mano de obra a las grandes plantaciones, y en este proceso, el papel de la mujer como vendedora de fuerza de trabajo ha sido fundamental en la primera fase del cultivo, cuando se prepara el almacigo de palma, al igual que al momento de su siembra.

Ante todo este contexto, Guatemala hoy es el escenario favorable para las empresas agroindustriales, quienes se favorecen de las situaciones de una estructura agraria marcada por la desigualdad, encontrándose la posesión de tierra reducida a pocas manos, y una gran cantidad de población rural, cuya sobrevivencia depende de la tierra delimitada en suelos pobres destinados a la producción de granos básicos.

Sumado a este panorama de desigualdad, se encuentran las distintas estrategias o mecanismos que permiten que las empresas agroindustriales logren su fin máximo, que es seguir acumulando el medio de producción, que permita seguir beneficiando al sistema capitalista imperante.

Laura Hurtado (2010) hace mención de los principales mecanismos que han sido utilizados para lograr ese acaparamiento territorial, entre los cuales se encuentran los siguientes:

1. Cancelación de las viejas relaciones del colonato y la compra o el arrendamiento de tierras finqueras o latifundios, esto con la finalidad de evitar (en el caso de las empresas agroindustriales) los viejos compromisos y arreglos entre patronos y mozos colonos.

Algunas empresas que han recurrido a ese mecanismo son PADESA, ubicada en Fray Bartolomé de las Casas y Chahal), INDESA en el Estor Izabal, y la empresa Chabil Utzaj, S.A., ubicada en el Estor Izabal y Panzós.

2. Concentración de las propiedades agrarias campesinas, que van desde el engaño y el ofrecimiento de dinero en cantidades nunca antes vistas por los campesinos, hasta la amenaza, coacción y uso de violencia.
3. En algunos casos en los que las propiedades permanecen todavía como propiedad de la Nación, las distintas empresas o inversionistas que están interesados en obtener tierras, logran incidir en las instituciones Estatales, para que estas operen de manera acelerada la regularización de los terrenos de su interés, a su favor.
4. Arrendamiento de propiedades por un período de veinticinco años.

5. Desde abril de 2009, los agronegocios de palma encuentran un aliado estratégico en el programa de palma de ProRural, componente del Programa de maíz de ProRural, y parte del plan estratégico de Seguridad Alimentaria 2008-2011 del gobierno en turno.

### 2.3.3 Acaparamiento territorial para la palma africana

El acaparamiento territorial realizado por las agroindustrias es una de las problemáticas que enfrentan los departamentos del norte y sur del país; empresas, que con distintos mecanismos, van en busca de la expansión de fuentes que sigan generando más riquezas para el sistema capitalista.

Todo este fenómeno ha provocado la sustitución del uso de la tierra, por parte de la población indígena para la producción de granos básicos por la venta de fuerza de trabajo para empresas privadas que explotan al máximo a todo trabajador a un bajo costo salarial.

“Una parte de la sociedad, la minoría, concretó en sus manos los medios de producción y obtuvo con ello la posibilidad de explotar a las otras partes de la sociedad, la que está privada de los medios de producción. En la sociedad explotadora (...) las clases son grupos humanos, de los cuales uno puede apropiarse el trabajo de otros gracias a las distintas relaciones en que se hallan respecto a los medios de producción” (Nikitin, 1988: 67).

Resulta irónica la situación e injusta la desigualdad que se vive, mientras la población rural busca una pequeña porción de tierra para sobrevivir con recursos muy limitados, las grandes empresas capitalistas siguen buscando la manera de apoderarse de todos los medios de producción que les permita seguir generando más riquezas, sin importarles el aumento de empobrecimiento en la población ya afectada por esta problemática.

Con la lógica de la globalización es como se ha incorporado esta nueva dinámica de agrocombustibles en el agro guatemalteco, permitiendo la llegada de capitales externos, y con ellos la “modernización” de la agricultura, que genera nuevos escenarios provocando cambios que afectan a los pequeños agricultores, ya que los mismos se encuentran en una gran desventaja ante las grandes empresas agroexportadoras. “En el marco de un discurso de modernización se plantea la inscripción al modelo de

acumulación capitalista, basada en la explotación de los recursos naturales por parte de empresas transnacionales, en el cual la población campesina no tiene cabida, promoviéndose la descampesinización” ( Zepeda; 2011:85).

En todo este proceso de concentración territorial y explotación de recursos naturales, el campesino termina siendo el eslabón más débil de toda la cadena productiva y comercial, ya que no tiene acceso o la capacidad para incorporarse al proceso de globalización al que está siendo sometido el país. “...El mercado global de agrocombustibles es la fuerza invisible que promueve en la actualidad las transformaciones más significativas y de trascendencia en el agro, sumamente desventajosas para nuestro país y especialmente para la población local (Hurtado; 2010:69).

La zona geoestratégica en que se ubican actualmente las empresas agroindustriales es el norte del país, en los departamentos de Alta Verapaz, Izabal, Petén, Quiché, departamentos que forman parte de la Franja Transversal del Norte. Esta zona del país es una región que presenta “...grandes rezagos sociales, como pobreza, analfabetismo falta de servicios básicos, y que a lo largo de por lo menos los últimos sesenta años ha estado invisibilizada de las acciones del Estado. Sin embargo, para la agroindustria, para algunos grupos de sector empresarial, y para el Estado mismo, esta zona es estratégica y tiene gran importancia por las condiciones biofísicas que presenta; su alta humedad, temperatura, clima y suelos” (CIIDH, FLACSO; 2011:29).

Todas las condiciones antes expuestas, son oportunas para que las empresas agroindustriales logren colocar las procesadoras de aceite de palma africana, así como el cultivo de la misma. Según Solís (2008), entre las principales empresas que se ubican en la región norte del país se encuentran:

1. Agro industrias Hame (Olmeca, S.A.)
2. Inversiones de Desarrollo S.A. ( INDESA)
3. Palmas de Desarrollo, S.A.
4. Industrias de Grasa y Aceite Suprema S.A.
5. Corporación Agroindustrial del Caribe S.A. (Agrocaribe S.A. –Extractora del Atlántico S.A.)
6. Corporación de Inversiones Agro-Industriales, S.A. –La Palma, S.A.
7. Palmas de Ixcán, S.A.

El principal objetivo de todas las empresas agroindustriales, es lograr expandir el cultivo de palma africana en toda la tierra cultivable del norte del país, obteniendo mayores ingresos o ganancias a un costo muy bajo (principalmente mano de obra barata), y satisfacer la demanda que se tiene, ya que en Guatemala el 70% del aceite de palma que se produce se exporta a otros países y un 30% es utilizado para producción de marcas comerciales que consume el pueblo guatemalteco.

Es incuestionable que el poder capitalista en Guatemala está en pocas manos, y como históricamente se viene dando, las familias oligárquicas siguen teniendo el control del capital, y para el caso de la producción de palma africana, está concentrada en los siguientes grupos familiares:

**Tabla 4**  
**Empresas extractivistas en Guatemala**

Familias	Empresas Agroindustriales	Ubicación
<b>Molina Espinoza y Molina Botrán</b>	Agroindustrial HAME (Olmeca S.A.), y la empresa Reforestadora de Palmas del Petén, S.A. (REPSA, S.A.)	Se han asentado en el territorio comprendido desde la Franja Transversal del Norte. Es el grupo más fuerte pues controla más del 50% de la producción de la palma y aceite de palma en el mercado nacional.
<b>Maegli-Mueller</b>	Inversiones de Desarrollo, S.A. (INDESA), y Palmas de Desarrollo, S.A. (PADESA).  El grupo corporativo Maegli-Mueller ha constituido otras empresas como Palmas de Izabal, (PALMISA) y Palmas del Polochic, S.A., para impulsar ampliamente el monocultivo.	Ubicados en el sureste del Lago de Izabal, en los municipios de El Estor y Mariscos, Izabal; y en el municipio de Panzós, Alta Verapaz.
<b>Arriola Torrebiarte y Arriola Fuxet</b>	Corporación Agroindustrial del Caribe (AGROCARIBE)  Palmas de Ixcán	Tiene sus cultivos en la Finca Berlín, Aldea Champona, municipio de Morales, departamento de Izabal.  El proyecto cuenta con varias plantaciones localizadas en la aldea La Soledad, en los alrededores del área protegida San Román, Sayaxché, Petén; en el nororiente del municipio de Ixcán, Quiché, y el noroccidente del municipio de Cobán, Alta Verapaz.

Fuente: elaboración propia en base a Solano, L. (2008) Frente a los megaproyectos: lucha y resistencia social. El Observador. Guatemala.

De esta manera se puede evidenciar la continuidad de la acumulación de capital por medio del acaparamiento de tierras, y con ello el aumento de pobreza, explotación y negación a una vida digna para la población rural, obstruyéndole el derecho de ser los productores del sustento diario por medio de la agricultura familiar.

### **2.3.3.1 Los monocultivos de palma africana como amenaza en la agricultura familiar**

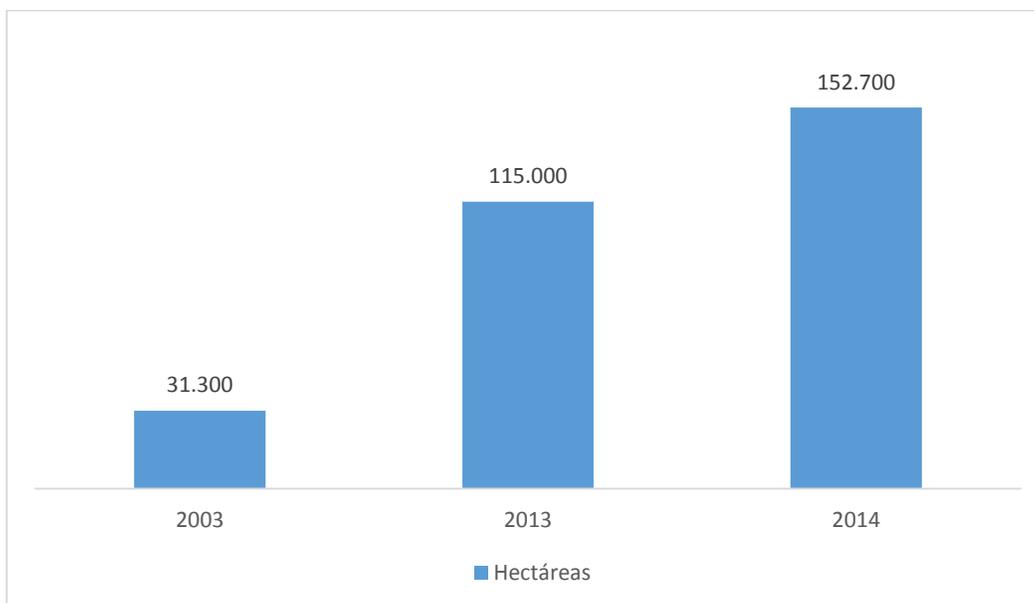
La agricultura familiar campesina ha sido trascendental en la historia de la humanidad, por ser la principal actividad que ha permitido la sobrevivencia de diversas sociedades, razón por la cual es de relevancia dicha actividad en las familias rurales guatemaltecas, logrando a través de ella conservar la agrobiodiversidad y principalmente el conocimientos tradicionales que es fundamental para la producción agrícola y la soberanía alimentaria, logrando de esta manera escapar del contexto de libre mercado; todo lo contrario de lo que pretende el sistema capitalista, quienes van en busca de generar ganancias por medio de la explotación y degradación de los recursos naturales.

Cabe mencionar que toda la dinámica de la agricultura familiar puede ser posible por medio del acceso y/o tenencia de tierra, para las comunidades rurales del país. Aparte de ser un medio de producción, tiene un valor significativo en la cosmovisión maya, es considerada como la representación de la vida, es la Madre Tierra, de ella emana el sustento diario de miles de familias campesinas.

Estas prácticas tradicionales se ven amenazadas con proyectos de grandes empresas capitalistas, que apuestan a la producción de aceite de palma africana. Para ellos se da la expansión del monocultivo que busca acaparar toda la tierra productiva que permita tener más cultivos de la palma aceitera, y por medio de ella lograr generar grandes ganancias a costos bajos. De manera simultánea se da la reducción de tierra cultivable en manos campesinas, dedicada a la producción de alimentos. Ante este panorama no se pueden esperar otros resultados, más que el hambre en la población más vulnerable y el aumento de la inseguridad alimentaria a nivel nacional, elevando los índices de desnutrición y extrema pobreza.

El acelerado crecimiento de la expansión del cultivo de la palma africana se evidencia en la siguiente gráfica:

**Gráfica 5**  
**Tendencias en crecimiento de palma africana en Guatemala (en has.)**



Fuente: INE (2014) República de Guatemala: Encuesta Nacional Agropecuaria.

Toda la población con presencia de monocultivo de palma africana se ve afectada tanto para el caso de la población que bajo engaños, presiones, falsas promesas de trabajo, han vendido sus parcelas por un precio subvalorado; así como para la población que aún conserva su propiedad y se ha resistido a realizar su venta. En ambos casos, enfrentan las siguientes situaciones que afectan gravemente a la agricultura familiar campesina y por ende a la soberanía alimentaria:

**Tabla 5**

Comunidades y/o familias que vendieron su propiedad	Comunidades y/o familias que conservan su propiedad
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Venta de parcelas en precios subvalorados, con el cual se compran parcelas más pequeñas o inversión en negocios (en los casos menos lamentables), compra de electrodomésticos y lotes en áreas urbanas.</li> <li>• Ya no tienen la capacidad de abastecerse de granos básicos, tienen que comprar todo lo que consumen.</li> <li>• No cuentan con bosque para obtención de leña útil como combustible para preparación de alimentos.</li> <li>• Se ven obligados a trabajar en la palma bajo condiciones de severa explotación, bajos salarios, jornadas intensas y en condiciones muy desafortunadas.</li> <li>• Cambios es su forma de nutrición, anteriormente estaba basado en lo que en la parcela se producía, asociado al sistema milpa, hiervas, hortalizas, chilacayote, maíz y frijol, y ahora su consumo ya está más cercano a la comida industrializada (pastas, sopas instantáneas)</li> <li>• Migración interna</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso desmedido de agua por empresas agroindustriales.</li> <li>• Contaminación de las aguas de los ríos, que conlleva a la existencia de ecocidio.</li> <li>• Afectados por los cambios climáticos locales (el ciclo de la lluvia se ve alterado, afectando así a los productores).</li> <li>• Se enfrentan a un cambio significativo del uso de la tierra.</li> <li>• Aumento de plagas provocadas por los desechos de los frutos procesados de las plantaciones de palma africana.</li> <li>• Disminución de la producción de granos básicos, evitando la venta de su producto, que le permitiría generar otro ingreso a la familia.</li> <li>• Ante la disminución de ingresos, se ven obligados a la venta de fuerza de trabajo en empresas agroindustriales</li> <li>• Migración interna</li> <li>• Criminalización de dirigentes comunitarios defensores de la tierra y la soberanía alimentaria.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia en base a entrevista, Informante No. 25

Ante la situación que enfrentan las familias afectadas por la expansión del monocultivo de palma africana, únicamente se puede hablar de una soberanía alimentaria, pero desde una perspectiva negativa, es decir, lejos de existir soberanía alimentaria y derecho a la alimentación, se está vulnerando el derecho a la alimentación y se está debilitando la soberanía alimentaria, siendo esto totalmente adverso para las comunidades y las familias rurales.

### 2.3.3.2 Situación laboral en las plantaciones de palma africana

En la actualidad el campesino indígena sigue siendo utilizado como un instrumento en el desarrollo económico del país. Para el caso del trabajo en fincas de la palma africana se evita totalmente el tener trabajadores estacionales, con el objetivo de no crear en ningún momento una relación laboral. Por el contrario tratan de obtener mano de obra por jornal transitorio, con contratos denigrantes que violan los derechos humanos de las personas contratadas, con un salario que pone en total riesgo la alimentación de las familias dependientes de los trabajadores.

La explotación es más que evidente, tal como se describe en caso de la comunidad Carolina del municipio de Chisec, Alta Verapaz, encontrándose alrededor de 22 a 25 trabajadores por finca, "...se les obliga a sembrar cerca de 30 matas de palma por jornal (cada uno con un peso aproximado de 30 libras). (...) El pago diario es de Q.50.00. (...) uno de los trabajadores indica que el pago del jornal se mantiene entre los Q.30.00 a Q40.00, puesto que para ninguno de ellos es fácil cumplir la meta". (CIIDH, FLACSO; 2011:50).

Según lo expuesto con anterioridad, el ingreso mensual de los trabajadores en las fincas de palma africana estaría de Q 1,200.00 a Q1, 500.00, lo cual no representa el salario mínimo para el sector agrícola, que, según el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (2015), para el año 2015 se encuentra en Q 2,644.40. Realizando una comparación entre el salario que perciben los trabajadores, con el costo que representa la canasta básica (según INE (2015) se encuentra en un costo de Q3, 540), se puede determinar que los ingresos percibidos como trabajadores en las empresas agroindustriales, no cubrirán las necesidades mínimas de las familias rurales. Por lo que se puede determinar una relación de explotación ante la población necesitada, que no tiene más que su fuerza de trabajo para sobrevivir.

Según Solís (2008), entre las condiciones laborales a las que se enfrenta la población rural, al vender su fuerza de trabajo a las empresas capitalistas agroindustriales, se pueden mencionar las siguientes:

- El tiempo de contratación de los latifundios de palma africana es de dos meses, principalmente para el corte.

- Se contratan cuadrillas entre 10 a 15 trabajadores para trabajar un latifundio constituido por varias hectáreas de tierra.
- Al culminar el período son despedidos, y se vuelve a contratar una nueva cuadrilla. Esto con el fin de evitar cualquier tipo de contrato o más allá de la forma escrita, la relación laboral permanente que puede ser reivindicada en el hecho de exigir derechos laborales.
- Para el principio del proceso productivo, la siembra de palma africana, son contratadas mujeres, y para el resto del proceso son contratados hombres.
- El pago que se realiza es por quintal de pencas de semillas cortadas, a razón de Q 3.00 por quintal. El estándar o promedio de quintales generados por un trabajador es de 15 quintales, es decir, Q45.00 al día.
- Es un trabajo que conlleva riesgos porque hay que subir y bajar de los palos; las pencas de semillas –que es el fruto de la palma africana- debe cortarse en el aire, la mayoría están altas y hay que bajarlas.
- Las contrataciones no incluyen el pago de prestaciones laborales.

Con este panorama se evidencia una relación de explotación ante la necesidad de la venta de fuerza de trabajo de la población campesina, que no tiene otra alternativa de sobrevivencia, más que estar expuestos a todas las condiciones de subordinación que exigen las empresas agroindustriales.

### **2.3.3.3 Impacto ambiental de los monocultivos de palma africana**

Guatemala se ha caracterizado por tener riqueza natural con abundante flora y fauna, ríos caudalosos, tierra productiva, entre otros aspectos. Toda esta riqueza natural se ve afectada, principalmente en el norte del país donde se está produciendo aceite de palma africana, por el cambio de la dinámica productiva tradicional a la dinámica de producción de monocultivos.

El cambio de la dinámica de producción se da en el momento en que los nuevos propietarios de grandes extensiones de tierra, que tienen como objetivo la producción de monocultivos, y adquiriendo los derechos sobre todo lo que en su propiedad se produce (bosques, cauce de los ríos, etc.), afectando grandemente a la población que se encuentra a su alrededor y sobre todo al medio ambiente.

“Cuando el portador de estos derechos es guiado bajo una racionalidad maximizadora de utilidades económicas en el corto y mediano plazo, como en el caso de las plantaciones agro-industriales, el acaparamiento privado y excluyente de estos derechos sobre la tierras e inherentes bienes naturales pueden resultar en perjuicios directos para terceras personas. Perjuicios que pueden poner en riesgo la vida natural y de familias y comunidades rurales cuyos sistemas de sustento dependen en gran medida del acceso a múltiples y diversos bienes y servicios brindados por los ecosistemas naturales” (Alonso; 2011: 86).

Todo el deterioro del medio ambiente va en aumento debido a que “... las plantaciones de palma africana inducen procesos de deforestación (sobre todo de selva tropical), la destrucción ecológica (grandes impactos en la flora, fauna, suelos, recursos híbridos locales) puesto que el aprovechamiento de la palma puede durar por lo menos veinticinco años impidiendo la regeneración de la selva por el uso intensivo de herbicidas, abonos, químicos en general” (CIIDH, FLACSO, 2011: 17).

Ante este escenario, se pueden dar múltiples impactos de las plantaciones agroindustriales sobre los suelos, el agua, los bosques y los humedales. Entre los impactos encontramos los siguientes:

**Tabla 6**

**Impactos ambientales producidos por la expansión de palma africana**

Áreas afectadas	Daños causados por las plantaciones de palma africana
Suelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las raíces primarias de la palma se extienden de tal forma que dejan de 8.5 a 9 metros en promedio de distancias entre las palmas, estas conforman una red radicular bajo el suelo.</li> <li>• Las raíces se entrelazan en su crecimiento compactando el suelo.</li> <li>• Es preciso el uso de maquinaria pesada para levantar raíces tras solo 15 años de crecimiento, cuando cada palma habrá alcanzado alrededor de 10 metros de altura.</li> <li>• Los campesinos que han arrendado las tierras por 25 años, luego del período de arrendamiento, tendrán una tierra fuertemente compactada, y desgastada por el cultivo intensivo de la palma.</li> </ul>

<b>Agua</b>	<p><b>El desmedido uso del agua:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La necesidad de agua para el proceso de siembra y tratamiento de los frutos cosechados de palma africana es continuo. Para el año 2003 la palma africana utilizó agua de riego en Guatemala por 469, 444,799 metros cúbicos que equivale al 12.4% de agua que se utiliza en sistemas de riego a nivel nacional.</li> <li>• Los viveros de palma africana están ubicados cerca de importantes ríos, utilizando aspersores para riego diario.</li> <li>• Uso de agua las 24 horas del día para cada etapa del proceso de extracción del aceite.</li> </ul> <p><b>Agua y uso de químicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agroindustrias utilizan herbicidas y otros químicos tóxicos, los cuales puede provocar problemas de salud, es contaminante del agua subterránea. Tiene alta toxicidad para animales, humanos y causa daños genéticos; éstos químicos permanecen en la tierra durante un tiempo, la lluvia lo arrastra matando plantas, y causando daños genéticos en la fauna.</li> <li>• Las comunidades aledañas a las plantaciones (área del Polochic), han observado sucesos extraños en los ríos, por la actividad de drenar agua de las plantaciones de palma africana, arrastrando químicos de los fertilizantes y pesticidas que se aplican todo el año y donde ellos se abastecen de agua. Han reportado malos olores que emanan de los cursos de dichos ríos, peces muertos y cambios de coloración en dichas fuentes.</li> <li>• Se ha detectado que el nivel de oxígeno en los ríos (caso Río Oscuro) se mantiene por debajo del límite permitido para que sobrevivan y se mantenga la fauna y flora. Y datos de muestreos de plomo presentan niveles altos, fuera del rango permisible, muestras que son tomadas cerca de las áreas de cultivo con fertilizantes y pesticidas, que podrían ser responsables del aporte de plomo al agua.</li> <li>• Los residuos químicos provocan muerte de peces en los ríos (caso río la Pasión, Sayaxché)</li> <li>• Arroyos secos, escasez de agua en los pozos de agua comunitaria, y arroyos contaminados secando las plantaciones de granos básicos de la población aledaña.</li> </ul>
<b>Bosques</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las plantaciones de palma han tenido efectos desastrosos sobre la cobertura forestal de la Tierras bajas del norte del país (Alta Verapaz, Petén).</li> <li>• Limitan a familias rurales su principal fuente de energía (leña), así como madera y otros materiales de construcción, plantas medicinales, caza y frutos que contribuyen a la seguridad alimentaria durante los meses de hambre (previos a la cosecha de invierno).</li> <li>• Le estado de la riqueza biológica es el indicador de la condición de los ecosistemas, el cual es muy limitado en los monocultivos de palma aceitera pues por sus extensas raíces y consumo de los recursos del suelo no se adaptan ni integran al medio ambiente existente, sino que destruyen y reemplazan las especies de floras.</li> <li>• COPAN considera entre otras amenazas a la biodiversidad, el cambio de uso del suelo, la contaminación y las especies exóticas invasoras (como la caña de azúcar y palma africana) y para la agro-biodiversidad, la amenaza más grande es el modelo económico prevaleciente, que busca optimizar los rendimientos con el propósito de maximizar las utilidades, considerando que esto se aplica a pequeñas fincas campesinas y a grandes fincas dedicadas al monocultivo con fines de exportación.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia en base a: Alonso; Caal; 2011, Plantaciones agroindustriales, dominio y despojo indígena-campesino en el siglo XXI.

Los impactos ambientales provocados por la expansión de monocultivo de palma africana, principalmente en el norte del país, son muy fuertes. En el caso del agua, el uso desmesurado de la misma ha provocado la sequía en arroyos y nacimientos, en consecuencia su escasez en pozos, agua comunitaria, y en el peor de los casos, la contaminación de los ríos que está teniendo como resultado la muerte de peces, la sequía de plantaciones de granos básicos, y enfermedades en la población aledaña,

sin dejar de hacer mención de las plagas que generan los desechos del fruto ya procesado de la palma aceitera.

Ante este panorama desconsolador, con la destrucción desmesurada de la riqueza en diversidad natural del país, la población más afectada en todo este proceso está siendo la población rural guatemalteca, a quienes se les limita gozar de todos los beneficios que obtenían de los bosques, desde la generación de energía, por medio de la leña, hasta plantas medicinales y frutos que permitían de alguna manera tener el sustento necesario de las familias campesinas.

El futuro que se espera es devastador, con sequías ante el uso desmesurado de agua y contaminación de la misma. Para la población que no cuenta con los recursos básicos indispensables para sobrevivir, como agua potable entubada, estará poniendo su vida en riesgo ante el consumo de agua de arroyos con residuos químicos que pueden causar daños serios en la salud de las personas que no tengan otra alternativa más que hacer uso de aguas contaminadas para consumo y riego de plantaciones.

En el caso de las plantaciones de granos básicos, la cosecha no será la misma, ante todo lo generado por plantas procesadoras de aceite de palma africana, (residuos químicos y de frutos procesados, contaminación en ríos, mal olor, plagas), que se encuentran cercanas a comunidades rurales, la producción tendrá una tendencia a disminuir la producción de granos básicos, enfrentando diversos fenómenos como sequías, falta de agua para riego evitando el crecimiento de los productos agrarios, improductividad de la tierra y plagas que provocan una baja en el rendimiento de la producción esperada.

#### **2.3.3.4 Impacto social que causan los monocultivos de palma africana**

Todos los impactos sociales que causa la expansión del monocultivo de palma aceitera se han invisibilizado, ya que las plantaciones están ubicadas en áreas que han sido habitadas por población rural, quienes resienten como impacto más grave el despojo de su tierra por las empresas agroindustriales, y enfrentar toda una serie de cambios negativos que este acontecimiento conlleva, afectando sobremanera a los más vulnerables.

La tierra es fundamental para la sobrevivencia del sector rural, sin ella no se puede generar alimentos para sobrevivir en las áreas que de por sí tienen un gran rezago social, con altos índices de pobreza, desnutrición, (que van en aumento) sin acceso a educación, salud, y actualmente, sin acceso a tierra.

El despojo de tan importante recurso desencadena una serie de problemáticas para las comunidades o familias afectadas, ya que ante la falta de acceso a la tierra, van surgiendo otras alternativas de sobrevivencia, otras formas de generar un ingreso familiar que permita el sustento cotidiano, siendo una de ellas la venta de fuerza de trabajo para generar ingresos que permitan tener acceso a los alimentos. Ante esta situación se exponen a ser parte de un sistema capitalista, viviendo la parte más dura del proceso de producción, la explotación de su fuerza de trabajo a un pago mínimo, pasan a formar parte de la mano de obra barata, que ha permitido el enriquecimiento de las empresas agroindustriales.

Otra alternativa muy común ante la falta de ingresos familiares, es la migración a las áreas urbanas o bien a la ciudad capital, para el caso de la población que decide migrar, va asumiendo trabajos mal pagados y peligrosos. Para el caso de los hombres destaca el trabajo de policías privados, y las mujeres como trabajadoras del sector informal o como trabajadoras domésticas. Esto tiene efectos sobre las familias, la unificación familiar se fragmenta, ya que anteriormente mucho de la vida familiar giraba en torno a la parcela, y ahora que no se cuenta con ella, los integrantes de la familia se ven forzados a salir de sus comunidades para buscar oportunidades en otros lados.

Con todos estos hechos, también se están violentando los derechos de los pueblos indígenas, al no permitir la conservación de su biodiversidad, el respeto a la madre naturaleza y la continuidad de su tradicional modo de sobrevivencia, y poner en riesgo la misma por medio de la tala inmoderada de árboles, la falta de estudios de impacto ambiental para la introducción de proyectos agroindustriales. Así mismo no se ha considerado los efectos nocivos que causan para la población los pesticidas, fungicidas y herbicidas, todo ello atentando contra un sistema tradicional de agricultura y principalmente, atentando contra salud de la población aledaña a las plantaciones de monocultivos de palma africana.

Ante todos los desastres naturales causados por las empresas extractivistas, las distintas comunidades afectadas se han pronunciado por medio de organizaciones sociales y líderes comunitarios para denunciar los hechos y manifestar su inconformidad ante la situación.

La respuesta de las denuncias son las persecuciones políticas y los asesinatos. Entre los casos más recientes, se encuentra el asesinato del profesor Rigoberto Lima, líder comunitario de Sayaxché, Petén, quien hizo pública su denuncia en la ciudad capital, contra la empresa REPSA, por el caso de ecocidio en el río La Pasión, que tuvo como consecuencia la muerte de miles de peces por alta cantidad de residuos tóxicos en el río.

A este tipo de denuncia no se le presenta la atención debido, puesto que “mientras los defensores(as) de derechos humanos han denunciado las amenazas, intimidaciones e incluso asesinatos en su contra hasta la saciedad, se han encontrado como respuesta con una casi nula actividad del sistema de persecución penal; por el contrario, en cada caso abierto en contra de los defensores de derechos humanos, el Ministerio Público (MP) actúa con una diligencia impresionante, (...) las órdenes de captura en contra de campesinos, sindicalistas y líderes comunitarios sí se ejecutan con mayor precisión.

La situación de criminalización indica que el Ministerio Público ejecuta una política criminal que no tiene como objeto buscar la verdad sobre el delito, sino detener la defensa de los derechos humanos para garantizar los intereses de una élite económica conformada por empresarios, finqueros y grupos corporativos. La política no solo criminaliza, sino también asegura la impunidad de los casos de defensores (as) de derechos humanos” (UDEFEGUA; 2008: 29).

**Figura 6**

**Impactos sociales como consecuencia de los monocultivos de palma africana**



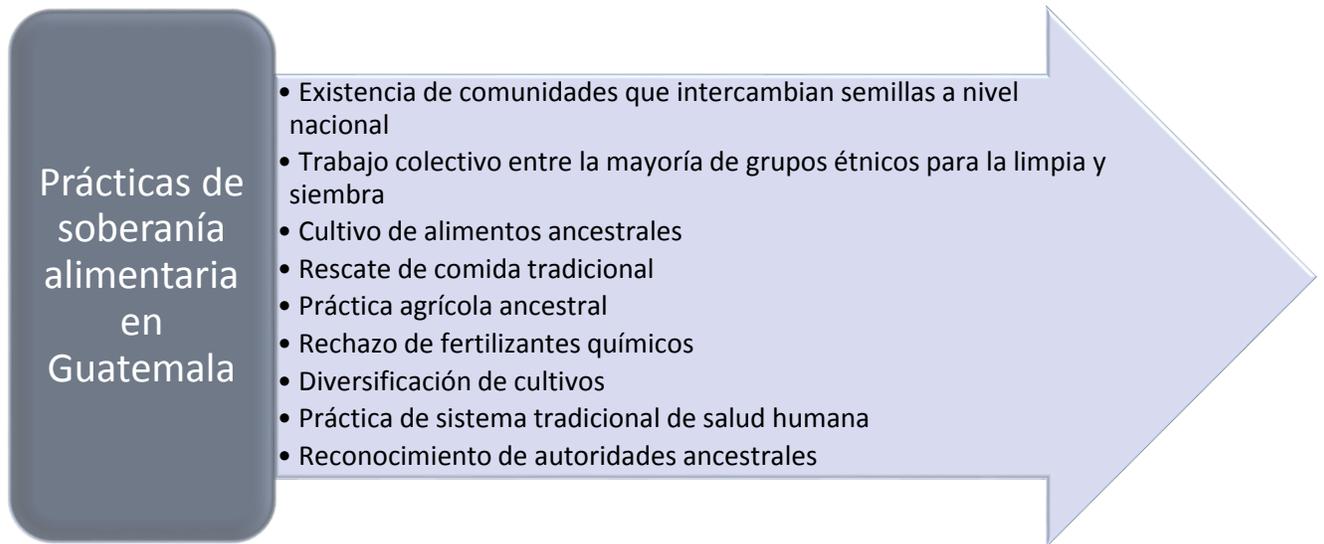
Fuente: Elaboración propia, en base a conferencia en Simposio: Agrobiodiversidad y Soberanía Alimentaria, FAUSAC, 2015.

La población rural está sujeta a ser víctima de cada uno de los impactos mencionados, con lo cual se están violentando los derechos a tener una vida digna, enfrentándose a un Estado que no se ha dado a la tarea de buscar el bienestar de la población más vulnerable. Mientras esa realidad no cambie, seguirán siendo afectadas las dinámicas de producción de las familias rurales, principalmente, con el aumento de la producción del monocultivo de palma africana, que ha resultado ser un factor devastador para la población.

## **2.4 La lucha por la Soberanía Alimentaria en Guatemala**

A pesar de no obtener apoyo estatal, sumergidos en situaciones precarias, la población rural sigue luchando por acceso a la tierra, para que se mantenga la dinámica tradicional de agricultura familiar campesina, con la finalidad de determinar qué granos básicos siembran para el sustento familiar cotidiano, para tener una soberanía alimentaria. Entre alguna de las prácticas para que la misma se conserve, se encuentran las siguientes:

**Figura 7**



Fuente: Elaboración propia en base a Caballeros, A. “**Agricultura familiar, soberanía alimentaria y buen vivir: alternativas y desafíos en Guatemala en: Cuaderno Popular No. 2**, IDEAR/CONGCOOP, Guatemala, Magna Terra Editores. 2013.

#### **2.4.1 Propuestas que promueven la soberanía alimentaria**

La propuesta por la defensa de la soberanía alimentaria se da desde el ámbito internacional, con la organización Vía Campesina, que ha logrado tener injerencia en muchos países que están siendo afectados por la implementación de agro negocios que ponen en riesgo la existencia de soberanía alimentaria de todas las familias rurales.

También se realiza la propuesta del derecho de los pueblos a producir, a alimentarse y a ejercer su soberanía alimentaria, en la Declaración Final del Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria (2001), llevado a cabo en la Habana Cuba, destacando que la “...soberanía alimentaria es la vía para erradicar el hambre y la malnutrición y garantizar la seguridad alimentaria duradera y sustentable para todos los pueblos”.

En base a la propuesta realizada desde el ámbito internacional, organizaciones guatemaltecas han dado aportes para que se viva una soberanía alimentaria en Guatemala, entre los que se encuentran la Política de Soberanía Alimentaria, elaborada por la Asociación para la promoción y el Desarrollo de la Comunidad, CEIBA, documento

en el cual se proponen las estrategias necesarias para que se logre una soberanía alimentaria en Guatemala.

Así mismo la Red por la Defensa de la Soberanía Alimentaria en Guatemala, REDSAG y el Consejo de Instituciones de Desarrollo COINDE, realizan la propuesta de la necesidad de la soberanía alimentaria como alternativa del modelo de acumulación capitalista neoliberal basada en agro negocios. Dicha propuesta tiene como objetivo “promover y fortalecer las condiciones políticas, económicas, sociales y ecológicas para el desarrollo de la Soberanía Alimentaria en Guatemala mediante la construcción de un planteamiento político de esta problemática, y de una propuesta que coadyuve a la construcción de un debate y fundamente la acción política de comunidades, colectivos sociales, organizaciones y actores que se encuentren en este ámbito, de cara al modelo de acumulación capitalista neoliberal imperante” (COINDE, REDSAG; 2011: 9)

Por su parte, los movimientos campesinos y organizaciones no gubernamentales siguen generando propuestas para solucionar las diversas problemáticas que limitan tener una vida digna y una soberanía alimentaria en el área rural. Entre ellas se encuentra la Propuesta de Ley de Desarrollo Rural Integral No. 4084, propuesta que tiene como elementos sustanciales, según el Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los siguientes:

1. Eliminar la pobreza y la exclusión en las poblaciones que habitan los territorios rurales y producir un desarrollo humano integral, en el marco de un país desarrollado, donde todos y todas los habitantes de las áreas rurales ejercen de manera plena su ciudadanía.

2. Que la inversión, tanto externa como nacional, haya producido empleo digno de manera significativa, que no haya afectado la sostenibilidad ambiental, que los frutos de ella hayan sido distribuidos con equidad, que se haya fortalecido el Estado mediante los ingresos tributarios y no tributarios que la misma produzca, y que se haya respetado la multiculturalidad que caracteriza a la sociedad guatemalteca.

3. Que las economías de los territorios rurales, y del país en general, se hayan insertado exitosamente en la economía mundial, a partir de ser un país integral y sistémicamente competitivo y que, de manera directa o indirecta, dicha inserción haya beneficiado al país en su conjunto, no sólo a algunos sectores.

4. Que las economías campesinas hayan sido capaces de contribuir sustancialmente a alcanzar la seguridad alimentaria y se tienda a la soberanía alimentaria en el país, habiendo producido los alimentos que requieren, pero también habiendo sido capaces de salir de la pobreza y de producir excedentes que han dinamizado las economías locales, habiéndose incorporado ventajosamente a los mercados en general.

5. Que el Estado haya sido capaz de formular e implementar, en consenso con la sociedad civil y los movimientos sociales, una política nacional de desarrollo rural integral, donde se logre impulsar la economía de subsistencia a ser excedentaria, donde se promueva ésta para que avance en sus capacidades productivas y de acumulación de capital, y que la producción comercial en los ámbitos rurales cuente con el Estado como un ente facilitador y regulador de su actividad productiva y de la misma.

Entre las principales organizaciones campesinas que luchan por el bienestar de la población rural y que se le dé cumplimiento a la propuesta de Ley de Desarrollo Rural Integral, se encuentran: “...Alianza de Mujeres Rurales (AMR), Madre Tierra (MT), Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC), Asociación de Desarrollo y Formación Integral Mam (CODEFIM), Fundación para el Desarrollo y Fortalecimiento a las Organizaciones de Base (FUNDEBASE), Pastoral Social del Ixcán (PSI), Cooperativa Nuevo Horizonte (CNH), Sagrada Tierra, Comité de Unidad Campesina (CUC), Comité de Desarrollo Campesino (CODEC), Coordinación de ONG y Cooperativas (CONGCOOP-IDEAR), Asociación para el Desarrollo Agrícola y Microempresarial (ADAM), Asociación Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente (CDRO), Asociación de Desarrollo Comunitario (ASDECO), Plataforma Agraria, Federación Comercializadora de Café Especial de Guatemala (FECCEG), Asociación para la Promoción y el Desarrollo de la Comunidad (CEIBA)” (Monterroso, 2009:40).

Cada una de las propuestas que se plantean es de suma importancia para la existencia de soberanía alimentaria en la población rural, por lo tanto deben ser tomadas en cuenta por el Estado y se pongan en práctica para que las mismas tengan cobertura a nivel nacional. Si cada una de las propuestas no son tomadas en cuenta, únicamente se quedan plasmadas en un documento, donde no cobran su verdadero sentido, que es mejorar la condición de vida de la población más vulnerable.

#### 2.4.2 Acciones estratégicas para lograr la soberanía alimentaria

Entre algunas de las acciones estratégicas para la existencia de soberanía alimentaria en las familias rurales se encuentra las actividades comerciales del mercado campesino en el municipio de Chisec, Alta Verapaz, organizado por Asociación Probienestar en Acción Aproba-Sank, con la finalidad de reunir a miles de familias rurales de lugares aledaños al municipio para realizar ventas de los productos agrícolas cosechados por ellos.

El objetivo del mercado campesino es "...propiciar espacios de comercialización e incremento de la producción, desde la perspectiva de la soberanía alimentaria" (Ortíz, 2011: 1)

Según Ortíz, al propiciar un espacio para la comercialización de lo que se produce en las distintas comunidades, se pretende generar las siguientes reacciones:

- ✓ Sustento en la producción orgánica
- ✓ Venta e intercambio de productos
- ✓ Diversificación de parcelas
- ✓ Se obtiene el cambio de agricultura de subsistencia a una agricultura excedentaria, generando mayores márgenes de ingresos a los hogares de familias rurales.
- ✓ Con la obtención de ingresos por las ventas realizadas se dinamiza la economía local.
- ✓ Priorización del consumo familiar.

El proyecto dio inicio en el año 2008 y ha logrado tener impacto en la economía familiar de los participantes.

##### 2.4.2.1 Protección de las semillas nativas por medio de bancos comunitarios:

La preservación de las semillas nativas es un elemento importante para la biodiversidad, considerándolas como componentes claves para la soberanía alimentaria.

La práctica de la protección de semillas nativas en Guatemala que se ha realizado en los bancos comunitarios, teniendo como ejemplo los siguientes:

**Tabla 7**  
**Bancos Comunitarios de Semillas Nativas en Guatemala**

Departamento	Municipio	Familias Participantes	Total de Bancos Participantes
Alta Verapaz	Chahal	500	52
	Fray Bartolomé de las Casas	500	51
	Raxruha	500	27
	Chisec	500	26
Baja Verapaz	Santa Cruz El Chól	1250	28
	San Miguel Chicáj	500	14
	Cubulco	500	20
	Rabinal	500	14
Tonicapán	Santa María la Reforma	1000	10
	Santa María Chiquimula	1000	10
El Quiché	San Pedro Jocopilas	650	12
	San Bartolomé Jocotenango	700	13
	San Andrés Sajcabajá	700	12
	Cunén	700	14
	Sacapulas	650	18
	Chicamán	700	12
	Canillá	700	22
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>12,450</b>	<b>355</b>

Fuente: Unión Europea, (s.f) Familias Implementan Bancos Comunales de Reservas de Semillas Criollas. Guatemala.

#### 2.4.3 Organizaciones Sociales en Guatemala que promueven la Soberanía Alimentaria:

La Red nacional por la Defensa de la Soberanía Alimentaria en Guatemala REDSSAG, para darle vida a las propuestas de la necesidad de una soberanía alimentaria tiene como prioridad realizar las siguientes acciones:

- ✓ Fortalecimiento organizacional y planificación comunitaria para la defensa y construcción de la soberanía alimentaria.
  - ✓ Articulación de actores para la generación de propuestas a nivel local, regional y nacional.
  - ✓ Incidencia en espacios públicos y políticos en todos los niveles.
  - ✓ Divulgación de temas sobre soberanía alimentaria para sensibilización.
- (REDSAG: 2015: 1)

Por su parte el Instituto de Estudios Agrarios y Rurales de CONGCOOP por medio de publicaciones realizadas, plantea la soberanía alimentaria como una alternativa al modelo dominante transnacional que implica una serie de amenazas a la agricultura familiar campesina.

Estas son solamente algunas de las organizaciones que trabajan por la defensa de la soberanía alimentaria; como ellas, existen muchas más organizaciones campesinas que luchan para que se lleven a cabo acciones ante sus peticiones en pro del mejoramiento de la población rural, en busca de una soberanía alimentaria como base de su agricultura familiar, protección y respeto a la biodiversidad, y tener acceso a la tierra, considerado como un recurso prioritario para que toda esta dinámica se dé.

Así mismo, con la resistencia de la población rural y organizaciones sociales, se hacen acompañar propuestas, respaldadas en construcciones teóricas en beneficio de la conservación de la biodiversidad, que buscan el sostenimiento de espacios rurales que brindan el sustento a miles de familias campesinas.

Es de suma importancia encontrar alternativas que encaminen a realizar prácticas en pro de alcanzar ese objetivo común, tomando en cuenta que será un esfuerzo grande, ya que el poder capitalista va aumentando el control del sistema económico y los medios de producción, como la tierra, y una reconfiguración de los espacios rurales en favor de sus propios intereses, lo cual se convierte en grandes obstáculos, así como motivo de lucha y resistencia para la población rural.

Todas las estrategias van encaminadas a lograr una soberanía alimentaria, teniendo como base principal la agricultura sostenible y la agroecología, considerando cada uno de estos aspectos necesarios para lograr un desarrollo rural integral.

## Capítulo III

### Implicaciones de la expansión palmera en la comunidad Limón Sur, Chisec, Alta Verapaz.

La comunidad Limón Sur pertenece al municipio de Chisec del departamento de Alta Verapaz, ubicado en el norte del país, dentro de la Franja Transversal del Norte, en “... los límites siguientes: al Norte colinda con el municipio de Sayaxché, del departamento del Petén; al Sur, con el municipio de San Pedro Carchá; al Oriente: con los municipios Raxruha y Fray Bartolomé de las Casas. La cabecera municipal de Chisec, está situada a una distancia de 290 kilómetros de la ciudad capital, sobre una carretera totalmente asfaltada y a una distancia de 73 kilómetros de la cabecera departamental” (Ponce, 2013:1).

“Chisec es uno de los municipios que concentra a nivel departamental mayor población q’eqchi; en términos laborales se caracteriza por realizar migraciones temporales a la parte baja de Petén y a la costa (en época de zafra; corte de banano o plátano), debido principalmente al limitado acceso a la tierra; limitado acceso a la innovación tecnológica; deficiente funcionamiento de los mercados agropecuarios y forestales; baja capacidad para la prestación de servicios públicos; insuficiente y deficiente infraestructura de apoyo a la producción agropecuaria y forestal; bajo nivel educativo de la población rural; deficientes niveles de salud de la población rural; un acelerado deterioro ambiental, entre otros” (CIIDH, FLACSO, 2011:38).



Fuente: Gómez, D. (23 de noviembre de 2013) Entrada a la comunidad Limón Sur, Chisec, Alta Verapaz.

El acelerado deterioro ambiental se está generando como resultado de la implementación de monocultivo de palma africana en el municipio; producción que tiene consecuencias dramáticas para la agricultura familiar y por ende restringe que se pueda generar soberanía alimentaria en las familias rurales principalmente.

Con relación a la estructura agraria, la fase de trabajo de campo y la posterior interpretación de los datos, sistematización y análisis, permiten identificar características económicas, culturales y demográficas que dan cuenta de procesos de reconfiguración y desestructuración de las comunidades, las familias, así como las estrategias utilizadas para la generación de ingresos y satisfacción de sus necesidades.

Así mismo se constatan procesos de acaparamientos de tierra y medios de producción a comunidades campesinas. El municipio de Chisec Alta Verapaz es uno de los escenarios en que se está dando el acaparamiento territorial, producto de la desmesurada acumulación de capital que realizan las empresas capitalistas a través de monocultivo de palma africana, el cual está generando daños a las comunidades que se resisten a vender sus propiedades y evitar que sean destinadas a la implementación de dicho cultivo.

Sin embargo, las comunidades que aún conservan su propiedad, como es el caso de la comunidad analizada, son afectadas por el acaparamiento territorial que se da en las comunidades aledañas, surgiendo una amenaza constante para la producción de granos básicos.

En esa línea de generación de cambios, las comunidades que han permitido la expansión del monocultivo de palma africana se ven forzados a romper su relación con la tierra y con la agricultura familiar campesina, como principal actividad generadora de satisfactores.

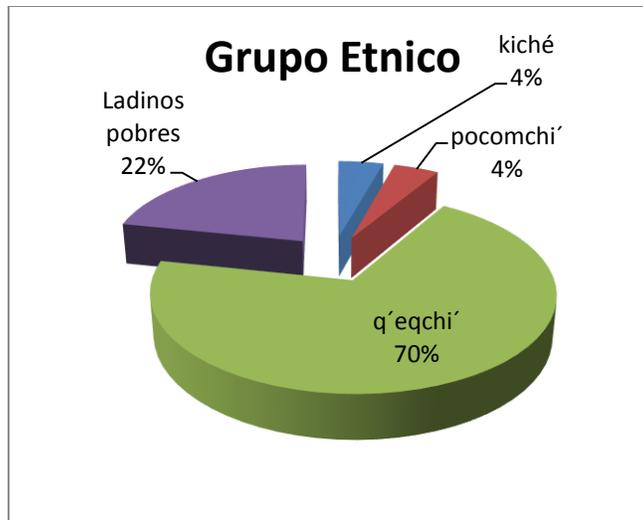
Al encontrarse sin los medios de producción como la tierra, la semilla y el agua, los campesinos buscan otros mecanismos como el empleo en las fincas palmeras. Este proceso de proletarización genera a la vez nuevas pautas de consumo y dependencia del salario como medio de pago, así mismo están expuestos a la explotación al vender su fuerza de trabajo. Cada uno de estos aspectos hace que se debilite el modo de sobrevivencia tradicional, basado en la agricultura familiar campesina.

Entre los elementos analizados para la determinación de existencia de soberanía alimentaria en la comunidad, se consideró aspectos como el acceso a la tierra, el acceso al agua, el uso de semillas nativas y la conservación de la cultura culinaria.

## 2.5 Contexto sociopolítico

La comunidad se fundó en el año 1979, con la llegada del señor Neemias Ramos, procedente del departamento de Escuintla, quien se hizo acompañar de varias personas, iba en búsqueda de tierras cultivables para la producción de granos básicos. Poco a poco se fueron incorporando a la comunidad familias q'eqchi's provenientes de distintos municipios de Alta Verapaz, quienes se convirtieron en el grupo mayoritario de la comunidad, ya que actualmente está conformada por el 70% de población q'eqchi', un 4% de población quiche, 4% de población pocomchi' y el 22% de población ladina pobre.

Gráfica 6



Fuente: elaboración propia, en base a entrevista realizada a los integrantes de la comunidad Limón Sur, Chisec, Alta Verapaz.



Fuente: Gómez, D. (23 de noviembre de 2013) Familia q'eqchi'.

Según la Ficha Técnica para recopilación de información de la Municipalidad de Chisec, la religión predominante en la comunidad es la cristiana evangélica, contando con la existencia de tres iglesias: Cedro del Líbano, Fuente de Agua Viva y Presbiteriana Monte Carmelo.

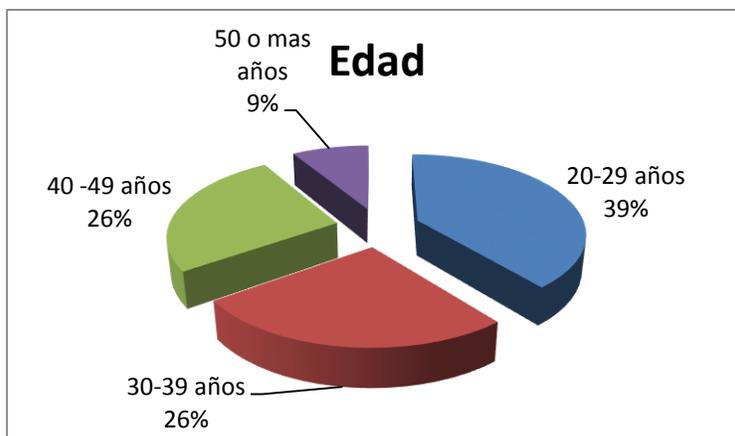
Entre las tradiciones existentes está la realización de oración por la siembra y cosecha, tradición muy relacionada con la cultura maya q'eqchi', siendo costumbre ancestral la práctica de una ceremonia maya para que la madre tierra les permita realizar la siembra y obtener una buena cosecha.



Fuente: Gómez, D. (23 de noviembre de 2013 Familia originaria de Escuintla.

Actualmente la comunidad se integra por ciento veinte familias, con un elevado porcentaje de población joven, conformada en un 65% de población en promedio de edad de 20 a 39 años. Un menor porcentaje 35% de población en un promedio de edad de 40 a 50 años a más.

Gráfica 7



Fuente: elaboración propia, en base a entrevista realizada a los integrantes de la comunidad Limón Sur, Chisec, Alta Verapaz.

En una comunidad rural la principal ocupación es la agricultura, en el caso de la población masculina y para la población femenina su ocupación es ser ama de casa, actividad que social y culturalmente no es reconocida como trabajo. “El trabajo doméstico tiene como referentes a un conjunto de procesos de trabajo, cuyo objeto es la producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de los miembros de una unidad doméstica” (Torres, 1989:5). El valor que se le asigna al trabajo, según la teoría Marxista, es el socialmente necesario para producir por medio de la fuerza de trabajo, que es considerada para el capitalismo como una mercancía más para producir ganancias. Fuera de ese contexto otra actividad que no genere ganancias no puede ser considerada como trabajo.

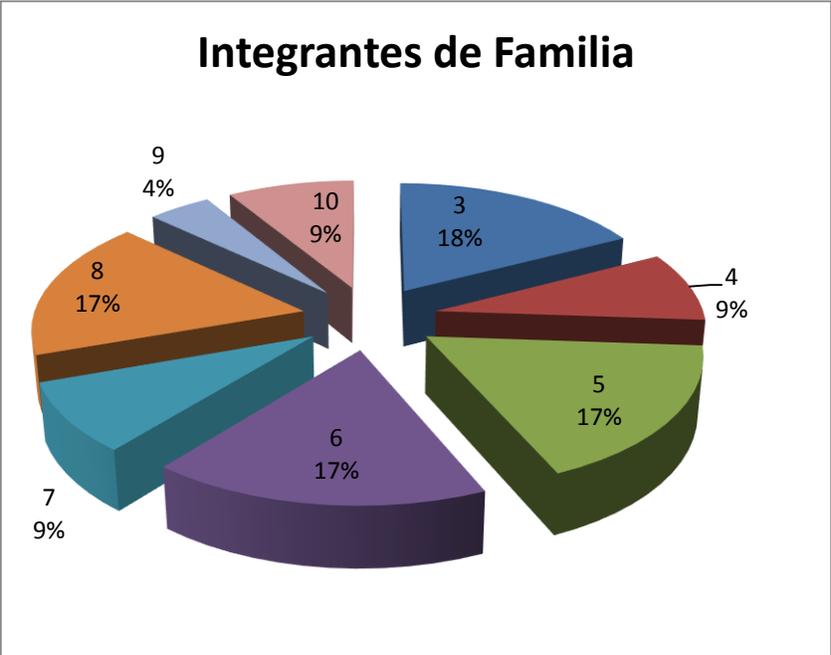


Fuente: Gómez, D. (23 de noviembre de 2013) Integrante de la comunidad.

Socialmente el trabajo de la mujer es invisibilizado, a pesar de eso la mujer rural también tiene una importante participación en la producción de alimentos y es la mujer quien garantiza el bienestar de los miembros de su familia, brindando alimentación, educación, cuidado y protección a los hijos, principalmente en familias numerosas, para el caso de la

comunidad Limón Sur, que en su mayoría se conforman por 5 a 9 integrantes incluyendo a los padres de familia. Las familias menos numerosas están conformadas por 3 a 4 integrantes; todas ellas tienen poco acceso a los servicios básicos necesarios para tener una vida digna.

Gráfica 8



Fuente: elaboración propia, en base a entrevista realizada a los integrantes de la comunidad Limón Sur, Chisec, Alta Verapaz.

**2.5.1 Autoridades y formas de gobierno e la Comunidad**

La comunidad tiene como enlace con las autoridades municipales al señor José Antonio Santay, miembro del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-. Entre otras organizaciones dentro de la comunidad está el Comité de Escuela, que se encarga de velar por el funcionamiento del centro educativo de la comunidad. Así mismo existió la organización de mujeres amas de casa, la misma fue disuelta al no contar con proyectos municipales y de organizaciones no gubernamentales que ayudaran a su funcionamiento.

Según el representante del COCODE, es poca o casi nula la ayuda que se les brinda por parte de autoridades locales y gubernamentales para el desarrollo de la comunidad, únicamente se ha dado ayuda asistencialista con las bolsas segura, siendo beneficiados por las mismas en tres ocasiones cuando el programa dio inicio. Con ello se evidencia que ni la ayuda asistencialista llega a la población más necesitada, por el contrario es

utilizada para el clientelismo político en procesos electorales. Así mismo con la “ayuda” asistencialista se fomenta la subsidiaridad y la dependencia y no el desarrollo sostenible.

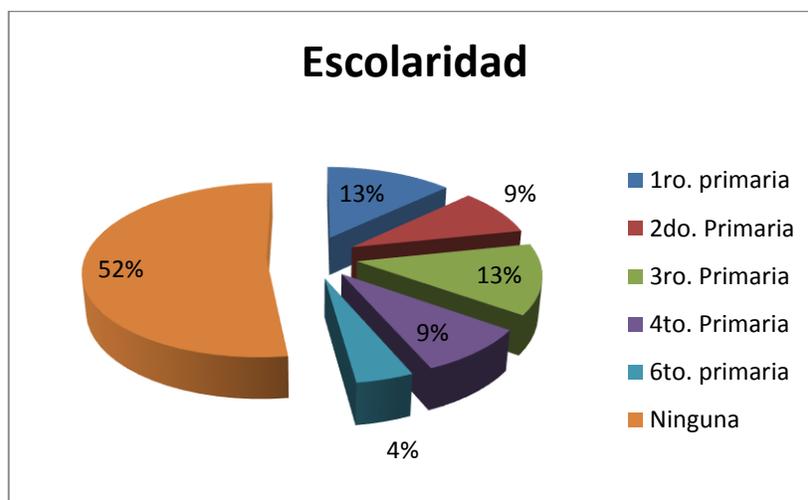
Ante estos acontecimientos se enfrenta el área rural guatemalteca, principalmente en las comunidades de uno de los departamentos más pobres de Guatemala, como Alta Verapaz, que cuenta con un “87% de desnutrición crónica muy alta y con 89.6 % de pobreza” (INE, 2013:5), departamento que debería estar como prioritario para el Estado, y buscar reducir la problemática que aqueja a la población.

## 2.5.2 Infraestructura, servicios básicos y actividad económica

### 2.5.2.1 Servicios Básicos

Entre los servicios básicos a los que tienen acceso las familias está la educación primaria únicamente para la población infantil. No existe un servicio de educación por madurez para la población adulta, por lo que alcanzan un índice de 52% de población analfabeta, un 13% cursaron el grado de primero primaria, el mismo porcentaje cursaron tercero primaria, el 9% cursaron segundo, la misma cifra cursó cuarto primaria, y el 4% culminó la educación primaria.

Gráfica 9



Fuente: elaboración propia, en base a entrevista realizada a los integrantes de la comunidad Limón Sur, Chisec, Alta Verapaz.

Dicho servicio es uno de los más importantes, sin embargo “...los niños y adultos de las áreas rurales –la mayoría de los cuales son pobres- tienen muy limitadas oportunidades de obtener una educación básica que los ayude a romper el ciclo de la pobreza. Muchos niños nunca ingresan a la escuela; muchos de los que se matriculan no completan el ciclo

de educación primaria e incluso entre quienes lo completan, muchos dejan la escuela apenas alfabetizados” (Lakin. S.F.:1)



Fuente: Gómez, D. (23 de noviembre de 2013) Condiciones de vivienda.

Entre otros servicios está el servicio de energía eléctrica y para el área de salud, cuentan con un guardián de salud y una comadrona<sup>10</sup>, quienes asisten a los miembros de la comunidad en casos de emergencia.

No cuentan con un recurso vital como el agua potable, por lo que el agua de consumo es extraída del río Limón o pozos, recurso que actualmente se encuentra escaso, por el uso excesivo para las plantaciones de palma africana aledañas a la comunidad. Así mismo los ríos están siendo contaminados con desechos del proceso de extracción de aceite de palma africana.

## 2.6 Dinámica agraria de la comunidad

Según la Ficha Técnica para la Recolección de Información Básica (FTRIB), de la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de Chisec, Alta Verapaz, la comunidad Limón Sur, cuenta con ochenta y cinco parcelas, ocupando un área

---

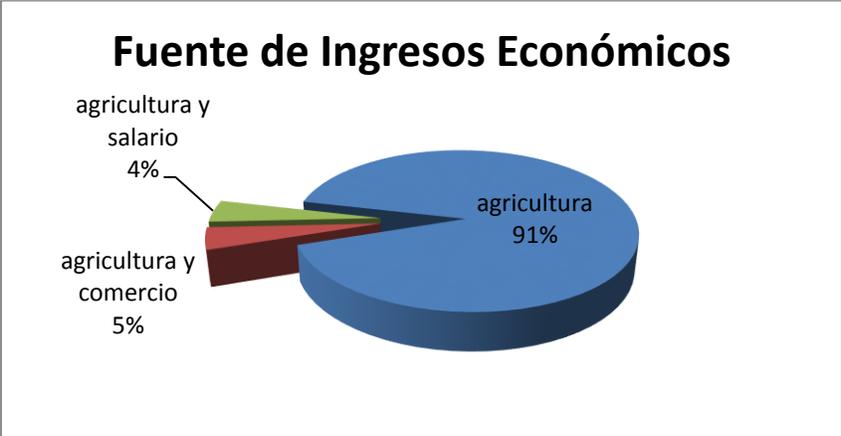
<sup>10</sup> El guardián de salud se encarga de atender a integrantes de la comunidad que presenten quebrantos de salud, proporcionando medicina a los mismos. En caso de existir alguna complicación en algún paciente, se encarga de trasladarlo a un centro asistencial.

Las comadronas se encargan de atender a las mujeres durante la etapa de gestación, hasta el parto.

aproximada de ochocientas cuarenta manzanas, de las cuales fueron utilizadas setenta manzanas para el cultivo de maíz, tres manzanas para el cultivo de frijol y cuarenta manzanas para la crianza de ganado bovino.

La mayoría de los integrantes de la comunidad tienen como principal actividad la agricultura, produciendo principalmente maíz y frijol, el 91% genera ingresos familiares y sobreviven en base a lo que produce, el 5% genera ingresos en base a la agricultura y comercio, y un 4% en base a la agricultura y salario.

Gráfica 10



Fuente: elaboración propia, en base a entrevista realizada a los integrantes de la comunidad Limón Sur, Chisec, Alta Verapaz.

De los productos cultivados, el 78% de la comunidad produce maíz y el 22% produce maíz y frijol. Así mismo cada familia realiza distintas siembras de tubérculos, hierbas comestibles, crianza de animales para su consumo. Con ello se muestra que la agricultura familiar campesina es fundamental para la sobrevivencia de los integrantes de la comunidad, por lo que el debilitamiento de la misma o la limitación de la producción de granos básicos provocarán consecuencias nefastas para los integrantes de la misma.

Gráfica 11



Fuente: elaboración propia, en base a entrevista realizada a los integrantes de la comunidad Limón Sur, Chisec, Alta Verapaz.

Para llevar a cabo los cultivos el 78% de la comunidad utiliza semillas criollas, el 9% utiliza semillas mejoradas y el 13% utiliza semillas criollas y mejoradas. La práctica de la agricultura familiar campesina existente, la utilización y conservación de semillas criollas en la mayoría de la población, son elementos que pueden contribuir a que se dé una soberanía alimentaria dentro de la comunidad.

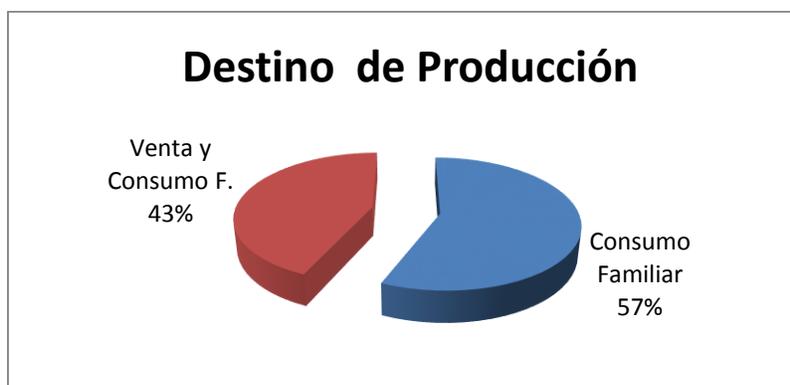
Gráfica 12



Fuente: elaboración propia, en base a entrevista realizada a los integrantes de la comunidad Limón Sur, Chisec, Alta Verapaz.

Parte de vivir una soberanía alimentaria es la dependencia de lo que se produce por medio de la agricultura, por lo que el mayor porcentaje, 57% de la población, destina la producción de granos básicos para consumo familiar y el 43% consumen y venden los granos que producen. Anteriormente todas las familias realizaban producciones para venta y consumo, pero en la actualidad no se está obteniendo la misma cantidad de producción ni la misma calidad del producto.

Gráfica 13



Fuente: elaboración propia, en base a entrevista realizada a los integrantes de la comunidad Limón Sur, Chisec, Alta Verapaz.

El daño en la producción se le atribuye al debilitamiento de la tierra por uso de fertilizantes e insecticidas, con la cual se evidencian como elementos negativos para la producción de granos básicos y se respalda aún más el fundamento que se plantea del rechazo de los mismos dentro de la dinámica agraria en base a una soberanía alimentaria, y se afirma la necesidad de fomentar prácticas agroecológicas que disminuyan los daños a la tierra y mejora la productividad de la misma.

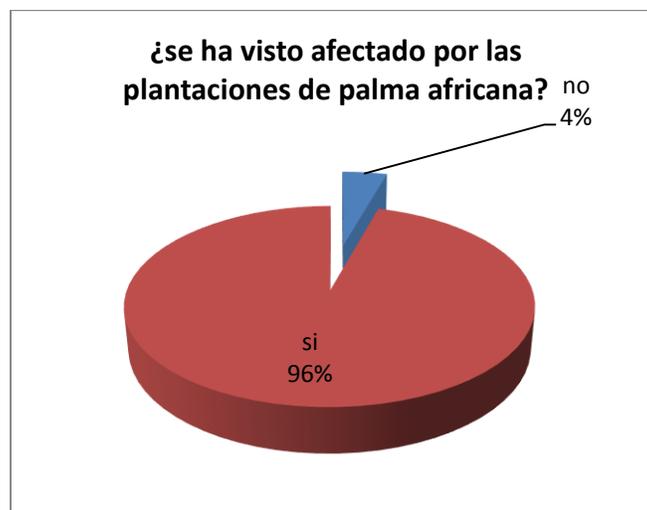
### 2.6.1 Efectos del monocultivo de palma africana en la comunidad

Se suma a la lista de factores negativos, que limitan el surgimiento de una soberanía alimentaria, la introducción del monocultivo de palma africana en comunidades y fincas aledañas, afectando seriamente al 96% de la población en la producción de granos básicos, lo cual ha disminuido considerablemente, afectando el sustento familiar.



Fuente: Gómez, D. (23 de noviembre de 2013) Plantaciones de palma africana en fincas aledañas a la comunidad Limón Sur, Chisec, Alta Verapaz.

Gráfica 14



Fuente: elaboración propia, en base a entrevista realizada a los integrantes de la comunidad Limón Sur, Chisec, Alta Verapaz.

Uno de los factores que ha permitido la implementación del monocultivo de palma africana en parcelas que colindan con la comunidad, es la riqueza natural existente en el área, la ubicación del municipio al cual pertenece, (Chisec) dentro de la Franja Transversal del Norte, considerada como punto geoestratégico que tiene muchos beneficios para las empresas agroindustriales, que han logrado, con la ayuda de entes gubernamentales y estrategias bajo amenazas para compra o arrendamiento de propiedades de la población rural, un acaparamiento territorial para cumplir su objetivo, expandir plantaciones del monocultivo en tierras productivas.



Fuente: Gómez, D. (24 de noviembre de 2013) Fincas aledañas a la comunidad Limón Sur, con siembras de palma africana.

Integrante de la comunidad, quien fue parte del COCODE, expresa “...*las comunidades del Limón Imperial y Limón Norte son los que están vendiendo las tierras para cultivo de palma africana, también están cultivando ellos la palma, y esto afecta a nuestros cultivos, porque estamos rodeados de palma. Aparte de eso hay mucha contaminación, porque la procesadora de Palmas de Ixcán<sup>11</sup> está como a cinco minutos de nuestra comunidad y están contaminando el río el Limón, que es una rama del río Chixoy. Ahora estamos tomando agua de un pozo de la montaña, ya no podemos usar el agua del río*” (informante clave).

Entre los daños causados por monocultivos que inciden en la producción de granos básicos, se pueden mencionar los siguientes:

- Las plantaciones de monocultivos de palma africana le dan sombra a las plantaciones de granos básicos, evitando su crecimiento.
- El monocultivo requiere de uso excesivo de agua para su riego, lo cual puede provocar en el futuro escasez del líquido vital.
- Los desechos del proceso de extracción de aceite de palma africana, aumenta las plagas que afectan los cultivos y la salud de los miembros de la comunidad. “*Los desechos con gusanos los encostalan la gente de las comunidades sin protección, ellos lo hacen por necesidad, y al salir les queda un mal olor que cuesta que se les quite. Se siente ese mal olor por todos lados, hay*

---

<sup>11</sup> Es una de las empresas más grandes de palma africana en el norte del país.

*más moscas, y eso le da enfermedades a los niños y enfermedades en la piel*" (informante No. 11).

Así mismo se afirma "... *por las moscas, se enferman mis hijos de dolor de estómago, diarrea, calentura*" (informante No. 19).

- En la comunidad Limón Sur, ya no se producen cultivos en igual calidad y cantidad, expresan los integrantes de la misma, que anterior a la llegada de monocultivos, la producción era más abundante y de mejor calidad; hoy en día, por ejemplo, las mazorcas que se producen crecen la mitad del tamaño de lo que crecían años anteriores a la llegada de monocultivos. "... *hace cuatro años se cosechaban 50 sacos de maíz por manzana, ahora sólo 20 sacos*" (informante No. 17). Lo cual indica que se está produciendo menos del 50% de granos básicos.

- Cambios climáticos por la deforestación causada por la implementación de plantaciones de palma africana. "*La tierra está reseca y se usa para la palma agua de manera desmedida*" (Informante No. 1).

- Expulsión de desechos del proceso de producción de aceite de palma africana a los ríos. Acción que ya está afectando grandemente los ríos de la región Norte, tal es el caso de la contaminación del río La Pasión en Sayaxché, Petén, el cual sufre actualmente la muerte de peces en consecuencia de la constante liberación de aguas residuales a través de quinales subterráneos instalados por las empresas palmeras, para liberar aguas con contenido agro tóxico, cobrando vida de la biodiversidad acuática de los municipios aledaños, entre los que se encuentran Ixcan, Chisec, Raxruhá y Fray Bartolomé de las Casas.

- El acaparamiento territorial por medio de arrendamiento de propiedades, limita y contribuye a la disminución de producción de granos básicos. "*Se ha reducido el espacio para el cultivo de maíz porque la gente que nos arrendaba vendió su propiedad y ahora es más caro arrendar*" (Informante No. 13).

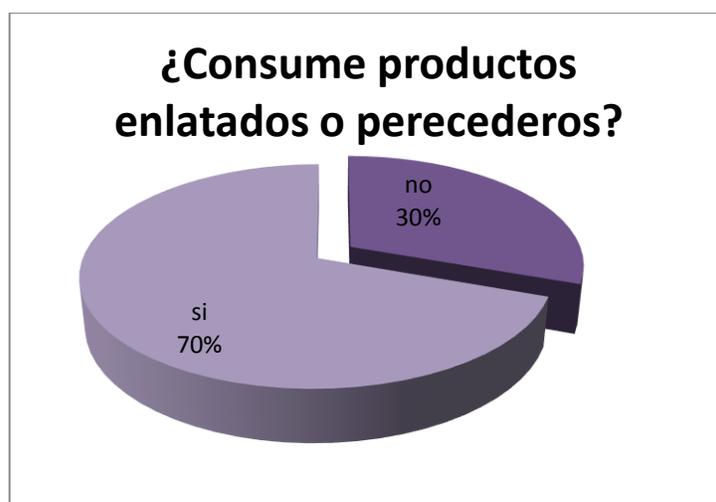
### 2.6.2 Cambio de Ingesta Alimentaria ante la escasez de granos básicos en la comunidad

Al disminuirse la cantidad de granos que se producían, los miembros de la comunidad, en su mayoría, cosechan únicamente para el consumo familiar y no para venta, como consecuencia se disminuyen los ingresos de la familia. En muchos casos, ni lo que se produce es suficiente para consumo familiar, por lo que se buscan otras alternativas para generar ingresos o bien vivir con carencia de alimentos, creando un estado de desnutrición y extrema pobreza.

Al contar con otras fuentes de ingresos para la alimentación familiar, por la carencia de granos básicos producidos en la comunidad, se crea un cambio de la ingesta alimentaria tradicional por consumo de productos perecederos, que para el caso de la comunidad, el 70% están consumiendo productos como maseca, frijoles enlatados, sopas instantáneas, entre otros, y el 30% continúa manteniendo la cultura alimentaria tradicional.

Esto en consecuencia a la falta de acceso a más tierra cultivable, debido a que las comunidades en donde podrían arrendar tierras para sembrar granos básicos (las comunidades aledañas son Limón Norte y Limón Imperial), están destinadas a las siembras de monocultivo de palma africana, evitando que las familias de la comunidad tengan una dinámica agraria sustentable.

Gráfica 15

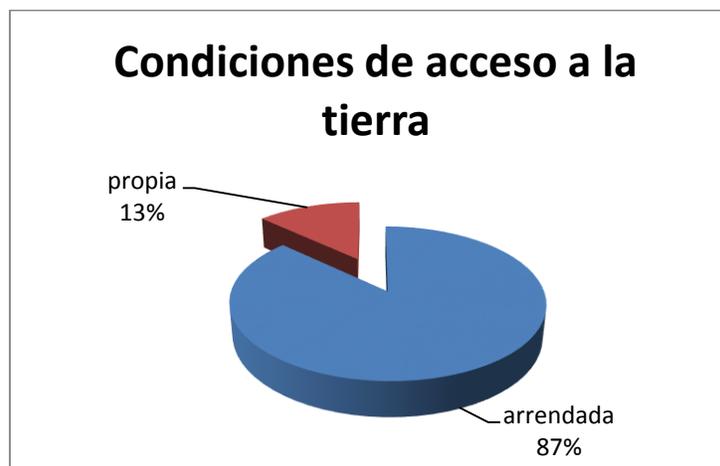


Fuente: elaboración propia, en base a entrevista realizada a los integrantes de la comunidad Limón Sur, Chisec, Alta Verapaz.

## 2.7 Acceso a la tierra

Los miembros de la comunidad han buscado los distintos mecanismos para lograr el acceso a la tierra y uno de ellos es el arrendamiento de este recurso tan importante, ya que para la realización de cultivos de granos básicos que permitan la sobrevivencia de las familias el 87% de la población arrenda propiedades para llevar a cabo dicha actividad. Solamente el 13% cuenta con tierras propias para cultivos.

Gráfica 16



Fuente: elaboración propia, en base a entrevista realizada a los integrantes de la comunidad Limón Sur, Chisec, Alta Verapaz.

Según los datos expuestos anteriormente, toda la población tiene acceso a tierra por medio del arrendamiento de pequeñas extensiones de tierra, mas no tenencia de la misma, esto provoca vulnerabilidad y riesgo en la existencia de soberanía alimentaria.

En Guatemala seguirán existiendo campesinos, que saben trabajar la tierra, que su sobrevivencia depende de la producción agraria, pero que se torna difícil para ellos el acceso a la tierra y casi imposible hablar sobre la tenencia de la misma.

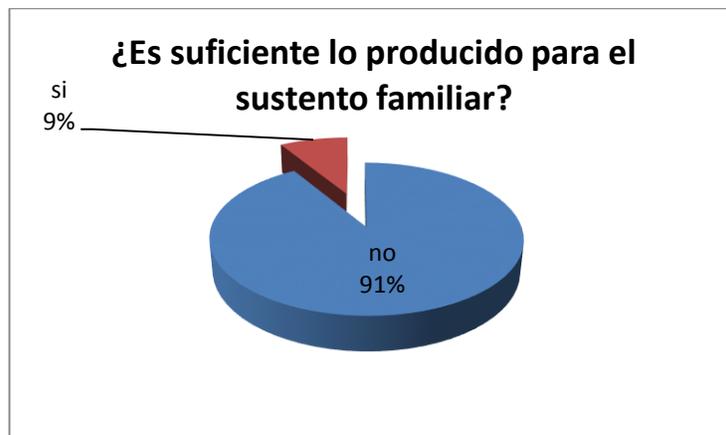
La tierra a la cual tienen acceso es insuficiente para la producción de granos básicos, poniendo en riesgo la sobrevivencia de las familias. El 91% de los integrantes de la comunidad manifiestan que actualmente la producción no les es suficiente para sobrevivir, el 9% restante considera que lo que produce les es suficiente. Los datos indican que el mayor porcentaje de población, ante la insuficiencia de producción de granos básicos se encuentra en una situación precaria, en la que pueden enfrentarse a un escenario de hambre y desnutrición.



Fuente: Gómez, D. (23 de noviembre de 2013) Condiciones precarias en las que están creciendo los niños de la comunidad.

En el tema de insuficiencia de granos básicos para el sustento familiar, se expresa que “...se gasta bastante y no se recupera lo gastado. Las cosechas ya no se dan igual, y los fertilizantes son caros” (Informante No. 1).

Gráfica 17



Fuente: elaboración propia, en base a entrevista realizada a los integrantes de la comunidad Limón Sur, Chisec, Alta Verapaz.

## 2.8 La venta de fuerza de trabajo como alternativa de sobrevivencia

Ante las carencias que se viven, el 35% de la población ha optado por vender su fuerza de trabajo para generar ingresos familiares. La venta de fuerza de trabajo no se da dentro de la misma comunidad, con lo que surge otro fenómeno, la migración. Éste ocurre del área rural hacia la cabecera municipal, otros departamentos, o bien la ciudad capital. La migración viene a repercutir en la dinámica agraria de las familias rurales, cambiando por completo la forma de generar alimentos, de cultivo de granos básicos a la dependencia de un salario para la compra de alimentos.

Gráfica 18

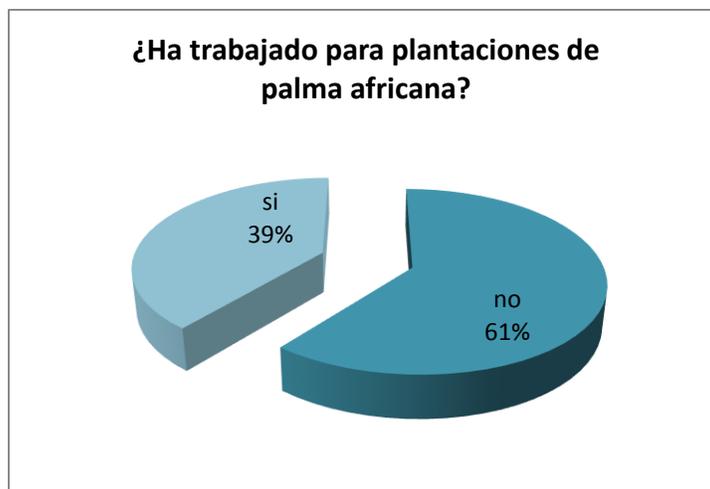


Fuente: elaboración propia, en base a entrevista realizada a los integrantes de la comunidad Limón Sur, Chisec, Alta Verapaz.

Otra alternativa para la generación de ingresos en la actualidad ha sido la venta de fuerza de trabajo para agroindustrias de palma africana, al cual han tenido acceso el 39% de los integrantes de la comunidad. Las condiciones que se les ofrece como trabajadores es un salario bajo, insuficiente para la sobrevivencia de familias numerosas y trabajo a corto plazo. Luego de haber concluido el tiempo de contratación ya no se les permite ingresar nuevamente a la misma empresa extractivista, ya que son contratadas cuadrillas<sup>12</sup> provenientes de otros departamentos lejanos.

<sup>12</sup> Grupos de personas que son reunidas para que vendan su fuerza de trabajo para laborar en fincas con fines de producción agrícolas.

Gráfica 19



Fuente: elaboración propia, en base a entrevista realizada a los integrantes de la comunidad Limón Sur, Chisec, Alta Verapaz.

Las agroindustrias, realizan esta acción con la finalidad de no crear una relación laboral que los obligue a efectuar pago de prestaciones a su personal. Con ello una vez más se evidencia el dominio del poder económico capitalista, quienes han buscado los mecanismos de seguir generando riquezas por medio de la implementación del modelo extractivista a una comunidad en condiciones de pobreza, con el pago de mano de obra barata y afectando grandemente las comunidades que aún buscan seguir conservando la dinámica de una agricultura familiar campesina y, por ende, la búsqueda de una soberanía alimentaria, como una forma de resistencia a los modelos capitalistas imperantes.

## 2.9 Análisis de las condiciones de la Comunidad Limón Sur

La soberanía alimentaria propone que la población rural cuente con sus propias políticas de producción y sobrevivencia, decidir cómo y qué producir para tener una vida sustentable en base a la agricultura familiar campesina. Así mismo plantea la importancia de la utilización y conservación de las semillas criollas, el uso responsable del medio ambiente, principalmente el agua, y lo más importante, ser autosuficientes, en lo que a producción de alimentos se refiere y tener acceso a la tierra.

**Tabla 8**

**Indicadores de Soberanía Alimentaria en la Comunidad Limón Sur**

Condiciones que permiten la soberanía alimentaria		Condiciones que limitan la soberanía alimentaria	
Tenencia de tierra		Acceso limitado a la tierra	X
Uso de semillas nativas	X	Uso de semillas mejoradas	X
Uso de abono orgánico		Uso de fertilizantes	X
Producen su propia comida (hiervas, aves, granos básicos)	X	Compran su comida (aves, granos básicos)	X
Cultura culinaria ancestral		Consumo de alimentos instantáneos	X
Acceso a agua		Acceso limitado al agua	X
Equidad del rol de la mujer		Machismo	X

Fuente: elaboración propia.

Según la tabla de indicadores de soberanía alimentaria en la comunidad, se puede determinar que existen más condiciones que limitan la existencia de una alimentación adecuada sostenible, así como sus propias políticas de producción. Ante este planteamiento, y ante la situación actual, la comunidad Limón Sur se encuentra en la lucha por lograr una *seguridad alimentaria*, para quienes las condiciones de pobreza y la falta de acceso a la producción de granos básicos, hace que se torne difícil el obtener una soberanía alimentaria. Así mismo se está perdiendo la cultura alimentaria, ya que se introduce al consumo de alimentos diarios productos enlatados, provocando la pérdida de la cultura culinaria ancestral.

**2.9.1 Sobre la contaminación del medio ambiente:**

Los cambios climáticos cada vez son más marcados, se ha causado grandes daños irreversibles al ecosistema que tendrán graves consecuencias en la dinámica de producción agraria. El río Limón, de donde se obtenía agua para consumo y cultivos, está siendo contaminado por residuos tóxicos de las plantas procesadoras de aceite de palma, limitando de sobremanera el acceso a un recurso natural tan importante para consumo y riego.

No solamente en el agua se sufre de contaminación, ya que también seguirán siendo víctimas de plagas, de moscas principalmente, como resultado de los desechos de las agroindustrias. Esto repercutirá en la salud de la población, principalmente en la población infantil con enfermedades digestivas.

Si se busca tener más acceso a tierra por medio de arrendamiento en comunidades aledañas, las cuales han sido utilizadas para el monocultivo de palma africana, estarán expuestos a pérdidas de cultivos por el desgaste de suelos o la improductividad del mismo. Esto se debe a que la tierra ya no producirá del igual manera, ya no se recuperarán todos los árboles que llevaron muchos años en crecer, ya no se contará con la misma flora y fauna que de alguna manera ayuda a que la tierra sea más cultivable.

Esto se debe a que la producción de palma africana no se realizó de una manera responsable y sustentable, únicamente busca el beneficio de las grandes agroindustrias, quienes generan mayores riquezas de empresas extractoras tanto nacionales como trasnacionales.

#### **2.9.2 Migración y venta de fuerza de trabajo como una alternativa de sobrevivencia:**

Las condiciones de pobreza irán en aumento, ya que el acaparamiento territorial se sigue dando. Si su modo de sobrevivencia sigue siendo la agricultura, únicamente podrá generar alimentos que le permita cubrir la subsistencia de una temporada del año. Tal condición aumentará los índices de migración de los integrantes de la comunidad, principalmente los hombres, en búsqueda de nuevas oportunidades que permitan generar ingresos y lograr la sobrevivencia de los integrantes de su familia.

Todo esto generará el cambio de la dinámica agraria a la venta de fuerza de trabajo, encontrándose expuestos a ser víctimas de explotación, horarios de trabajos extensos a cambio de un bajo salario.

Con un bajo ingreso y en condiciones de pobreza, se torna difícil realizar la compra o arrendamiento de una extensión de tierra que le permita continuar con la dinámica agraria tradicional, y tener sus propias políticas de producción y diversificación.

Si el Estado actuara a favor de la población rural, y se detuviera el acaparamiento de la producción de palma africana, se cerrara las plantas procesadoras de aceite de palma africana que tanto perjudica a la población rural, el destino de las propiedades cambiaría

de ser arrendadas para la producción de palma africana, pasaría a ser arrendadas para la producción de granos básicos y esto permitiría la existencia de parcelas diversificadas.



Fuente: Gómez, D. (23 de noviembre de 2013) Crecimiento de palma para iniciar producción.

La alternativa más viable para la comunidad en este momento es la implementación de programas o proyectos de producción basados en prácticas agroecológicas que propicien los huertos familiares que permitan a las mujeres seguir garantizando la alimentación de los integrantes de su familia, abonos orgánicos, evitando la utilización de agroquímicos que debilitan los suelos, que permitan tener mayor producción, protección a plantas nativas, manejo de aguas grises, entre otros, considerando cada una de ellas como acciones inmediatas que propicien de alguna manera rescatar prácticas en función de proteger la biodiversidad, encaminarse a garantizar alimentos de calidad que permitan la sostenibilidad de los integrantes de la comunidad.

Es necesaria la eliminación de programas asistencialistas, que para el caso de la comunidad el acceso a las mismas ha sido muy limitado, y que se implementen programas que lleven a un auténtico desarrollo rural.

Ante el panorama que se presenta en la comunidad Limón Sur, Chisec, Alta Verapaz, ante la expansión palmera, se pueden puntualizar los siguientes hallazgos:

**Tabla 9**

**Hallazgos del estudio realizado en la comunidad Limón Sur, Chisec, Alta Verapaz**

Impacto	Hallazgos
<i>Impacto Ambiental</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación del río Limón con residuos de planta procesadora de aceite de palma. Limitando el abastecimiento del agua a la comunidad.</li> <li>• Desgaste de suelo por la utilización de fertilizantes.</li> <li>• Improductividad de los suelos en donde se siembre, generando la disminución en un 50% de los granos básicos que se producen.</li> <li>• Cambio climático y pérdida irreversible de fauna y flora por la introducción de palma africana en la región.</li> <li>• Se generan plagas que afectan la salud de la población.</li> <li>• La tierra en donde existen siembras de palma africana ya no serán productivas.</li> </ul>
<i>Impacto Social</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La comunidad está en riesgo de aumentar los niveles de desnutrición por la falta de alimentos.</li> <li>• Se encuentran en la búsqueda de una seguridad alimentaria.</li> <li>• Limitación de acceso a la tierra para continuar con una dinámica agraria tradicional, políticas de producción y diversificación.</li> <li>• Como alternativas de sobrevivencia se está optando por la migración a otros municipios y la venta de fuerza de trabajo.</li> </ul>
<i>Impacto Económico</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ante disminución de la producción de alimentos, no se generan excedentes que puedan brindar otro ingreso a las familias, viviendo una crisis económica que puede llevar el aumento de pobreza.</li> <li>• En el caso vender fuerza de trabajo en las agroindustrias, son víctimas de explotación con una remuneración que no cubre el salario mínimo asignado para el sector agrario y mucho menos para cubrir la canasta básica.</li> </ul>

## Conclusiones

La comunidad Limón Sur, experimenta una situación precaria y rezago social, que se destaca por la carencia de servicios básicos. Surten su agua del río, carecen de drenajes, no están conectados a la red de carretera asfaltada, cuentan con electricidad, pero sin centro de salud, como producto del abandono histórico del Estado hacia las comunidades Q'eqchis'. La comunidad basa su principal actividad en la tierra y la agricultura.

En la actualidad, la comunidad está rodeada de Limón Norte y Limón Imperial, recientemente arrendadas a familias de las comunidades para sembrar palma. Colinda al norte con la planta procesadora Palmas del Ixcán.

La expansión palmera, alrededor de la comunidad ha impactado en los ámbitos agrícolas, alimentarios, ecológicos, socioeconómicos y culturales. En el ámbito agrícola, la palma africana afecta la disponibilidad de tierra para arrendar y cultivar alimentos, improductividad y agotamiento de suelos, cambio de hábitat climático, aumento de plagas. Aun así la comunidad utiliza, en su mayoría de casos, semillas nativas y un mínimo porcentaje utiliza semillas nativa y mejorada, utilizan abonos comprados.

En lo alimentario, se ha disminuido el consumo de alimentos, como maíz, frijol y hierbas, por la improductividad de la tierra y la falta de recursos económicos para disponer en arrendar otras propiedades lejos de su comunidad. También se han dado cambios en la ingesta alimentaria por el incremento del consumo de productos industrializados, como fideos, sopas instantáneas, maseca, frijoles enlatados y gaseosas que afectan a la mayoría de la población.

En lo laboral y económico, la mayoría de las familias depende de la economía familiar, pero ante la pérdida que representa carecer de tierras para la siembra, y los efectos de la palma en la producción agrícola posible, experimentan situaciones de pobreza extrema rural. Además las políticas laborales de las fincas palmeras, priorizan la contratación de trabajadores provenientes de otras comunidades para no crear una relación laboral y si son contratados lo hacen por períodos cortos. Además los trabajadores se exponen a condiciones de trabajo peligrosas por el uso excesivo de agroquímicos y ausencia de mecanismos de protección.

Los efectos sobre el agua, el aire y la tierra son las principales consecuencias de la expansión palmera en la región, a tal punto que la comunidad ya no puede consumir agua del río, que anteriormente les suministraba, porque ha sido contaminada por la empresa

Palmas del Ixcán. A nivel climático, la deforestación de la selva y la pérdida/incremento de la sombra, es decir de la diversidad vegetal de las parcelas (área de bosque, leña y sembradíos) que contrasta con el predominio de la siembra de palma, que impide la entrada de los rayos del sol, tan necesarios para la producción agrícola.

Los cambios en los microclimas, los desechos de la palma africana, las estrategias para el combate de plagas están provocando cambios en los ecosistemas con el surgimiento de nuevas plagas.

La plaga de moscas, es un problema que afecta a la comunidad, las cuales debido a una excesiva acumulación de desecho de la palma, provocan no solo enfermedades sino hasta dificultades para llevar los alimentos a su boca porque “negrea de moscas”, según relatan los comunitarios.

En lo cultural, las comunidades están perdiendo los sistemas tradicionales de agricultura, alimentación y vestuario derivado de la ampliación del mercado en la región q'eqchi', por el incremento del dinero circulante, particularmente de las familias que venden y arrendan su tierra, en contraste con las familias agrícolas de la comunidad.

Cada uno de los hallazgos mencionados tienen daños irreversibles para la comunidad, influyendo grandemente en el aumento de la inseguridad alimentaria de la misma. Todas las adversidades a las que se enfrentan, limitan el poder hablar de una soberanía alimentaria en las familias que integran la comunidad, ya que no pueden tener acceso a una alimentación sustentable, no generan granos básicos suficientes para consumo, mucho menos excedentes para el mercado local que permitan otro ingreso a la familia, cuentan de una manera muy limitada al elemento primordial en la soberanía alimentaria, la tierra.

Este fenómeno puede provocar la movilización de los integrantes de las familias a otros municipios o bien a la ciudad capital, en busca de empleos para generar ingresos. La alternativa que se les presenta es cambiar su dinámica agraria por la venta de fuerza de trabajo, estando expuestos a ser explotados por la obtención de un bajo salario.

Por lo tanto se puede determinar que las alternativas de sobrevivencia más inmediatas para los integrantes de la comunidad son la migración y la venta de fuerza de trabajo.

Esto demuestra la importancia y prioridad que se le ha dado a toda forma de producción capitalista y el constante acaparamiento territorial, como forma histórica de acumulación de capital, que se vive en la región norte del país. El sistema económico implantado con

el modelo agroexportador, reafirma las condiciones de pobreza y pobreza extrema del pueblo q'eqchi', situación que prevalece y se agrava por la complicidad de los entes del Estado, que limitan los mecanismos legales que permitan el acceso a la tierra y servicios básicos, ignorando por completo los compromisos adquiridos a través de la ratificación de convenios internacionales que rigen lo referente a los derechos de los pueblos indígenas, los derechos de las mujeres, el medio ambiente, entre otros.

## Recomendaciones

El Estado de Guatemala, por medio del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, debe implementar programas que impulsen la soberanía alimentaria, mediante huertos familiares y comunitarios que permitan la producción de alimentos de una manera sustentable, con enfoque agroecológico e incluyendo plantas y semillas nativas, todo ello con la finalidad de producir alimentos inocuos, conservar el medio ambiente y mantener prácticas culturales que permiten la relación con la madre tierra.

Dinamizar la economía rural campesina mediante proyectos sostenibles para no forzar la introducción o imposición de alternativas de producción que afecten su relacionamiento comunitario y que condicionen a las comunidades a que estén sometidas a las lógicas extractivistas.

Por medio del diálogo con instituciones gubernamentales, municipales, departamentales, nacionales y representación de comunidades rurales, es necesario generar la discusión para la toma de decisiones sobre el acceso y protección a la tierra para las familias rurales como medio de subsistencia, e impulsar prácticas que contribuyan a la recuperación de los suelos y el aumento de su productividad para garantizar el alimento diario de las familias que han sido afectados por la expansión palmera.

Considerando a la soberanía alimentaria como una alternativa al modelo capitalista vigente, se deben buscar estrategias que permitan la misma, y principalmente priorizar la comercialización de los productos generados por familias campesinas, ya que es la única actividad que puede subsistir sin estar vinculada al capitalismo.

Para la regularización de la expansión palmera, se considera de suma importancia que el Estado de Guatemala sea responsable en la operativización de la legislación en materia ambiental, y la realización de consulta previa a la introducción de agroindustrias en el municipio, para obtener el consentimiento de la población local, garantizando lo establecido en el convenio 169, que prioriza la protección territorial en manos de la población indígena rural. También es necesario establecer regulaciones en la producción de monocultivos, realizando estudios del impacto ambiental que los mismos generan y sobre todo considerar el daño irreversible que causan a la población rural.

Considerando el agua como un derecho humano inalienable, es necesario garantizar el acceso, uso y control sobre tan importante recurso, por lo que se debe regular el uso del líquido vital para riego de cultivo de palma africana, así como penalizar la contaminación

que pueda sufrir los ríos por desechos generados por las plantas procesadoras de aceite de palma .

Se considera de importancia la aprobación de la iniciativa 4048, Ley del Sistema Nacional de Desarrollo Rural Integral, para que se atiendan las necesidades de la población rural y se tenga como prioridad la dinámica de producción campesina con enfoque sustentable para tener una soberanía alimentaria auténtica, considerando como primordial el acceso a la tierra, logrando de esta manera garantizar la alimentación de calidad para el país y disminuir la importación de granos básicos que cada vez va en aumento.

El Estado de Guatemala debe respaldar a las organizaciones sociales que han implementado proyectos y acciones para la promoción de la soberanía alimentaria, con un enfoque integral, considerando de suma importancia la agricultura familiar campesina, el respeto a la biodiversidad, pertinencia cultural y con enfoque de género.

Lo más importante sería que el Estado de Guatemala garantizara el cumplimiento de los derechos a una vida digna a toda la población guatemalteca, principalmente la población más vulnerable, que por muchos años viene siendo afectada porque se ha priorizado acciones que permiten el beneficio del sistema capitalista.

Es importante que en la Escuela de Ciencia Política se de continuidad en el estudio de los impactos que están generando en la población rural los nuevos modelos extractivistas en Guatemala, para generar propuestas o alternativas a la problemática.

## Referencias

- Asociación para la comprensión y el desarrollo de la comunidad, CEIBA (S.F.) Política de Soberanía Alimentaria. Guatemala.
- Alonso, A; Caal, J. (2011) Plantaciones agroindustriales, dominación y despojo indígena campesino en la Guatemala del Siglo XXI. IDEAR/CONGCOOP. Guatemala. Magna Terra Editores.
- Caballeros, A. (2013) Agricultura familiar, soberanía alimentaria y buen vivir: alternativas y desafíos en Guatemala. Guatemala. Magna Terra editores.
- Caballeros A. (2014) Agricultura Familiar Campesina Sustentable: Base de la Soberanía Alimentaria y el Buen vivir en Guatemala. Guatemala. Editorial Servi prensa.
- Caballeros, A. - (2014) Responsabilidad Social de las Empresas palmeras en el Municipio de Sayaxché, El Petén. Elementos para su abordaje e interpretación. Guatemala. CONDEG
- Caballeros, A. (2015) Tierras comunales, agricultura familiar campesina. IDEAR/CONGCOOP. Editorial Sevi Prensa. Guatemala
- Cabrera, B. (2012) Movimiento Campesino en Guatemala: Situación y Perspectivas. Revistas Territorio VII. IDEAR/CONGCOOP. Guatemala. Magna Terra Editores.
- Casaús, M. (2007) Guatemala: linaje y racismo. Guatemala. F&G Editores.
- CATIE (2013) Banco Comunitario de Semillas Criollas: una opción para la conservación de la agrobiodiversidad. Costa Rica.
- CIIDH (2008) Quiebre estructural y relaciones sociales de producción en el agro guatemalteco. El nuevo campo. Un acercamiento inicial al caso de megacultivos como la palma africana y la caña de azúcar. Guatemala.
- CIIDH; FLACSO (2011) El programa de Palma Africana como política de Seguridad Alimentaria en Guatemala. Guatemala.
- CLOC (2004) Semillas, Patrimonio del pueblo al servicio de la humanidad. Guatemala. Artes Gráficas Silva.
- COINDE; REDSAG (2011) La soberanía alimentaria como propuesta alternativa al modelo de acumulación capitalista neoliberal basado en los agronegocios. Guatemala.

Cueva, A. (1993) El desarrollo del capitalismo en América Latina: ensayo de interpretación histórica. México: Siglo XXI.

Dary, C. et.al. (2014) Las mujeres y la cultura de traspatio. Revista Territorios No. IX. IDEAR/CONGCOOP. Guatemala. Magna Terra Editores.

Ficha Técnica para Recopilación de Información Básica. Dirección General de Planificación, Municipalidad de Chisec, A.V.

Figueroa, C. (1980) El proletariado rural en el agro guatemalteco. Guatemala. Editorial Universitaria.

Frajedas, A. (2008) Contradicciones históricas ante la crisis del paradigma alimentario posmoderno. OAS No. 5. Guatemala.

Gómez D. (2013) Deshilando la opresión histórica del pueblo q'eqchi' y su resistencia ante nuevos modelos extractivistas. *En Tierras en disputa* Revista Territorios #8, IDEAR/CONGCOOP. Guatemala. Magna Terra Editores.

- Guiner, S. (2004) Teoría Sociológica Clásica. Barcelona. Editorial Ariel, S.A.

Guzmán, C. (2002) Guatemala: una interpretación histórico-social. Guatemala. Editorial CHOLSAMAJ.

Harnecker, M. (1984) Los conceptos elementales del Materialismo Histórico. México: Siglo XXI Editores.

Hurtado, L. (2008) Dinámica agraria y reproducción campesina en la globalización. El caso de Alta Verapaz 1970-2007. Guatemala: F&G Editores.

Hurtado, L. et.al. (2010) ¿Son los esquemas de sostenibilidad aprobados por la UE una alternativa frente a los impactos de los agrocombustibles? Revista Territorios # V. IDEAR/CONGCOOP. Guatemala. Magna Terra Editores.

INE (2013) Mapa de pobreza rural en Guatemala, Resumen Ejecutivo. Guatemala

INE (2015) República de Guatemala: Encuesta Nacional Agropecuaria 2014. Guatemala.

IPNUSAC; URL (s.f) Propuestas para abordar el desarrollo rural e integral de Guatemala. Guatemala.

Lakin, M. (S.f) La educación básica en las áreas rurales: situación, problemática y perspectivas.

Martínez, S. (2006) La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca. México. Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A.

Montejo, O. (s.f) Política de Soberanía Alimentaria. Asociación para la promoción y el desarrollo de la comunidad CEIBA. Guatemala.

Nikitin, P. (1988) Manual de economía política. España. Editorial Alba.

Observatorio del gasto social (2008) La tenencia de la tierra y la conflictividad agraria en Guatemala. Guatemala. Editorial Rukemik Na'ojil.

PNUD (2005) Diversidad Étnico-Cultural: La ciudadanía en un Estado plural. Guatemala. Editorial Sur.

Ritzer, G. (1993) Teoría Sociológica Clásica. España. Impresos y Revistas S.A.

Sanford, V. (2009) La Masacre de Panzós: Etnicidad, tierra y violencia en Guatemala. Guatemala: F&G Editores.

Sevilla E. (2011) Sobre los orígenes de la agroecología en el pensamiento marxista libertario. Bolivia. Plural Editores.

UDEFEQUA; et.al (2008) Frente a los megaproyectos: lucha y resistencia social. El Observador. Guatemala.

Us, J (2013) Acceso Vrs. Acaparamiento de Tierras: una breve aproximación a la problemática en Guatemala. IDEAR, CONGCOOP. Guatemala. Magna Terra editores.

Us, J. et. al. (2013) Una visión general a los nuevos y viejos obstáculos para el acceso a la tierra de las y los trabajadores rurales en Guatemala. Revista Territorios #8, IDEAR/CONGCOOP. Guatemala. Magna Terra Editores.

Unión Europea (s.f) Familias Implementan Bancos Comunes de Reservas de Semillas Criollas. Guatemala.

Vásquez, F. (1998) El Maíz del Siglo XXI. Nuevas Tendencias en la Biotecnología de la Industria Alimentaria y sus Efectos en la Sociedad y el Medio Ambiente. Guatemala.

Winkler, K. (2013) La expansión de la caña de azúcar en Suchitepéquez y su impacto en la subsistencia de la población del altiplano guatemalteco: un caso local del fenómeno de acaparamiento de tierras. IDEAR, CONGCOOP. Guatemala. Magna Terra editores.

Zepeda, R et.al. (2011) Anotaciones sobre la implementación del enfoque de la nueva ruralidad en Guatemala. Revista Territorios No. VI. IDEAR/CONGCOOP. Guatemala. Magna Terra Editores.

### **Fuentes Electrónicas:**

Bal, H. (2012) Tesis: "Las empresas transnacionales y el petróleo guatemalteco". Escuela de Ciencia Política. Universidad de San Carlos de Guatemala. Recuperado de: [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/28/28\\_0572.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/28/28_0572.pdf).

BANGUAT (2016) Serie de comercio exterior clasificado por producto. Importaciones (CIF) realizadas año 1994-2015. Recuperado de:

[http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/estaeco/comercio/sercom/2\\_POR\\_PRODUCTO/M\\_PROD\\_1994\\_2015.htm](http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/estaeco/comercio/sercom/2_POR_PRODUCTO/M_PROD_1994_2015.htm)

Comunidad Andina (2011) Agricultura Familiar. Agroecología Campesina en la Comunidad Andina. Perú. Recuperado de: [http://www.comunidadandina.org/upload/2011610181827revista\\_agroecologia.pdf](http://www.comunidadandina.org/upload/2011610181827revista_agroecologia.pdf)

De León, M; García G. (S.F) Unión Europea. Familias implementan bancos comunales de reserva de semilla criolla de maíz. Guatemala. Recuperado de: <file:///F:/TESIS/Bancos+comunitarios+de+semillas+guatemala.pdf>

Declaración Final del Foro mundial sobre Soberanía Alimentaria (2001) Por los derechos de los pueblos a producir, a alimentarse y a ejercer su soberanía alimentaria. La Habana Cuba. Recuperado de:

<http://www.edualter.org/material/sobirania/declaracion%20cuba.pdf>

Duarte; Juárez (s.f.) Análisis de la dinámica de expansión del cultivo de la palma africana en Guatemala: un enfoque cartográfico. Guatemala. Recuperado de: [http://www.infoiarna.org.gt/dmdocuments/1\\_pu\\_pro\\_per\\_12-capitulo5-4.pdf](http://www.infoiarna.org.gt/dmdocuments/1_pu_pro_per_12-capitulo5-4.pdf)

El Observador (2011) Territorio y soberanía alimentaria. Análisis Alternativo sobre política y economía. Guatemala. Recuperado de:

[http://www.academia.edu/7574489/El Observador 30-31 - Abril-Julio 2011](http://www.academia.edu/7574489/El_Observador_30-31_-_Abril-Julio_2011)

El Observador (2013) El Diálogo Patriota. Guatemala. Recuperado de: <http://www.albedrio.org/htm/otrosdocs/comunicados/EIObservadorNos42-43octubre%202013-marzo2014.pdf>

Enfoque (2014) Inversiones, actores y amenazas para las comunidades de Livingston. Guatemala. Recuperado de: <http://www.albedrio.org/htm/otrosdocs/comunicados/EnfoqueNo33mayo2014Livingston.pdf>

FAO (s.f) Seguridad Alimentaria y Nutricional, Conceptos Básicos. Programa Especial para la Seguridad Alimentaria, Centroamérica. Recuperado de: <http://www.fao.org/3/a-at772s.pdf>  
[http://www.unicef.org/guatemala/spanish/recursos\\_20207.htm](http://www.unicef.org/guatemala/spanish/recursos_20207.htm)

INE (2015) El costo de la canasta básica alimentaria a noviembre 2015. Guatemala. Fecha de consulta 8 de diciembre de 2015. Recuperado de: <https://www.ine.gob.gt/index.php/estadisticas/caracterizacion-estadistica>

Marx, K. (s.f) El Capital: Tomo I; "El Proceso de Producción del Capital". Siglo XXI Editores. Recuperado de: <http://www.ucm.es/info/bas/es/marx-el/capital> [28/08/2002 17:32:03]

Monterroso, D. (2009) Estudio: Agricultura Campesina y su impacto social y económico en Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General de Investigación. Guatemala. Recuperado de: [www.usac.edu.gt/archivos/EstudioAgriculturaCampesina.docx](http://www.usac.edu.gt/archivos/EstudioAgriculturaCampesina.docx)

MPA (2009) Casa de Semillas Criollas. Porto Alegre, Brasil. Recuperado de: <http://viacampesina.net/downloads/PDF/Casa%20de%20semillas%20criollas.pdf>

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (2015) Salario Mínimo, Acuerdo Gubernativo No. 470-2014. Guatemala. Recuperado de: <http://www.mintrabajo.gob.gt/index.php/salariominimo.html>

Ortíz, A. (11 de julio de 2011) Chisec, un centro de comercio campesino. Prensa Libre. Guatemala. Recuperado de: [http://www.prensalibre.com/economia/Chisec-centro-comercio-campesino\\_0\\_515348468.html](http://www.prensalibre.com/economia/Chisec-centro-comercio-campesino_0_515348468.html)

Ponce, L. (2013) Monografía del municipio de Chisec, Alta Verapaz. Guatemala. Recuperado de: <http://luisignacioponce.blogspot.com/2013/07/monografia-del-municipio-de-chisec-alta.html>

REDSAG (2015) “KOMONIL WA”, Boletín No. 1, Tu Boletín de Soberanía Alimentaria. Guatemala. Recuperado de: [http://www.redsag.net/files/2Boletn-1\\_2015\\_1.pdf](http://www.redsag.net/files/2Boletn-1_2015_1.pdf)

REDSAG (2015) Acciones: Red Nacional por la Defensa de la Soberanía Alimentaria en Guatemala. Guatemala, Recuperado de: [http://www.redsag.net/index.php?option=com\\_content&view=article&id=63&Itemid=80](http://www.redsag.net/index.php?option=com_content&view=article&id=63&Itemid=80)

SESAN (2009) Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional PESAN 2009-2012. Guatemala, Recuperado de: [http://siteresources.worldbank.org/EXTLACREGTOPNUT/Resources/4160377-1357590589927/8996498-1357590799892/8996560-1357606723728/SESAN\\_2009.pdf](http://siteresources.worldbank.org/EXTLACREGTOPNUT/Resources/4160377-1357590589927/8996498-1357590799892/8996560-1357606723728/SESAN_2009.pdf)

Solano, L. (2008) Frente a los megaproyectos: lucha y resistencia social. El Observador. Guatemala.

Stedile J.; Martins H. (2010) Soberanía Alimentaria: una necesidad de los pueblos. Brasil. Recuperado de: [http://www.fedaeps.org/IMG/pdf/SOBERANIA\\_ALIMENTARIA\\_-\\_texto\\_en\\_espanol\\_ENFF.pdf](http://www.fedaeps.org/IMG/pdf/SOBERANIA_ALIMENTARIA_-_texto_en_espanol_ENFF.pdf)

Torres, C. (1989) El trabajo doméstico y amas de casa. El rostro invisible de las mujeres. Revista de sociología. Universidad Autónoma Metropolitana. Recuperado de: [www.revistasociologica.com.mx/pdf/1008.pdf](http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/1008.pdf)

Velásquez, H. (2011) Serie marcos legales de acceso a tierra. Estudio Guatemala, No. 7. Guatemala. Recuperado de: [http://www.landcoalition.org/sites/default/files/publication/1231/capitulo\\_guatemala007.pdf](http://www.landcoalition.org/sites/default/files/publication/1231/capitulo_guatemala007.pdf)

# Anexo

Lista de Informantes

<b>Nombre</b>	<b>Número de Informante</b>	<b>Ocupación</b>	<b>Fecha de la Entrevista</b>
Benjamín Caal	Informante Clave	Dirigente de la comunidad Limón Sur	25/11/2012
Eliseo López Flores	informante 1	Vecino de la comunidad Limón Sur	23/11/2013
Loida López Flores	Informante 2	Vecina de la comunidad Limón Sur	23/11/2013
Olivia Santay	Informante 3	Vecina de la comunidad Limón Sur	23/11/2013
Sandra Elizabeth Caal de los Santos	Informante 4	Vecina de la comunidad Limón Sur	23/11/2013
Laura de los Santos Pérez	Informante 5	Vecina de la comunidad Limón Sur	23/11/2013
María Elena Colom	Informante 6	Vecina de la comunidad Limón Sur	23/11/2013
José Gerónimo Caal	Informante 7	Vecino de la comunidad Limón Sur	23/11/2013
Carmelina Peq	Informante 8	Vecina de la comunidad Limón Sur	23/11/2013
María Teresa Beb Quej	Informante 9	Vecina de la comunidad Limón Sur	23/11/2013
Francisco Peq Mes	Informante 10	Vecino de la comunidad Limón Sur	23/11/2013
Olivia Cuc Pec	Informante 11	Vecina de la comunidad Limón Sur	24/11/2013
Evelin Rebeca Ramos Rosales	Informante 12	Vecina de la comunidad Limón Sur	24/11/2013
Carmencita Elizabeth Putul Xol	Informante 13	Vecina de la comunidad Limón Sur	24/11/2013
Audilia Choc	Informante 14	Vecina de la comunidad Limón Sur	24/11/2013

Sebastian Cux	Informante 15	Vecina de la comunidad Limón Sur	24/11/2013
Magdalena Peq Mes	Informante 16	Vecina de la comunidad Limón Sur	24/11/2013
Vicente Chiquin	Informante 17	Vecino de la comunidad Limón Sur	24/11/2013
Rosalinda Cac	Informante 18	Vecina de la comunidad Limón Sur	24/11/2013
Ofelia Cucul Cac	Informante 19	Vecina de la comunidad Limón Sur	24/11/2013
Matilde Bol	Vecina de la comunidad	Vecina de la comunidad Limón Sur	24/11/2013
María Paau	Vecina de la comunidad	Vecina de la comunidad Limón Sur	24/11/2013
Salomé Pérez Gamarro	Informante 22	Vecina de la comunidad Limón Sur	24/11/2013
Hermelindo Caal Ico	Informante 23	Vecino de la comunidad Limón Sur	24/11/2013
José Antonio Santay	Informante 24	Miembro del Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad Limón Sur	24/11/2013
Álvaro Caballeros	Informante 25	Licenciado en Sociología, con estudios en el tema de Agricultura Familiar Campesina y Soberanía Alimentaria.	18/10/2015

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencia Política  
Carrera de Sociología  
Guatemala, 27 de noviembre de 2012



### Guía de entrevista Autoridades Comunitarias

**La presente guía está dirigida a las autoridades comunitarias de la comunidad Limón Sur.**

**Objetivo: contextualizar el estado actual de la comunidad Limón Sur, ante la implementación del monocultivo de la palma africana.**

**Nombre:** \_\_\_\_\_ **Cargo:** \_\_\_\_\_

#### Parte 1. Organización de la comunidad:

1. ¿Cuenta con una organización comunitaria la comunidad de Limón Sur, del municipio de Chisec, Alta Verapaz?
2. ¿Con cuántas familias cuenta actualmente la comunidad?
3. ¿Con qué servicios básicos cuenta la comunidad?

#### Parte 2. Producción Agraria y alimentación

4. ¿Cuál es la principal actividad que realizan para generar alimentos de consumo diario?
5. ¿Cuáles son los productos de mayor consumo en las familias que integran la comunidad?
6. En su gestión, ¿ha tenido apoyo gubernamental para garantizar la alimentación de la comunidad?
7. ¿Son utilizadas actualmente las semillas criollas para el cultivo de granos básicos?
8. ¿Se ha realizado proyectos por autoridades municipales que incentiven la agricultura familiar?

#### Parte 3. Acceso a la tierra

9. ¿Cuál es la forma de tenencia de la tierra de las familias que integran la comunidad?

10. ¿se han realizado ventas de propiedades por parte de los integrantes de la comunidad?
11. ¿Es uno de los motivos para la venta de parcelas la implementación de monocultivos de palma africana?
12. ¿Afecta de alguna manera en la producción agraria las plantaciones del monocultivo de palma africana?

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencia Política  
Sociología  
Guatemala, 27 de noviembre de 2012



### Guía de Entrevista, integrantes de la Comunidad

Entrevista dirigida a los integrantes de la comunidad Limón Sur.

Objetivo: recopilar información que permita la realización de un análisis de la incidencia que tiene el monocultivo de la palma africana en la soberanía alimentaria de la comunidad.

Instrucciones:

Responder las preguntas que a continuación se presentan.

#### Parte 1. Información General:

1. Edad: \_\_\_\_\_
2. Sexo: \_\_\_\_\_
3. Ocupación: \_\_\_\_\_
4. Grupo étnico cultural a que pertenece: \_\_\_\_\_
5. Escolaridad: \_\_\_\_\_
6. ¿De cuántos integrantes se conforma su familia? \_\_\_\_\_
7. ¿Cuáles son las fuentes de ingreso de la familia?  
Agricultura \_\_\_\_\_ Salario \_\_\_\_\_ arrendamiento de tierra \_\_\_\_\_  
comercio \_\_\_\_\_ Remesas \_\_\_\_\_

#### Parte 2. Acceso a la tierra y producción de granos básicos:

8. ¿Cuenta con tierras para la realización de siembras de cultivos?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

9. Si la respuesta es sí, ¿en qué condición cuenta con la tierra?

Propia\_\_\_\_\_ Arrendada\_\_\_\_\_ Otro\_\_\_\_\_

10. ¿Cuáles son los principales productos que se siembran en la comunidad?

---

11. ¿utiliza para la siembras semillas criollas?

Sí\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

¿Por qué?\_\_\_\_\_

12. ¿La producción que obtiene es para?

Venta\_\_\_\_\_ Consumo familiar\_\_\_\_\_

13. ¿Son suficientes los granos que se producen para el sustento familiar?

Sí\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

¿Por qué?\_\_\_\_\_

14. ¿En su familia son consumidos productos alimenticios (productos en lata o perecederos) que no eran comunes en la alimentación tradicional?

Sí\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

¿Cuáles?\_\_\_\_\_

### **Parte 3. Implementación del monocultivo de palma africana en la comunidad:**

15. ¿Ha realizado venta o arrendamiento de tierras para realizar siembras de palma africana?

Sí\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

16. Si realizó venta de su tierra ¿qué beneficio obtuvo?

\_\_\_\_\_

17. Si realiza arrendamiento de tierra ¿obtiene beneficios?

Sí\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_ Cuales\_\_\_\_\_

18. Si en la actualidad no ha realizado ventas ni arrendamiento de sus tierras, ¿Ha sido afectado por los monocultivos de palma africana?

Sí\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

19. Si su respuesta es sí, ¿de qué manera ha afectado?

\_\_\_\_\_

#### **Parte 4. Desplazamiento de familias**

21 ¿Existe algún integrante de su familia que trabaje fuera de la comunidad para poder genera ingresos?

Sí\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

¿En dónde?, ¿por qué motivo?

\_\_\_\_\_

22. ¿algún integrante de su familia trabaja en las plantaciones de palma africana?

Sí\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

Motivo: \_\_\_\_\_

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencia Política  
Carrera de Sociología  
Guatemala 15 de octubre de 2015



## Guía de entrevista a profesionales

**La presente guía está dirigida a las profesionales que han abordado la temática de soberanía alimentaria ante la implementación de monocultivo de palma africana en Guatemala.**

**Objetivo: contextualizar el acaparamiento territorial por monocultivo de palma africana en el ámbito nacional e internacional, y sus consecuencias en la soberanía alimentaria en Guatemala.**

**Nombre:** \_\_\_\_\_ **Profesión:** \_\_\_\_\_

¿Cuál es la razón por la cual a nivel internacional existe demanda de aceite de palma africana?

¿Cuál es la razón por la cual a nivel nacional existe demanda de aceite de palma africana?

¿Cómo afecta la expansión del monocultivo de palma africana la soberanía alimentaria en la población rural?

¿Existe un cambio para la población rural en la dinámica agraria por la expansión del monocultivo de palma africana?

¿Cuál es el panorama para las familias que habitan en comunidades aledañas a las plantaciones de monocultivo de palma africana?

¿Es válido hablar de soberanía alimentaria ante este contexto?